



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**



**MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR**

**La formación de la cultura política democrática y la enseñanza de las Ciencias Sociales en la  
Escuela Nacional Preparatoria.**

**(Enfoque de Aprendizaje Basado en Problemas ABP).**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DOCENCIA PARA LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN CIENCIAS SOCIALES**

**PRESENTA: ARTURO GUTIÉRREZ MORALES.**

Tutora:

Dra. María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol.

Cd. Universitaria México, D.F. Enero de 2011.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*En cualquier circunstancia social sólo hay un número limitado de maneras de enfrentar un choque de valores. Uno es la segregación geográfica... Otra manera más activa es salirse... Una tercera manera de enfrentar la diferencia individual o cultural es a través del diálogo. Aquí, en principio, un choque de valores puede operar con signo positivo puede ser un medio para aumentar la comunicación y la autocomprensión... En la sociedad globalizante en que hoy vivimos, dos de esas cuatro opciones han sufrido una reducción drástica.*

Anthony Giddens.

*Las sensaciones no son parte de ningún conocimiento, bueno o malo, superior o inferior. Son, más bien, provocaciones incitantes, ocasiones para un acto de indagación que ha de terminar en conocimiento.*

John Dewey.

*Averígüese lo que el alumno ya sabe y actúese en consecuencia.*

David Ausubel.

*A Dios,*

*a mi Madre,*

*a mi Padre,*

*a mi esposa,*

*a mis hijos (Galo y Max)*

*y a mis hermanos.*

*Por su inapreciable*

*Compañía, Ejemplo,*

*Amor y Respeto.*

## **Agradecimientos.**

Esta tesis de maestría pudo ser realizada gracias al apoyo de la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales* de la *Universidad Nacional Autónoma de México*, quien me permitió participar en el programa de la *Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales*, así como para la *Dirección de Estudios de Posgrado*, que me otorgó una beca por dos años para realizar el proyecto, adicionalmente a un complemento económico correspondiente al *Programa de fomento a la graduación* para poder concluir con el presente trabajo.

Mi más amplio agradecimiento para la *Dra. María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol* (*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM*), quien además de ser la tutora de esta tesis, -es sin lugar a dudas-, una de las personas que más ha influido en mi formación personal y profesional, y a quien le debo además, muchos de mis más valiosos aprendizajes. En este sentido, deseo hacer patente mi más sincero reconocimiento por su valiosa dirección y apoyo para la consumación de nuestra empresa.

Debo un agradecimiento especial cada uno de los miembros que integraron mi comité tutorial: *Dra. Rosa María Lince Campillo* (*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM*) y *Dra. Claudette Dudet Lions* (*Facultad de Psicología-UNAM*), quienes me ayudaron con sus asesorías, consejos y amistad, por lo cual es necesario reconocer el tiempo e interés que dedicaron en todo momento a la tesis, sin los cuales no existiría. Muchas gracias Doctoras.

Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento a la *Mtra. Bertha Orozco Fuentes* (*Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM*), y al *Dr. Juan Fidel Zorrilla Alcalá* (*Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM*), por las valiosas aportaciones que me hicieron para mejorar la tesis.

Es imperioso además, reconocer a las autoridades y personal de la *Escuela Nacional Preparatoria número 5 “José Vasconcelos”*, en especial a la *Mtra. Sonia Elia Benítez Montoya*, quien me ofreció la invaluable oportunidad de trabajar conjuntamente con sus grupos, brindándome además sus consejos, comentarios y sugerencias que llevaron a buen puerto no sólo la instrumentación de una estrategia didáctica, sino del trabajo en general.

Finalmente, quisiera expresar mi agradecimiento a mis profesores de la maestría, pero especialmente a los Doctores *Enrique Gutiérrez Márquez, Margarita Theesz Poschner, Héctor Zamitiz Gamboa, Jorge González Rodarte* y *María Eugenia Alvarado Rodríguez*, quienes me apoyaron en diferentes momentos durante el desarrollo de la tesis, sobre todo al señalarme errores y posibilidades que yo hubiera pasado por alto. Gracias. -En verdad-, aprendí mucho de cada uno de ustedes. Sin olvidar desde luego, al *Dr. Francisco Peredo Castro*, responsable de docencia de la *MADEMS* de la *FCPyS*, al proporcionarme todas las facilidades necesarias para la realización del proyecto, así como su apoyo, confianza y orientación, sin las cuales no habiéramos podido realizar nuestra encomienda.

Naturalmente, se pudo concluir la tesis gracias al apoyo y el cariño que me han brindado mis padres, mi esposa y mis hijos, así como mis hermanos y la familia *Cortés Alfaro*. También es imprescindible reconocer a todos mis amigos y compañeros que me han acompañado en esta maravillosa aventura, y que a pesar de que no los nombre a cada uno, estoy convencido que se darán por aludidos.

*Arturo Gutiérrez Morales.*

# **La formación de la cultura política democrática y la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Nacional Preparatoria.**

**(Enfoque de Aprendizaje Basado en Problemas ABP).**

## **Contenido:**

**Introducción.....i**

## **Capítulo 1**

- 1. La formación en valores, la formación democrática y la enseñanza de las Ciencias Sociales.....1**
  - 1.1 Educación cívica: Educación y participación para la democracia.....6
  - 1.2 La educación cívica en la conformación de la cultura política.....8
2. La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP): una aproximación a la cultura política del ciudadano mexicano.....11
3. Las perspectivas de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg para la comprensión de la formación moral, ética y cívica durante la adolescencia.....14

## **Capítulo 2**

**El modelo constructivista en los Planes y Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, y la asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas.**

1. El Nivel Medio Superior en la Universidad Nacional Autónoma de México.....20
  - 1.1 El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).....23
  - 1.2 La Escuela Nacional Preparatoria (ENP).....25
2. La reforma a los Planes y Programas de Estudio de la ENP de 1996:  
El cambio al modelo constructivista .....27
3. El Plan de Estudios tras la reforma.....31
4. El mapa curricular de la ENP: Plan 1996.....37

5. La asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas.....	41
5.1 Ubicación de la materia en el currículum de la ENP.....	44
5.2 Importancia de la asignatura en el currículum de la ENP.....	45

### Capítulo 3

#### Propuesta de intervención didáctica.

1. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Un acercamiento al modelo.....	48
1.1 El papel del alumno.....	51
1.2 El papel del docente.....	52
1.3 Definición de problemas.....	54
1.4 Ventajas del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).....	56
1.5 Utilidad del modelo ABP en las materias de Ciencias Sociales de la ENP.....	57
2. Propuesta de Intervención didáctica.....	59
2.1 Aspectos generales de la propuesta.....	59
2.2 Definición de objetivos.....	62
2.2.1 Resultados esperados.....	67
2.2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.....	67
• Estrategias de enseñanza-aprendizaje que utilizaremos.....	70
3. Instrumentación didáctica.....	71
3.1. Primera etapa. El primer acercamiento.....	71
• Identificación de problemas.....	73
• Problematizar: Una sugerencia.....	74
• Elaboración de problemáticas micro.....	80
• Instrumentación.....	83



• La organización de los equipos de trabajo.....	84
• Identificación del problema a trabajar en clase.....	86
3.2. Segunda etapa. Búsqueda, organización y preparación de la información utilizada.....	89
• Instrumentación.....	89
• Elaboración de conclusiones preliminares.....	92
• Instrumentación.....	92
• Conclusión de la actividad.....	96
4. La participación y los valores democráticos dentro de una estrategia ABP.....	97
4.1 Algunas consideraciones preliminares.....	97
• Instrumentación, un ejemplo de cómo trabajar principios y valores cívicos mediante un modelo ABP.....	98
5. La evaluación.....	101
• Instrumentación.....	103
<b>Conclusiones.....</b>	<b>105</b>
<b>Anexo 1. Planeación didáctica. Ejemplo de instrumentación didáctica.....</b>	<b>121</b>
<b>Anexo 2. Material didáctico. Ejemplo de cómo trabajar una unidad temática.....</b>	<b>137</b>
<b>Bibliografía y fuentes de consulta.....</b>	<b>164</b>

## Introducción

El Plan de estudios de la ENP señala que su principal finalidad es: “(...) fortalecer y potenciar el perfil del egresado de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y competencias que demandan los estudios superiores”<sup>1</sup>, es decir, educar hombres y mujeres con una formación integral, definida como la adquisición de elementos cognoscitivos, metodológicos y afectivos que les permitan comprender el mundo social y natural, desarrollando su personalidad, así como: “(...) definir su participación crítica y constructiva en la sociedad e introducirse en el análisis de las problemáticas de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas en la perspectiva de la formación profesional universitaria.”<sup>2</sup>

Además, la formación integral alude a la “participación social”, la cual será “crítica y constructiva.”<sup>3</sup> Por lo tanto, la formación integral incluye la formación para la participación política y social como ciudadano, es decir, como sujeto que ejerce responsablemente sus derechos y obligaciones.

Lo anterior cobra vital importancia en la esfera de la construcción democrática de la Nación, ya que nos referimos a jóvenes estudiantes quienes en breve estarán ejerciendo su ciudadanía, “(...) adolescentes en su mayoría entre casi 15 y poco más de 18 años”<sup>4</sup>, por lo tanto, la Educación Media Superior, tiene la obligación de proporcionar al alumno los elementos básicos cognoscitivos, metodológicos y afectivos, que le permitan no sólo comprender sus derechos y obligaciones, sino, además, ejercerlos de manera responsable.

Aunque los objetivos de la educación que se ofrece en la ENP están claramente definidos, no ocurre lo mismo con los medios que se han de utilizar para alcanzarlos, y ello pasa, forzosamente, por la definición del perfil del egresado, ya que de él se derivan los objetivos

---

<sup>1</sup> Escuela Nacional Preparatoria, Revisión y análisis del currículum, Documento de trabajo de la Escuela Nacional Preparatoria, México, UNAM/Escuela Nacional Preparatoria, p. 30

<sup>2</sup> *Idem*, p. 27, nota de pie de página.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Bazán Levy, José de Jesús, “*Horizontes actuales de la educación media superior*”, en Bazán Levy, José de Jesús y García Camacho, Trinidad, Educación Media Superior: Aportes, México, Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2001. p. 16.

de los programas de estudio, y de ellos, la definición de los contenidos, habilidades, valores y actitudes que se busca desarrollar en el alumno.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de la materia de *Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y económicas*, concretamente en *El perfil del egresado de la asignatura* establece que, además de los conocimientos propios de la materia, el alumno comprenda y valore integralmente “(...) la posibilidad de aplicar sus conocimientos a la problemática nacional, iniciando una vinculación con los fenómenos históricos, políticos, geopolíticos, socioeconómicos, (...) que aquejan a nuestro país”<sup>5</sup>, así como que el alumno “adquiera una formación ciudadana”<sup>6</sup>, y ejerza una “cultura traducida en prácticas cotidianas”.<sup>7</sup>

Es decir, que el alumno al término de sus estudios ya deberá contar con una serie de conceptos y categorías básicas que le permitan por una parte estudiar, analizar y comprender los problemas políticos, económicos, y sociales del país y por otra plantear soluciones fundamentadas en ciertos conocimientos teóricos, así como el de ejercer una cultura política democrática.

Sin embargo, de este planteamiento emanan un conjunto de interrogantes, que son:

¿El manejo de esos conceptos es suficiente para que el alumno pueda aplicarlos en su vida cotidiana?, o dicho de otra manera, ¿los contenidos aprendidos en el aula son suficientes para propiciar un mayor interés en los asuntos políticos y sociales del país? y suponiendo que la respuesta fuera afirmativa, ¿ello se traduce, necesariamente, en su participación política y social como ciudadano?

---

<sup>5</sup> *Programa de la asignatura de Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y económicas*, en, Escuela Nacional Preparatoria, Plan de Estudios 1996, México, UNAM-ENP, 1997, p. 30.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> *Idem.*

Todo lo anterior implica la necesidad de reflexionar acerca de la dificultad para llevar a cabo en los alumnos aprendizajes prácticos que sean relevantes educativa y socialmente. Sobre todo si consideramos que en la práctica suele darse una disociación entre una práctica social restringida y/o no reflexiva y un estudio de contenidos sociales percibidos como lejanos y/o abstractos, combinado todo lo anterior con la presencia de un enfoque mediante el cual se ha enseñado las ciencias histórico sociales, el cual ha dado el principal peso a la memorización de conceptos, fechas, acontecimientos y autores. Ya que efectivamente “(...) no basta que el alumno repita lo que el profesor afirma o dicta, sino que deberá dar cuenta de sus afirmaciones y sustentar sus conocimientos con argumentos que su propia razón pueda comprender, explicar, discutir y fundamentar.”<sup>8</sup>

Si bien son muchos los contenidos que establecen los programas de estudios de las disciplinas de Ciencias Sociales de la ENP (*Introducción al estudio de las ciencias sociales, económicas y políticas, Problemas sociales, económicos y políticos de México* e incluso *Sociología*), y muchos los objetivos de aprendizaje, si pueden ser abordados mediante un enfoque basado en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como alternativa al aprendizaje de contenidos de manera memorística y repetitiva.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo fundamental de este trabajo recepcional: es proponer un modelo metodológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales. Respecto al alumno, se plantea colocarlo en una situación de aprendizaje a dos niveles: contenidos (conocimientos y procedimientos) y actitudes valores (con respecto a la cultura política democrática). La propuesta se caracteriza por propiciar la preparación de los alumnos en contenidos temáticos (conceptos y teorías), basado en un enfoque novedoso de aprendizaje. La propuesta didáctica formulada, tiene la particularidad de desarrollar, por un lado, los aprendizajes de contenido de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, y, por el otro el propiciar la formación de una cultura política democrática participativa, basada en el desarrollo y práctica de valores democráticos (solidaridad, tolerancia, trabajo en equipo, empatía, etcétera). Lo cual se logra mediante un modelo integral basado en la solución de problemas, tanto hipotéticos como

---

<sup>8</sup> Bazán Levy, José de Jesús, *Op. Cit.* p 18.

reales, lo que permite trabajar conjuntamente contenidos (conceptos, categorías, teorías referentes a la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*), procedimientos (problematización, elaboración de proyectos de investigación, búsqueda y selección de información, etcétera), actitudes y valores (participación, respeto, solidaridad, trabajo en equipo, etcétera).

La lógica de exposición que se construyó es la siguiente: se recapitula y contextualiza la importancia y finalidad de la educación cívica en nuestro país, cuestiones que se abordan en el Capítulo I: *La formación en valores, la formación democrática y la enseñanza de las Ciencias Sociales*, con el objeto de reflexionar acerca del papel que han jugado las Ciencias Sociales en nuestro país, específicamente en el aspecto relacionado a la formación ciudadana. Una de las premisas que abordaremos en el capítulo, es que la formación ciudadana se concibió como una facultad exclusiva de las Ciencias Sociales sin considerar que la formación ciudadana es responsabilidad de todas las asignaturas y no únicamente de las sociales. A pesar de que ha cambiado progresivamente la percepción anterior, aún suele estar presente lo mismo a nivel básico que a nivel Medio Superior y Superior.

Asimismo, en este apartado se identifican las características que han adoptado las Ciencias Sociales en nuestro país, así como las problemáticas que han existido en cuanto a su utilización, finalidad y formas de enseñanza. Posteriormente, se exploran los retos y limitaciones que se enfrenta la enseñanza de las Ciencias Sociales sobre todo en el Nivel Medio Superior.

A continuación, se examinan los principales cambios, características y finalidades de la educación cívica en el contexto mexicano actual, caracterizado por la participación electoral, la existencia y vigencia de los derechos cívicos y políticos, etcétera, que han determinado una reformulación de la educación cívica, en la cual el nacionalismo y el amor a la patria son conceptos que se desplazan para integrar otros como los de participación política, elecciones, representación, etcétera.

En un segundo apartado, se abordan los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, instrumento que permite aproximarnos a la comprensión de la cultura política del ciudadano mexicano, haciendo hincapié en las características de la cultura política de los adolescentes en particular respecto a su nivel de conocimientos, aptitudes y actitudes.

En el tercer apartado se revisan algunas aproximaciones teóricas sobre el desarrollo ético, cívico y moral formuladas por Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, con la finalidad entender de qué manera los adolescentes acceden a niveles de conceptualización más complejos, recordemos que de acuerdo con la teoría de Piaget, nos encontramos con sujetos que se encuentran en la etapa de operaciones formales (estadio en el que hipotéticamente se encuentran nuestros adolescentes), en la cual son capaces de realizar operaciones cognitivas complejas, en donde se desarrollan las capacidades de análisis, síntesis, pensamiento crítico, etcétera, además de valores, conductas y actitudes. Por lo tanto, es primordial entender estos elementos ya que ellos nos permitirán proponer estrategias didácticas que incidan positivamente en el desarrollo de actitudes, valores y habilidades.

El segundo capítulo denominado *El modelo constructivista en los Planes y Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, y la asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* tiene la finalidad de mostrar la situación actual de la Educación Media Superior que se imparte en la ENP, tomado como punto de partida, una visión general acerca de los subsistemas del bachillerato de la UNAM (Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y La Escuela Nacional Preparatoria (ENP)), retomando básicamente sus antecedentes, objetivos y características principales.

Posteriormente, se revisará la reforma a sus Planes y Programas de estudio de la ENP de 1996. Su importancia radica en que en ella se define de manera clara el enfoque sobre el cual se sustenta el modelo educativo vigente: El constructivismo. Así, en este apartado se examinan con detenimiento los principales cambios en los Planes y Programas bajo el principio constructivista. Consecuentemente, se analiza el mapa curricular, y sobre todo, se

precisa los principales cambios introducidos en las materias histórico sociales, ya que es en una de ellas en las cuales se aplica la propuesta de intervención didáctica que proponemos. Para concluir el capítulo, se presenta de manera detallada las características de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* de la ENP, para entender de manera cabal los objetivos, finalidades, así como contenidos y aprendizajes que se buscan en la materia, ya que sin tomar en cuenta lo anterior, es imposible entender el concepto de formación integral del alumno, que es uno de los objetivos de la estrategia de enseñanza-aprendizaje que elaboramos.

El capítulo III *Propuesta de Intervención didáctica* tiene la finalidad de exponer detalladamente la propuesta que se ha elaborado para la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*. En el primer apartado, *El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)*, tiene la función de mostrar de manera amplia las características del modelo, en el cual se aborda el papel del alumno, del profesor, los contenidos, las habilidades, los valores, así como de cuestiones prácticas como la formulación de los problemas, características, ventajas, utilidad, etcétera.

Recordemos que con esta propuesta de intervención didáctica se pretende dotar al docente de una estrategia basada en el ABP a través del análisis integral de problemas hipotéticos y reales, que permita por una parte, propiciar un **aprendizaje significativo** en los alumnos en sus estudios de área de Ciencias Sociales, y por otra parte, **incidir en su formación Ciudadana**, para que pueda ejercer su ciudadanía y así contribuir con la finalidad de la ENP de dotar al alumno de una formación integral.

Finalmente se explica con detalle las características logísticas y organizacionales para la aplicación de la estrategia en la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, así como a las materias de *Problemas políticos, económicos y sociales de México* e incluso *Sociología*, considerando que en términos generales, las asignaturas señaladas tienen el objetivo de brindar al alumno los conocimientos, técnicas, métodos y terminología específica de las licenciaturas en Ciencias Sociales, que le servirán en los estudios a ese nivel.

Una vez establecidas las generalidades sobre las cuales se implementa la propuesta, se abordan sus correspondientes etapas: 1. *La identificación de Problemas*, 2. *La búsqueda, organización y preparación de la información utilizada*. En cada una de ellas se ubican sus características, y finalidades pero, sobre todo, la forma de instrumentarla.

Asimismo, se hacen algunas precisiones por demás importantes, como *La participación y los valores democráticos dentro de una estrategia ABP*, *Algunas consideraciones preliminares e Instrumentación*, así como la manera propuesta de cómo trabajar principios y valores cívicos mediante un modelo ABP.

Para poder llevar a cabo lo anterior, fue necesario elaborar un modelo que incluyera la formulación de proyectos de investigación de corto y largo plazo; los primeros problemas micro, encaminados a enfrentar a los alumnos a problemáticas reales, concretas y cotidianas que afectan de alguna manera su vida escolar, mientras que los segundos, aunque se proponen simultáneamente, tienen la característica de atender a problemas macro (inseguridad, pobreza, desarrollo, etcétera).

De acuerdo con el Programa de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, los alumnos, al término del curso, serán capaces de ofrecer soluciones viables a los grandes problemas nacionales como la contaminación, la inseguridad, la pobreza, entre otros. Sin embargo, no se establece como deben abordarse, definirse y en su caso ofrecer las soluciones a los problemas, se espera que sea uno de logros del alumno al concluir el curso, sin embargo, no se vislumbra en el diseño de las unidades una estrategia que permita a los alumnos conocer y elaborar problemas sencillos, suyos, cotidianos, es decir, sin que exista la concepción de un proceso de aprendizaje que vaya de lo más simple a lo más complejo. Adicionalmente, no se contempla que los alumnos deban comenzar por adquirir la información suficiente, organizar su tiempo y sus recursos y obtener experiencia en la investigación antes de enfrentarlos a proponer soluciones a complejos problemas nacionales.



En este sentido, argumentamos que para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo, primero se debe enfrentar al alumno a una problemática que viva cotidianamente como la falta de aseo en los sanitarios, la insuficiencia del acervo bibliotecario, la falta de equipo de cómputo, etcétera, problemas sobre los cuales sí puede actuar directamente para su solución, ya sea mediante su acción propia o bien mediante sus representantes o instancias destinadas para ello. Este ejercicio supone al igual que un problema macro, la identificación del problema, las instancias y recursos sobre los cuales se puede atender el problema, etc. Así nuestra iniciativa propone atacar un problema real de los estudiantes como condición mínima necesaria para que puedan participar en la solución de los problemas nacionales.

Lo que proponemos es trabajar los contenidos disciplinares de la asignatura (origen y naturaleza de las Ciencias sociales, Objetos de estudio de la Economía, Sociología, Derecho, Antropología y Ciencia Política) de una manera contextualizada y aplicada a la realidad imperante, en donde conceptos como Estado, Gobierno, sociedad, política, economía, desarrollo, crecimiento, división de poderes, etcétera, sean utilizados para entender, explicar y ofrecer soluciones en un ejercicio sobre un problema que tenga implicaciones políticas, económicas y sociales, como los que enunciamos en el párrafo anterior.

En este sentido, lo que se busca es incorporar contenidos de todas esas disciplinas estudiadas en la asignatura para alcanzar la construcción de explicaciones que tengan en cuenta las relaciones e interacciones que se dan entre los hechos sociales, superando la atomización y fragmentación en el tratamiento de los mismos, lo que implica la utilización del conocimiento de las distintas disciplinas, aunado al conocimiento adquirido tanto en su vida cotidiana como en sus estudios académicos. Así, temas como forma de gobierno, división de poderes, participación, etcétera serán trabajados en la formulación de una propuesta de solución a un problema de su institución educativa, lo cual no sólo nos ayudara a ejemplificar los temas vistos en clase, sino también a incentivar su participación en la solución de problemas, y que vivan y ejerciten sus derechos y obligaciones.

Para concluir este capítulo se incluye un apartado destinado a la evaluación.

En las conclusiones se puntualizan las razones por las cuales la propuesta de intervención didáctica que elaboramos permite propiciar en los estudiantes un aprendizaje significativo de las Ciencias Sociales, así como la formación de principios y valores democráticos que le permitirán al alumno consolidar una cultura política democrática.

Por último se presenta una reflexión acerca de las experiencias obtenidas durante el ejercicio de las Prácticas docentes en la Escuela Nacional Preparatoria Número 5 “José Vasconcelos” de la UNAM.

## Capítulo 1.

### 1. La formación en valores, la formación democrática y la enseñanza de las Ciencias sociales.

Uno de los factores principales que el sistema político mexicano encontró para justificar su existencia fue la formación de principios y valores nacionales. Lo que sustenta que la Educación Cívica como parte de las Ciencias Sociales permitió consolidar la idea de nacionalidad que tanto se requería en el país para sentar las bases de la unidad nacional, que permitiría la gobernabilidad y vigencia del naciente Estado mexicano.

El interés por difundir y enseñar los valores patrios en la educación ha sido una constante desde los primeros regímenes posrevolucionarios, sobre todo desde el Gobierno de Álvaro Obregón; en el cual, el Secretario de Educación Pública José Vasconcelos, se dio a la tarea de lograr la conjunción entre el México tradicional y el México moderno en torno a una ideología nacionalista revolucionaria por medio de la cultura, el arte y la educación.<sup>1</sup>

En este sentido, la idea de civismo siempre estuvo íntimamente relacionada con el nacionalismo, la veneración a los héroes, los símbolos patrios, y el conocimiento de los hechos históricos más importantes, lo que condicionaría el tipo de formación ciudadana y la enseñanza de las Ciencias Sociales en adelante.

En nuestro país, las materias de correspondientes al área de las Ciencias Sociales no son materias que presenten un alto grado de reprobación en relación a las asignaturas de Matemáticas y de Ciencias Naturales, que tradicionalmente son aquellas en las cuales se exhiben los niveles más altos de reprobación, sin embargo, a pesar de no ser una materia conflictiva en materia de reprobación, ello no significa que los alumnos no presenten problemas de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Carlos Fuentes, el proyecto vasconcelista planteaba como uno de sus objetivos más importantes, la creación de un concepto verdadero de mexicanidad basado en la educación, la cual tendría la tarea de llevar la educación a los rincones más apartados del país, dominado por la ausencia de escuelas, en un contexto en el cual había 90% de iletrados. Lo cual en palabras de Fuentes, no era más que el resultado de una tradición autoritaria, la de dominar mediante la ignorancia. Para mayor información ver, Fuentes, Carlos, Por un progreso Incluyente, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales y educativos de América, 1997, p .5-15.

En este sentido, los alumnos presentan dificultades para la adquisición de conceptos, teorías y autores, pero sobre todo, para aplicar de manera concreta los conocimientos adquiridos en los cursos, en el cual las teorías y conceptos se perciben como conocimientos alejados, abstractos, lo que imposibilita la utilización de dichas nociones para entender y explicar su realidad cotidiana.

Todo lo anterior implica una dificultad para llevar a cabo aprendizajes prácticos que sean relevantes educativa y socialmente, combinado todo lo anterior con la presencia de un enfoque mediante el cual se ha enseñado las ciencias histórico sociales, el cual ha dado el principal peso a la memorización de conceptos, así como de fechas, acontecimientos y autores, ya que efectivamente,“(…) no basta que el alumno repita lo que el profesor afirma o dicta, sino que deberá dar cuenta de sus afirmaciones y sustentar sus conocimientos con argumentos que su propia razón pueda comprender, explicar, discutir y fundamentar.”<sup>2</sup>

En opinión de Mario Pozo y Juan Ignacio Carretero, el objetivo de la enseñanza de las Ciencias Sociales sería:

(…) proporcionar a los sujetos estructuras intelectuales que les permitan comprender el presente, y los aspectos sociales involucrados, con la concurrencia de las diferentes disciplinas sociales. La enseñanza de las Ciencias Sociales tiende a sobre enfatizar la Historia y la Geografía, dejando fuera la Economía, Ecología, Antropología, Sociología y Psicología Social, que podrían aportar valiosos elementos al adolescente en la comprensión del mundo que lo rodea.<sup>3</sup>

Sin embargo, las Ciencias Sociales en nuestro país en lugar de propiciar la comprensión y el análisis de la vida social, se encargaron más de inculcar en los alumnos, los acontecimientos históricos más relevantes, las fechas y los personajes históricos, en contraposición a lo que enuncia Carretero y Pozo.

Por otra parte, se cayó en lo que el mismo Carretero denominaría localismo, es decir, considerar sólo los acontecimientos más importantes suscitados en nuestro país,

---

<sup>2</sup> Bazán Levy, José de Jesús, “*Horizontes actuales de la Educación Media Superior*”, en Bazán Levy, José de Jesús y García Camacho, Trinidad, *Educación Media Superior: Aportes*, México, Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2001, p. 18.

<sup>3</sup> Ver Carretero, Mario, Pozo, Juan Ignacio, *La enseñanza de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aprendizaje Visor, 1989.

descontextualizado del mundo, dando un peso sumamente importante a los personajes sobre las instituciones, como en el caso del Presidente de la República.

En este sentido, la formación ciudadana se concibió como una facultad exclusiva de las Ciencias Sociales, sin reparar mucho en la idea de que la formación ciudadana es materia de todas las asignaturas y no únicamente de las disciplinas sociales. A pesar de que ha cambiado notoriamente la percepción anterior, aún suele concebirse a la educación cívica casi única de las Ciencias Sociales, lo mismo a nivel básico que a nivel Medio Superior y Superior.

De cualquier forma, las Ciencias Sociales en los niveles anteriormente mencionados no han podido consolidar aprendizajes sólidos que le permitan al alumno comprender cabalmente los fenómenos sociales, políticos y económicos, y menos aún, constituirse como un pilar importante en la formación ciudadana de los individuos. Es decir, la escuela no ha brindado al alumno, ni los conocimientos, actitudes, valores y procedimientos que le permitan desempeñarse adecuadamente en la sociedad.

Lo anterior si bien resulta preocupante en el nivel básico, a Nivel Medio Superior resulta aún más alarmante, ya que al tratarse de una etapa en la cual el alumno está próximo a acceder a su ciudadanía, no está lo suficientemente capacitado para poder participar responsablemente en los asuntos que le competen en su condición de ciudadano.

A pesar de que en el Nivel Medio Superior cualquiera que sea su modalidad, se ha preocupado por brindar a los alumnos los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo lo anterior, en la práctica los alumnos en contadas ocasiones, suelen involucrarse en los problemas sociales y políticos no sólo de su comunidad sino de su propia institución, esto no significa que los estudiantes no tengan un legítimo interés en tratar de entender, explicar y en su caso, ofrecer soluciones a los problemas, sino que más bien no saben cómo traducir sus inquietudes en acciones debido no sólo a la falta de conocimientos e información, sino además a una serie de actitudes y prenociones que condicionan sus formas de entender y aportar soluciones. Por lo tanto podemos afirmar que la participación de los alumnos no pasa sólo por los conocimientos adquiridos en clase, precisa además la

reflexión sobre las actitudes, valores y procedimientos que tienen nuestros alumnos, ya que sólo así podemos aspirar a lograr la formación ciudadana de los estudiantes.

Recordemos que la Educación Cívica, se propone la formación del ciudadano, es decir, la preparación para comprender la sociedad de la cual forma parte; su situación en ella y en los diversos círculos que la integran y a los que pertenece, directa o indirectamente; las exigencias que formula su inserción plena en la misma, entre las cuales se encuentra el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes concernientes a la condición de miembro de la sociedad políticamente organizada. Esta educación por lo tanto, debe abrir al alumno a los valores y a las realidades políticas, económicas sociales y culturales, de las cuales él es partícipe, no sólo un espectador, sino que como sujeto social puede incidir directamente sobre una realidad que se manifiesta en su propia vida.

De acuerdo con lo anterior, la Educación Cívica y las Ciencias Sociales pretenden dar a conocer la estructura política de la sociedad en la que los alumnos viven, para que puedan ejercitar sus derechos de participación y cumplir con sus deberes cívicos, ya que la condición de ciudadanos supone derechos y obligaciones y la escuela por lo tanto, cultivará la sensibilidad en el alumno ya que efectivamente, la formación cívica debe considerar conocimientos, actitudes y valores.

Lo anterior es posible mediante la implementación de modelos de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos pensar sobre contenidos significativos y contextualizados, así como estrategias que permitan desarrollar en el alumno la noción de tiempo histórico, la solución de problemas, además de la comprensión de la causalidad histórica, lo cual es susceptible de lograrse con una estrategia sustentada en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

Considerando los aspectos anteriormente mencionados, la propuesta que presentaremos está encaminada a dotar al docente de una estrategia de enseñanza basado en el ABP, a través del análisis integral de Problemas hipotéticos y reales, que permita por una parte, propiciar un aprendizaje significativo en los alumnos en sus estudios de área de Ciencias Sociales, y por otra parte, incidir en la formación cívico política que le permita ejercer su ciudadanía y

así contribuir con la finalidad de dotar al alumno de una formación integral. En ella el alumno aplicará y contextualizará los conceptos aprendidos en el ámbito escolar a una realidad.

La intervención está orientada a atender una problemática específica en los alumnos de nivel bachillerato, como lo es la falta de vinculación entre la teoría y la práctica, aunado a la falta de aplicación de conceptos y categorías no sólo en de la Educación Cívica sino de las Ciencias Sociales en general.

En la actualidad abundan las estrategias didácticas, sin embargo, no todas son capaces de promover el aprendizaje para una participación activa en la sociedad que es el principal objetivo de nuestro proyecto, vincular la teoría política-económica-social con la vida real dotando a los alumnos de las herramientas prácticas que les permitan entender y participar activamente en su sociedad, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión,

Con lo anterior, pretendemos apoyar al ejercicio docente con una didáctica que permita relacionar los contenidos propuestos en los programas de estudios con una secuencia didáctica que coloque al alumno en condiciones no sólo de aprender los conceptos y categorías de análisis, en un contexto real, sino que le amplíen su perspectivas para adquirir otros conceptos como el de participación, representación, etc. ya no sólo como contenidos, y que lo anterior se traduzca en motivación para ejercer acciones concretas.

En suma, la propuesta busca contribuir a la formación integral del alumno de Educación Media Superior de la UNAM, específicamente de la Escuela Nacional Preparatoria, haciendo hincapié en un asunto que ha sido un poco olvidado por los docentes, la formación ciudadana, sin que ello implique minimizar los contenidos o adquisición de conceptos y categorías para el estudio social. Con esto se lograría hacer del alumno de nivel medio superior sea consciente de sus derechos y de los de sus conciudadanos, asumiendo su responsabilidad en todo momento en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, reforzando en la práctica valores como la solidaridad y la tolerancia cumpliendo con los preceptos enmarcados en nuestra constitución.

## **1.1 Educación cívica: Educación y participación para la democracia.**

Por años, se mantuvo en nuestro sistema educativo la asignatura llamada Educación Cívica, destinada a difundir entre los jóvenes los valores de la cultura política democrática, sin embargo, la Educación Cívica terminó siendo en la mayoría de los casos, una exaltación del sentimiento nacionalista encaminada a enaltecer, conocer y respetar los símbolos patrios, conceptos que se complementaban y enriquecían con las materias de Historia y Ciencias Sociales. Por desgracia, la Educación Cívica se convirtió en una materia de relleno y, ante esta realidad, se optó por suprimirla tanto a Nivel Básico como a Nivel Medio Superior.

Actualmente, en nuestro país el sistema político ha tenido grandes avances que se dirigen a fortalecer y consolidar la transición política, lo que obliga a una participación cada vez más amplia y activa de otros sectores de la sociedad. Por lo que la implementación en el Sistema Educativo Nacional de la Enseñanza de la Educación Cívica, se ha vuelto una vez más una necesidad imperiosa. Ante esta situación el Gobierno Federal ha considerado pertinente volver a incluir en los Planes y programas de estudios oficiales de Nivel Básico, el estudio de la ética y el civismo como materia primordial de estudio después de 25 años de ausencia en el Sistema Educativo Nacional.

Por ello es de vital importancia puntualizar que la Educación Cívica como la democracia, no se reduce al proceso electoral, sino que va más allá de la lucha electoral, implica además el entendimiento del orden institucional, derechos, obligaciones como ciudadano, etc. Ante ello, consideramos de vital importancia la inclusión de la formación ciudadana como herramienta para que el alumno pueda interpretar y redefinir su realidad social y no sólo limitarse a los contenidos de los medios de comunicación, ya que es menester contar con ciudadanos bien informados; no obstante, nos encontramos en una sociedad de sobreabundante información, aunque la misma es, en gran parte, objeto de manipulación o sesgo, la cual el alumno deberá saber discriminar.

Ante las nuevas circunstancias, el ciudadano y más específicamente el alumno de bachillerato se encuentra ante el reto de definir su opinión política frente al gran abanico de posibilidades ofertadas por los medios de comunicación, en donde el problema fundamental no reside en los medios, sino en las características que adopta su contenido, y donde el



alumno deberá contar con un aparato crítico que le permita seleccionar la calidad de la información, y sobre todo entenderla y aplicarla en su vida cotidiana.

Por lo tanto, el carácter de ciudadanía reclama que el conocimiento, la argumentación, la reflexión y la propia experiencia, sean las bases que realmente fundamenten y califiquen sus opciones, decisiones, compromisos y sus realizaciones. Lo que hace precisa también una preparación de las capacidades o competencias propias de una persona responsable: la capacidad de deliberación, la de enjuiciar las acciones propias, analizar y comprender sus consecuencias y repercusiones, la de poder articular los adecuados instrumentos de intervención en la comunidad política.

## 1.2 La educación cívica en la conformación de la cultura política.

Para Almond y Verba el ciudadano<sup>4</sup> es la persona capaz de tomar parte en el desarrollo de su sistema político y que posee influencia sobre las decisiones que se toman en él. Así para estos autores, los tipos de orientaciones que integran a la cultura política son de tres tipos: cognitivas, afectivas y evaluativas.

- Las orientaciones cognitivas se refieren al conocimiento y a las creencias en torno al Sistema Político.
- Las orientaciones afectivas se asocian a los sentimientos positivos y/o negativos generados hacia los valores políticos y las instituciones.
- Mientras que la orientación evaluativa se relaciona con respecto a la eficacia y eficiencias de las acciones de Gobierno, actores e instituciones referentes al Sistema Político.

La importancia de las orientaciones anteriores, es que constituyen el marco de referencia en la cual una población construye su cultura política, ya que las orientaciones determinan el

---

<sup>4</sup> Almond y Verba hacen una importante distinción entre cultura cívica y cultura política. La primera es un término que aparece en los libros para describir al ciudadano ideal. Sobre la segunda, plantean que el término 'cultura política' se refiere a las orientaciones específicamente políticas actitudes hacia el sistema político y sus componentes, y actitudes de la persona hacia el sistema. Así, cultura política es definida como el conjunto de las orientaciones específicamente políticas –actitudes hacia el sistema político y sus componentes y actitudes hacia el papel del sistema mismo.

Así pues, el primer tipo de cultura política es la participante, en la cual la gente entiende su carácter de ciudadanía y consecuentemente se muestra atenta a la actividad política. En este tipo de cultura política existen un alto grado de orgullo hacia el Sistema Político, además de la creencia de que la ciudadanía puede influir en él mediante la organización y la protesta. Existe alto grado de competencia política, participación ciudadana y confianza interpersonal.

El tipo de cultura de súbdito se caracteriza por el entendimiento por parte de la población de su condición de ciudadanía y el interés hacia la política, pero de forma pasiva. Esto es, no sienten orgullo hacia el sistema, *ipso facto* sienten un pequeño compromiso hacia él. Existe un sentimiento de inconformidad cuando se habla del Sistema Político y la creencia de que sólo se puede influir en él cuando se establece contacto con la burocracia local. El sentimiento de confianza interpersonal es muy bajo y por lo mismo la organización y participación comunitaria es casi nula. Es una cultura en la que los individuos son más súbditos obedientes que participantes activos.

La cultura política parroquial es aquélla en la que la gente no se siente ciudadana, más bien se identifica con lo más inmediato que es la comunidad local. Por lo tanto no toman parte en el Sistema Político y sus expectativas hacia él son muy reducidas; existe poco interés hacia la política y por lo mismo existe un conocimiento apenas mínimo que se refleja en una débil disposición a participar y disentir sobre temas políticos. Ver: Almond, Gabriel y Verba, Sídney, La cultura cívica, Madrid, Euroamérica, 1970.

grado, tipo y nivel de confianza hacia sus instituciones, actores y procesos. En este sentido, las categorías presentadas por los autores consideran factores objetivos y subjetivos que caracterizan a la cultura política ciudadana, esto es, actitudes, conocimientos y percepciones.

Por lo tanto, la importancia del proceso educativo es que puede ayudar a concebir y realizar el ejercicio cívico como una práctica constructiva en tal dirección, asentada en la idea de que la sociedad no se mantiene unida por una idea sustancial del bien común, sino por un vínculo común, una preocupación general. Por ello, la aportación de una acción educativa debe colaborar en la constitución de una democracia plural, respetuosa al mismo tiempo con la libertad individual y el pluralismo moral, en la que conviven distintas concepciones del bien junto a un reconocimiento común de un conjunto de valores ético-político, lo cual sin duda incidirá en los niveles de cultura política, no sólo para legitimarlo, sino también para criticarlo y en su caso cuestionarlo.

Ahora bien, uno de los principales errores que se ha cometido para la enseñanza del civismo ha sido el privilegiar la *educación tradicional*<sup>5</sup>, la cual se ha centrado demasiado en el aprendizaje memorístico, dejando poco espacio para el pensamiento crítico, la comprensión conceptual y el conocimiento en profundidad de los contenidos, en este sentido la educación cívica se conformó como una asignatura más, no como una herramienta indispensable y deseable para la convivencia social.

Así, la orientación que adopta la educación cívica, debe estar destinada a fomentar principios y valores de convivencia, que a la enseñanza de conceptos, ya que lo que busca es que los alumnos vivan y practiquen los principios y valores cívicos, sobre todo en su ambiente escolar que es en esencia su referencia más próxima.

---

<sup>5</sup> Entendemos educación tradicional como el esquema en donde se considera que el único que detenta el saber es el profesor, y el alumno, de manera pasiva, debe tratar de incorporar ese conocimiento, lo cual recae en un conocimiento, fragmentado, memorístico y repetitivo. Esto tiene como consecuencia que los alumnos se apeguen lo más posible a los términos dados por el profesor para alcanzar una evaluación favorable. Para mayor referencia consultar, Pansza, Margarita, Pérez J, Esther Carolina y Morán O, Porfirio, Fundamentación de la didáctica, México, Gernica, 2007, Tomo I, p. 151 a 155.

Por lo tanto el reto sigue siendo contribuir mediante la acción educativa a facilitar los medios de una ciudadanía protagonista, autora de la construcción comunitaria, reflexiva, crítica y creadora, que elabore, proponga, e impulse su propia definición del sentido y la práctica cívica. Pero antes de continuar, es necesario que hagamos una breve caracterización del tipo de ciudadano mexicano, a fin de identificar los rasgos principales de la cultura política de los ciudadanos haciendo principal hincapié en el segmento correspondiente a los alumnos de bachillerato, ya que ello nos permitirá tener claro algunos de los valores y actitudes de nuestros jóvenes.

## **2. La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP): una aproximación a la cultura política del ciudadano mexicano.**

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) <sup>6</sup> es un ejercicio realizado conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que hasta el momento ha aplicado tres ejercicios estadísticos (2000, 2003 y 2005) que han tenido como objetivo diagnosticar sistemáticamente las peculiaridades de la cultura política prevaleciente en el país, cuya temática se centra específicamente en la cultura política y las prácticas ciudadanas de los mexicanos. La encuesta busca conocer las características de la participación cívico-política de los ciudadanos, así como evaluar el nivel de compromiso de la ciudadanía con los valores, principios e instituciones de la democracia<sup>7</sup>.

La encuesta se aplicó a las personas mayores de 18 años, levantando información en las 32 entidades federativas del país.

Los objetivos específicos de la ENCUP fueron:

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la página de INEGI referente a la encuesta, su objetivo es:

Contar con una base de información estadística sobre las características de la cultura política de la población de 18 años y más a nivel nacional, así como lo concerniente a las prácticas predominantes de participación en asuntos de interés público, relacionando ambas condiciones con los factores sociodemográficos y económicos de las personas.

Consultar página electrónica

[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/encppc\\_239.asp?c=4887-](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/encppc_239.asp?c=4887-)

<sup>7</sup> La temática de la encuesta se conformó por 10 capítulos:

- La política y los asuntos públicos.
- Niveles de información y conocimiento político.
- Interés de la persona por la política.
- Grado de confianza en las instituciones políticas y sociales.
- Percepción sobre la democracia.
- Legalidad, tolerancia, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo.
- Actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas.
- Niveles de acción política, prácticas, habilidades y hábitos políticos.
- Participación en organizaciones civiles y sociales.
- Participación electoral.

- Determinar el nivel de socialización política, nivel de información y conocimiento sobre la cultura política.
- Investigar el interés por la política.
- Determinar el nivel de confianza que los individuos tienen en las instituciones, tanto públicas como privadas.
- Conocer los diversos tipos de liderazgo que predominan en la preferencia de la ciudadanía.
- Determinar el valor que la ciudadanía le concede a la legalidad, la libertad, el pluralismo, el diálogo y el acuerdo, enfocando esas variables a los asuntos de interés público.
- Investigar las predisposiciones existentes sobre los temas políticos.
- Conocer las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.
- Obtener la información que permita determinar el grado de participación de los individuos tanto en los asuntos de interés público, como en las cuestiones electorales.

En el último ejercicio realizado en diciembre de 2005, destacan los siguientes resultados que reproducimos textualmente a continuación:<sup>8</sup>

- Los datos obtenidos por la ENCUP 2005 dan cuenta, una vez más, del desinterés ciudadano por la vida política, pues nueve de cada 10 entrevistados dijeron estar "poco o nada interesados" en ella, y 65 por ciento de los ciudadanos piensa que dicha actividad es complicada o muy complicada.
- Cinco de cada 10 encuestados (54 por ciento) considera que la política no contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos, contra 39 por ciento que piensa lo contrario.
- En relación con la confianza que se tiene en las instituciones, en una escala de cero a 10, las mejor calificadas fueron el Ejército, la iglesia y el Instituto Federal Electoral, con un promedio de 7.72, 7.68 y 7.07, respectivamente; seguidas, en orden descendente, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (6.91), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (6.65), el Presidente (6.68) y el Congreso de la Unión (6.30).
- Respecto a los actores políticos y grupos sociales, los mejor calificados fueron los médicos (7.79), seguidos por los maestros (7.52) y las organizaciones sociales (6.89); asimismo, los grupos, actores políticos e instituciones que recibieron la más baja calificación fueron los sindicatos (5.96), la policía (5.73) y los partidos políticos (5.55).

---

<sup>8</sup> Ver resultados de la tercera encuesta ENCUP en la siguiente dirección: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=tercera-encup-resultados>. Consultado en agosto de 2008.

- En cuanto a su satisfacción con la democracia, 47 por ciento dijo estar "poco o nada satisfecho" con la democracia que tenemos hoy en México, contra 20 por ciento que manifestó no estar "ni satisfecho ni insatisfecho" y 26 por ciento que expresó estar "satisfechos y muy satisfechos"
- Cinco de cada 10 encuestados piensa que en el futuro la democracia mexicana "será mejor o mejor en parte", contra dos de cada 10 que opina "será igual".
- 64 por ciento considera que en el futuro sus hijos tendrán mejores oportunidades educativas que ellos, mejores oportunidades de trabajo (53 por ciento) y mejores servicios de salud (62 por ciento).
- Cinco de cada 10 entrevistados opina que el país "no está siguiendo el rumbo adecuado", contra 24 por ciento que piensa que "sí" y 16 por ciento que señala que "sólo en parte".

Con base en los elementos anteriores puede afirmarse que la cultura política del ciudadano mexicano se caracteriza por el desinterés, la apatía y la poca confianza en las instituciones y autoridades, y por último hacia la democracia. De acuerdo con la encuesta, podemos mencionar que México exhibe una cultura cívica determinada por una muy baja legitimidad de las leyes, los derechos y las obligaciones.

En suma, los resultados de la encuesta son preocupantes, ya que en efecto, la ciudadanía tiene una relación ambigua con los valores y comportamientos democráticos, muy altas expectativas de cambio, pero poca disponibilidad para ser parte de él. Asimismo, exige ser escuchada, pero a la hora de actuar participa poco. Cree en los acuerdos y la negociación pero no en sus resultados.

El bajo nivel de confianza en las instituciones políticas y gubernamentales, viene de la mano con dos fenómenos que impiden el desarrollo democrático: 1) bajos niveles de confianza entre las personas, y prejuicios arraigados en la ciudadanía y 2) escasa participación ciudadana.

Sin embargo, hay un elemento que nos resulta primordial, el nivel de aceptación de los profesores (7.52), quienes sin duda siguen siendo uno de los sectores que goza de mayor legitimidad, de ahí que se insista en la idea de que son un medio fundamental para impulsar la formación ciudadana.

Si bien en la encuesta no se habla específicamente de los jóvenes, podemos atrevernos a afirmar que no debe existir una gran variación de sus apreciaciones con respecto al total de la población.

### **3. Las perspectivas de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg para la comprensión de la formación moral, ética y cívica durante la adolescencia.**

La responsabilidad de formar a los ciudadanos, es uno de los aspectos más importantes que se le han encomendado al sector educativo, ya que en sus aulas se busca formar sujetos críticos, responsables y participativos desde sus etapas más tempranas de educación escolar, en este sentido:

La escuela es un campo propicio de entrenamiento en donde el niño [en nuestro caso los adolescentes] aprende algunas ideas sobre conducta moral y valores éticos. En ella los alumnos afrontan casi diariamente problemas éticos. (...) en una palabra, la escuela tiene muchas oportunidades de enseñar los principios democráticos y los valores éticos como la justicia, honestidad, civilidad y respeto a la vida.<sup>9</sup>

En estos mismos términos, John Dewey<sup>10</sup>, planteó que la función principal de la educación en toda sociedad democrática es ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar un conjunto de hábitos y virtudes que les permita realizarse plenamente, y de esta manera contribuir a conformar una mejor sociedad.

Sin embargo, formar jóvenes culturalmente hablando, implica la necesidad de reflexionar acerca del desarrollo del adolescente, ya que este proceso de formación supone pensar en los jóvenes de entre 15 y 19 años que es la edad promedio en la cual los alumnos deben estar inscritos en la Educación Media Superior.

Resulta de vital importancia recapacitar acerca de los planteamientos de Lawrence Kohlberg, quien ofrece elementos suficientes para discutir acerca de la formación de principios morales y éticos sobre los problemas cívicos de los adolescentes en particular. Si

---

<sup>9</sup> Meece, Judith L, Desarrollo del niño y el adolescente para educadores, México, Mc Graw Hill, 2000, p. 306.

<sup>10</sup> Dewey propone cambios en la forma de concebir a la educación y sugiere diversas modificaciones a la escuela y al trabajo de los maestros. Plantea que la escuela sea una institución donde los avances de la sociedad puedan transmitir directamente a las nuevas generaciones, no a través de métodos formalizados o de una pedagogía inerte, si no a partir de una escuela que permita al alumno construir, crear e indagar activamente, en un ambiente colectivo, lo que haría posible convertir a los alumnos en miembros participantes y constructivos de una sociedad democrática. En lo referente a la formación de niños y adolescentes, La educación debe preparar a las personas para ser flexibles, estar alertas y ser creativos ante nuevos desafíos y ante la incertidumbre del futuro, actitudes que son fundamentales en un sistema democrático. Ver Capítulo II, *“La función social de la Educación”*, en Dewey, John, Democracia y educación, Madrid, Ediciones Morata, 2002, p. 22 a 26.



bien Kohlberg no centra su atención acerca de los principios éticos y cívicos, sino más bien en cuestiones morales, podemos utilizar sus herramientas y conceptos para sustentar nuestros planteamientos, y con ello hacer un acercamiento que nos permita entender algunas de sus actitudes, comportamientos y valores. Considerando esto, podemos establecer estrategias que nos permita incidir positivamente en la formación de una cultura política ciudadana en los estudiantes de Educación Media Superior.

Kohlberg<sup>11</sup> comparte con Piaget la creencia de que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas. Estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores. Sin embargo, no todas las etapas del desarrollo moral corresponden o concuerdan con la maduración biológica como lo establece Piaget, ya que las últimas etapas se encuentran relacionadas a la interacción con el ambiente.

En términos generales podemos resumir las tres etapas de la siguiente manera:

De acuerdo con la teoría de Kohlberg, los niños que se encuentran en el nivel preconvencional abordan los problemas morales desde una perspectiva hedonista. No les interesa lo que para la sociedad es la forma correcta de conducirse, sino sólo las consecuencias concretas de sus acciones, lo que implica que sus acciones orientadas a la ley están condicionadas por premios o castigos.

---

<sup>11</sup> Kohlberg establece una secuencia de seis etapas para el desarrollo moral que se agrupan en tres niveles que se refieren a la moralidad preconvencional, convencional y posconvencional, los cuales enunciados con brevedad son:

Nivel 1. Moralidad Preconvencional

Etapa 1. Orientación de castigo y obediencia

Etapa 2. Individualismo y orientación instrumental

Nivel 2. Moralidad Convencional

Etapa 3. Expectativas personales

Etapa 4. Sistema Social y Conciencia

Nivel 3 Moralidad Posconvencional

Etapa 5. Contrato o utilidad social y derechos individuales

Etapa 6 Principios universales.

En el nivel convencional, el niño acepta y obedece las reglas sociales del bien y del mal, aún cuando no se les premie ni se les castigue. Buscan orientación en otros, especialmente en figuras de autoridad, y su conducta se dirige principalmente para agradecerles y obtener la aprobación.

En el tercer nivel del juicio moral es el de nivel posconvencional, en el los individuos han desarrollado su propio conjunto de principios éticos que definen lo que es moralmente bueno a malo. Rara vez lo alcanzan antes de la enseñanza superior y hay quienes nunca lo alcanzan. En este nivel, las reglas sociales han de obedecerse no porque sean la ley sino porque protegen los derechos básicos del hombre como la igualdad, la justicia y la libertad.

Como se mencionó, el desarrollo moral debe transitar por cada una de las etapas, para lo cual el desarrollo biológico e intelectual es una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no es suficiente. Además, de acuerdo con Kohlberg, no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores de este desarrollo. “Según Kohlberg, un individuo pasa por diversas etapas en un orden fijo. El razonamiento moral establece el fundamento para el razonamiento en los niveles más elevados”<sup>12</sup>, en el esquema anterior, las etapas no pueden saltarse y por consecuencia la progresión es ordenada. El paso de una etapa a otra se ve en este autor como un proceso de aprendizaje irreversible en el que se adquieren nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción. Así el avance entre etapas depende de las habilidades de adoptar papeles, del pensamiento abstracto y de las experiencias de socialización. “Ese paso de la acción al razonamiento exige un cambio de actitud.”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Schaffer, Rudolph, Desarrollo Social, México, Siglo XXI Editores, primera edición en español, 2000, p. 361.

<sup>13</sup> García Ros, Rafael y Pérez-Delgado Esteban, “La psicología sociocognitiva del desarrollo moral: de Jean Piaget a Lawrence Kohlberg”, en Pérez Delgado Esteban y García Ros, Rafael. *Op. cit.* p.55 y 56

Ciertamente durante la adolescencia<sup>14</sup> la meta del adolescente como lo plantea Rice es ser aceptado como un adulto independiente capaz de tomar racionalmente sus propias decisiones, asimismo, es una etapa en donde los adolescentes comienzan a consolidar sus estructuras de pensamiento. En concordancia con Piaget, la enseñanza y consecuente formación ciudadana en las materias de Ciencias Sociales a Nivel Medio Superior, puede incorporarse en clase ya que en esta etapa es factible que los alumnos desarrollen su pensamiento lógico, “(...) los adolescentes con pensamientos formales son capaces por medio del razonamiento inductivo, de sistematizar sus ideas y manejar críticamente su propio pensamiento.”<sup>15</sup>

Lo anterior implica que los jóvenes son capaces en esta etapa **operacional formal**, no sólo de entender, sino de aplicar y en su caso criticar fundamentos teóricos, ya que una de las habilidades principales que se busca en los alumnos en lo referente al área de las Ciencias Sociales, es que sean críticos y sepan manejar y utilizar elementos teóricos con alto nivel de abstracción, lo cual puede alcanzarse en esta etapa, ya que de acuerdo con Piaget, en los jóvenes operacional-formales se encuentran los cuatro aspectos fundamentales: la introspección, el pensamiento abstracto, el pensamiento hipotético y el razonamiento hipotético.

Esto implica que nuestros jóvenes suelen ser críticos en la mayoría de los casos a toda manifestación de autoridad; sin embargo, ésta crítica al sustentarse en la descalificación, que, agravada por la falta de conocimiento del sistema político, de las instituciones,

---

<sup>14</sup> Cabe mencionar, que existen varios enfoques para el estudio de la adolescencia, Papalia y Colaboradores reconocen básicamente la existencia de cuatro vertientes a considerar: el aspecto biológico, el cognitivo, el psicosexual y el social, que si bien coincidimos con Papalia en el sentido de que lo más adecuado para entender de mejor manera la adolescencia es utilizar un enfoque ecléctico, ya que ello implica una perspectiva interdisciplinar, ya que ello nos permitiría tener una visión mas integral de la adolescencia. Sin embargo, para los fines de nuestro proyecto, nos centraremos en el último aspecto mencionado, el desarrollo social y para ello consideraremos principalmente el juicio moral, el carácter, los valores, la creencia y la conducta.

Atendiendo a lo anterior, entendemos adolescencia como “Un periodo de crecimiento entre la niñez y la edad adulta, [en el cual] la transición de una etapa es gradual e indeterminada”, siguiendo con esta misma idea, considero que la categorización utilizada por Papalia, en el sentido de utilizar los conceptos de adolescencia temprana que abarca de los 11 a los 14 años, y la adolescencia mediana o tardía de los 15 a los 19 años, nos resulta útil, sin embargo me parece que la acotación realizada por Carretero es más acorde a nuestra percepción, “Por adolescencia entendemos grosso modo, desde los 12-13 años hasta aproximadamente el final de la segunda década de vida”. Para mayor referencia revisar Papalia, D. Olds, y Feldman R. Desarrollo Humano, México, Mc. Graw Hill, 2004, Capitulo I, p. 1-25. y Carretero, Mario y León, José Antonio, *Op. Cit.* Capitulo 16, p. 433.

<sup>15</sup> Rice, P. Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura, España, Pretice Hall, 1999. p. 135.

etcétera, hace que el joven mantenga su desánimo a participar políticamente. En este sentido, cabe hacer una precisión, el desánimo e interés de participar políticamente está referido básicamente a las formas tradicionales de participación, es decir, mediante los mecanismos e instancias legales en los cuales se sustenta la política instrumental (partidos, asociaciones civiles, sindicatos, etcétera), así como en las instituciones y procedimientos legales, administrativos y políticos, tal como lo pudimos apreciar en el apartado anterior. Sin embargo, los jóvenes no son indiferentes ante las problemáticas sociales, políticas y económicas, ya que dichas cuestiones resultan preocupantes para nuestros estudiantes. Así, tales preocupaciones los han llevado a buscar formas alternativas de participación como son los movimientos sociales, las ONG'S, las organizaciones estudiantiles, entre otras, ya que reconocen la importancia de la política<sup>16</sup>, como mecanismo para lograr cambios.

Uno de los objetivos de reflexionar acerca de los aportes realizados por la psicología educativa mediante los postulados de Piaget Y Kolhberg, es que se ha demostrado que existe una correlación entre la progresión evolutiva de los adolescentes y la valoración sobre algunos aspectos específicos como en el caso de las nociones riqueza-pobreza, poder, tiempo, ganancia, trabajo, desigualdad, dinero, gobierno, entre otras<sup>17</sup>, en este sentido, las concepciones, valoraciones y percepciones, varían en un proceso gradual que se alcanza con la madurez del sujeto. Por ello es necesario hacer hincapié en tratar de incidir en la conformación actitudes y valores, así como en los conceptos que adquieran nuestros alumnos.

---

<sup>16</sup> De acuerdo con Yurén, los adolescentes presentan un dilema muy importante en relación a la política: a)por un lado considerarán que la política es un sinónimo de “transa”, “corrupción” y “conflicto”: por lo que evaden participar en esa actividad y al hacerlo niegan la democracia; b)por otro lado, juzgan que la política es indispensable para construir el orden jurídico que se requiere para regir la vida de los ciudadanos; pero, puesto que ven que dicho orden es producto de los políticos, entonces infieren que no es producto del pueblo soberano y que este revestido por una universalidad ilusoria, contraria a la democracia. Este dilema parece quedar resuelto en una aceptación de que la democracia amplia es muy valiosa –en tanto que puede fundamentar un orden jurídico mediante la participación de todos los ciudadanos- pero resulta inalcanzable en el nivel fáctico. Entonces no queda más que aceptar una democracia restringida y limitada al voto. Ver *actitudes y creencias* en, Yurén, Camarena, María Teresa, La Filosofía de la Educación en México, Principios, Fines y Valores, México, Editorial Trillas, Primera edición 1994. p. 29 a 33.

<sup>17</sup> Para mayor información ver: Díaz Barriga Arceo, Frida, “*La adolescencia y algunas implicaciones en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Notas sobre la comprensión del conocimiento social*”, en, Perfiles educativos, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, número 60, abril-julio. 1993.

Si bien como puntualiza Díaz Barriga, aún no se ha definido en qué medida influye los aspectos socioeconómicos en las concepciones de los sujetos, podemos mencionar que es factible incidir positivamente sobre los valores y las actitudes de los estudiantes, como por ejemplo, contextualizar las nociones de poder o autoridad, que sin duda por el grado de desarrollo el alumno, puede implicar una connotación negativa.

Cabe hacer una puntualización antes de concluir con este apartado, retomando una vez más a Frida Díaz Barriga, “(...) los adolescentes, aún cuando ofrecen explicaciones más profundas, no consiguen comprender ni articular los factores sociales, políticos y económicos explicativos del fenómeno”<sup>18</sup>. Ya que como hemos planteado a lo largo del capítulo, no basta con que los alumnos dominen ciertos conocimientos, se requiere además de una estrategia de enseñanza aprendizaje, que sustentada en los postulados de la Psicología de la educación nos permita alcanzar ciertos valores, actitudes y comportamientos cívicos, no como resultado espontáneo, sino como una consecuencia planificada, en el que la participación, el trabajo en equipo, la discusión y la negociación sean ejercicios cotidianos que permitan al estudiante ejercer y vivir en democracia, además de desarrollar habilidades como la solución de problemas, la argumentación, la investigación, etcétera.

Lo anterior implica además una forma de concebir a las Ciencias Sociales, en la que tanto alumnos como profesores comprendan las enormes posibilidades de aprendizaje y se utilicen no como sólo como conocimientos sino como herramienta para alcanzar otros conocimientos en cualquier área disciplinar.

Por tanto, el reto sigue presente, tratar de guiar al alumno a “(...) transformarse de un reformador idealista en una persona capaz de realizar su potencial”<sup>19</sup>, que utilice para su beneficio instancias y recursos institucionales, que a su vez le permitan ejercer en un futuro próximo sus derechos y obligaciones con responsabilidad.

---

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Rice, *P.Op. cit.*, p. 141.

## Capítulo 2.

### El modelo constructivista en los Planes y Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, y la asignatura de Introducción a las Ciencias Sociales y económicas.

#### 1. El Nivel Medio Superior en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Nivel Medio Superior en la Universidad Nacional Autónoma de México, está conformado por la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), recientemente la UNAM ha implementado un programa de Bachillerato a Distancia orientado a atender a migrantes hispanohablantes en Estados Unidos y Canadá.

Los subsistemas ENP y CCH cuentan con programas de estudios diferentes, en la Escuela Nacional Preparatoria hay una programación anual, mientras que en el Colegio de Ciencias y Humanidades la organización es semestral.

El ingreso al nivel bachillerato de la UNAM es por concurso de selección. Por lo cual la UNAM participa en la *Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)*<sup>1</sup>, la cual convoca al concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana. Sin embargo, la UNAM aplica su examen a los aspirantes cuya primera opción es un plantel de la ENP o del CCH.

Para ingresar al bachillerato de la UNAM, se requiere haber terminado los estudios de secundaria con un promedio superior a siete, obtener un puntaje mínimo en el examen y haber sido seleccionado en alguno de los planteles de la UNAM.

---

<sup>1</sup> La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se encuentra integrada por:

- El Colegio de Bachilleres (COLBACH),
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- La Dirección General del Bachillerato (DGB),
- La Dirección General De Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- La Dirección General De Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México
- Universidad Autónoma Del Estado De México (UAEM)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM se ha preocupado por darle al alumno del bachillerato lo que se llama una formación integral. Es decir, educar para un desarrollo de las capacidades intelectuales, culturales, éticas y sociales, con un desarrollo armónico de sus facultades físicas. En la que los alumnos desarrollen habilidades lógicas, críticas y creativas para enfrentarse al conocimiento.

De acuerdo con la *Agenda Estadística de la UNAM 2008*, emitida por la Secretaría de Programación, la UNAM atiende a 107, 447 alumnos de Nivel Medio Superior, de los cuales 48,977 corresponden a la ENP y 56, 602 al CCH.

A continuación se presentan los datos emitidos

<b>UNAM</b>			
<b>POBLACIÓN ESCOLAR TOTAL<sup>2</sup></b>			
<b>2007-2008</b>			
	Primer Ingreso	Reingreso	Total
<b>Posgrado</b>	<b>9,395</b>	<b>13,132</b>	<b>22,527</b>
Sistema Escolarizado	9,291	13,113	22,404
Sistema Universidad Abierta	104	19	123
<b>Licenciatura</b>	<b>37,787</b>	<b>130,104</b>	<b>167,891</b>
Sistema Escolarizado	34,270	120,606	154,876
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	3,517	9,498	13,015
<b>Técnico Profesional</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Técnico</b>	<b>855</b>	<b>225</b>	<b>1,080</b>
Sistema Escolarizado	-	48	48
Sistema Universidad Abierta	855	177	1,032
<b>BACHILLERATO</b>	<b>34,090</b>	<b>73,357</b>	<b>107,447</b>
<b>ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</b>	<b>15,821</b>	<b>33,156</b>	<b>48,977</b>
<b>COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>	<b>17,757</b>	<b>38,845</b>	<b>56,602</b>
Iniciación Universitaria	512	1,356	1,868
<b>Propedéutico de la Escuela Nacional de Música</b>	<b>271</b>	<b>468</b>	<b>739</b>
<b>T O T A L</b>	<b>82,401</b>	<b>217,287</b>	<b>299,688</b>

<sup>2</sup> Ver: ENP, *Agenda Estadística 2008*, México, UNAM-Secretaría de Planeación, 2008.

Mientras que el egreso de nivel medio superior, se recoge en el siguiente cuadro:

<b>UNAM</b>		
<b>EGRESO 2006-2007</b>		
Licenciatura	26,156	
Técnico	1,008	
<b>BACHILLERATO</b>	<b>23,712</b>	
<b>T O T A L</b>	<b>50,876</b>	

Por lo que respecta al presupuesto otorgado para el nivel medio bachillerato se tiene:

Docencia. Nivel superior	10,718,358,268	48.2%
<b>DOCENCIA. NIVEL BACHILLERATO Y TÉCNICO</b>	<b>2,987,979,612</b>	<b>13.5%</b>
Investigación	5,626,005,751	25.3%
Extensión universitaria	1,736,620,839	7.8%
Gestión institucional	1,154,525,600	5.2%
<b>T O T A L</b>	<b>22,223,490,070</b>	<b>100.0%</b>



## 1.1 El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

El 6 de mayo de 1970, fue designado como rector de la UNAM el Doctor González Casanova, quien en su discurso de toma de protesta habló de la necesidad de una reforma académica, “(...) de una democratización de la enseñanza para instituir nuevas formas de transmisión de conocimiento acorde a las exigencias de un mundo de problemas radicales”<sup>3</sup>. Finalmente, este discurso tomó forma con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, (CCH) <sup>4</sup> que representaría “El proyecto de una nueva Universidad, no solamente como una renovación de la didáctica y de la pedagogía, sino para transformar completamente el bachillerato.”<sup>5</sup> Lo cual implicaba una nueva perspectiva curricular y desde luego, nuevos métodos de enseñanza.

Así, el Colegio de Ciencias y Humanidades fue creado en su momento para atender una creciente demanda de ingreso a Nivel Medio Superior en la zona metropolitana, así como un esfuerzo para tratar de vincular el bachillerato con escuelas y facultades de la UNAM.

Los primeros planteles en abrir sus puertas para recibir a la primera generación de estudiantes fueron Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, el 12 de abril de 1971, al siguiente año hicieron lo mismo los planteles Oriente y Sur. A lo largo de su historia, el Colegio ha ido transformándose y avanzando para elevar la calidad de la enseñanza que imparte. El éxito de su madurez se ve reflejado en las etapas por las que ha pasado, entre las cuales destacan: la creación de su Consejo Técnico en 1992; la actualización de su Plan de Estudios en 1996; la obtención del rango de Escuela Nacional en 1997, así como la instalación de la Dirección General, en 1998.<sup>6</sup>

El CCH es un bachillerato de cultura básica y tiene la característica de ser propedéutico, pero a su vez general, es una institución de Enseñanza Media Superior; que ocupa una posición intermedia entre los estudios de licenciatura y la enseñanza básica, ésta última, incluye la escuela secundaria. El colegio se rige bajo los términos de la *Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad*, además cuenta con una legislación propia que norma su actividad particular que es el *Reglamento del Colegio de Ciencias y Humanidades*.

---

<sup>3</sup> Colegio de Ciencias y Humanidades, *Gaceta CCH*, (edición conmemorativa a los 37 años), México, CCH-UNAM, 21 de enero de 2008, Año XXXI, nueva época, número 1,154. p. 2.

<sup>4</sup> El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, durante la gestión del Dr. Pablo González Casanova. *idem*.

<sup>5</sup> *idem*.

<sup>6</sup> Página electrónica del CCH: [www.cch.unam.mx](http://www.cch.unam.mx)

El CCH cuenta con cinco planteles

- Plantel Azcapotzalco.
- Plantel Naucalpan.
- Plantel Oriente.
- Plantel Sur.
- Plantel Vallejo.

A partir de las reformas al Plan de estudio de 1996, se cambió al sistema de dos turnos, recordemos que anteriormente el colegio había tenido una organización de cuatro turnos. La reforma planteada, buscaba mejorar la calidad educativa del CCH, así como actualizar los contenidos, habilidades, en virtud de las nuevas necesidades del país, ya que desde su fundación, los Planes y programas de estudios se habían mantenido intactos, y en un contexto actual no respondían a situaciones concretas como el uso de las nuevas tecnologías o los idiomas por ejemplo. Pero a pesar de las reformas y ajustes, el CCH, sigue defendiendo sus principios rectores:

- *Aprender a Aprender*
- *Aprender a Hacer.*
- *Aprender a Ser.*

## 1.2 La Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Los orígenes de la Escuela Nacional Preparatoria<sup>7</sup> pueden ubicarse en la instauración de La *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal* del 2 de diciembre de 1867 y su reglamento dado el 24 de enero de 1868, bajo el régimen del Presidente Benito Juárez. Los dos marcos normativos constituyen los instrumentos legales que dan origen a la Educación Media Superior en nuestro país.

Por disposición del Ejecutivo, se conformó una comisión encargada de organizar la instrucción pública en el Distrito Federal y fue esta comisión la que participó de manera fundamental en la disposición de dicha Ley, entre los cuales se encontraban:

Los hermanos José y Francisco Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Eulalio Ortega e Ignacio Alvarado, pero de manera especial debe mencionarse a Gabino Barreda, a quien se deben las aportaciones fundamentales en lo que concierne a la Escuela Preparatoria.<sup>8</sup>

A partir de entonces la ENP se ha preocupado por educar mujeres y hombres, mediante una formación integral, brindando a los estudiantes, los conocimientos necesarios para cursar con éxito estudios superiores, si bien el positivismo de Gabino Barrera ha perdido un poco su influencia, ésta no ha desaparecido por completo, ya que se ha adaptado a los nuevos enfoques pedagógicos que han enriquecido su visión, adaptándose a los nuevos requerimientos y necesidades.

La Escuela Nacional Preparatoria consta de nueve planteles:

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que hay algunos autores que mencionan los orígenes de la Escuela Nacional Preparatoria hacia 1588, fecha en la cual se estableciera El Colegio de San Idelfonso por licencia concedida por el Virrey don Álvaro Manrique de Lara y años más tarde, en virtud de las condiciones críticas por las que pasaba El colegio de San Pedro y San Pablo, se ordenó se anexara al de San Idelfonso para formar uno solo. En efecto, el 17 de enero de 1618 se creó el antecedente de la Actual Escuela Nacional Preparatoria con el Nombre de Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Idelfonso. Ver Larroyo, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, México, Porrúa, 1981, p.128 y 129.

<sup>8</sup> Pantoja Morán, David, Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato, México, UNAM-CCH, 1983. p. 27.

- Escuela Nacional Preparatoria No. 1 "Gabino Barreda"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 3 "Justo Sierra"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 7 "Ezequiel A. Chávez"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 8 "Miguel E. Schulz"
- Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba"

## **2. La reforma a los Planes y Programas de Estudio de la ENP de 1996: El cambio al modelo educativo constructivista.**

Al término de la década de 1980, la situación política, social y económica en el mundo había cambiado considerablemente, el fin del socialismo y la consolidación del sistema capitalista eran dos realidades sobre las cuales se estaba conformando un nuevo mundo caracterizado por un fenómeno llamado globalización que tendría un impacto significativo no sólo en lo económico, sino en lo político, social y cultural.

Nuestro país no quedó al margen de ese contexto global, ya que se impulsaron profundos cambios en todos los aspectos, incluyendo desde luego, el sistema educativo. Por tanto, a partir de 1989 comenzaron los primeros esfuerzos por tratar de modernizar a la educación. En este sentido, las tendencias educativas en el plano internacional encausaron los programas de modernización del Gobierno mexicano, fijando como prioridades la eficacia y eficiencia de las instituciones educativas.

En consecuencia con lo anterior, la UNAM se dio a la tarea de revisar los Planes y Programas de Estudio de sus dos Subsistemas del bachillerato, el CCH y la ENP. Así los planes de estudios de ambas instituciones, fueron revisados y modificados.

La reforma planteada, tuvo el objetivo de mejorar la calidad y la eficiencia del bachillerato universitario a partir de un nuevo enfoque constructivista en el cual se da un papel de primer orden a la formación de habilidades y competencias.

Hacia 1994, la Escuela Nacional Preparatoria se dió a la tarea de realizar una profunda revisión del Plan de Estudios vigente con el propósito de contextualizarlo y actualizarlo con respecto a las nuevas realidades imperantes, aunado a la emergencia del constructivismo<sup>9</sup> como paradigma educativo.

---

<sup>9</sup> Gerardo Hernández afirma que el constructivismo ha tenido un papel preponderante durante las últimas dos décadas, sin embargo, en este mismo periodo han surgido diferentes corrientes constructivistas particularmente en la psicología de la educación.

No es objeto de este trabajo discernir acerca de los diferentes tipos de constructivismos, ni ahondar en las propuestas de teóricos como Piaget, Ausbel o Vigotsky, sin embargo consideramos pertinente puntualizar con base en Gerardo Hernández que existen básicamente cuatro grandes enfoques dentro del constructivismo, siendo estos: El constructivismo cognitivo, el constructivismo social o sociocultural, el Ausbeliano y el

La reforma al Plan de estudios de la ENP, se encuentra enmarcada dentro del Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000 cuya política educativo-económica respondió a las tendencias mundiales, y se adhiere a una educación basada en competencias con un matiz constructivista.<sup>10</sup>

La revisión propuesta se realizó a través de la participación de la comunidad académica, en trabajos desarrollados en seminarios colegiados. La discusión realizada estuvo centrada en definir la pertinencia de las asignaturas,

(...) los contenidos temáticos, la ubicación y relación entre los contenidos, así como aspectos relacionados a cuestiones puramente logísticas como el número de horas clase, estructuración de contenidos, la secuencia temática, extensión, profundidad y distribución de contenidos, estrategias didácticas, bibliografía básica y complementaria.<sup>11</sup>

La reforma estuvo fuertemente influenciada por los diagnósticos realizados por autoridades educativas mexicanas y examinadores internacionales extranjeros de la OCDE, tal y como establecimos en el apartado anterior. Dichos diagnósticos coincidían en la necesidad de formar habilidades más que conocimientos:

En una cultura marcada por un proceso acelerado de acrecentamiento y transformación de los conocimientos, el acento no puede ponerse en los conocimientos [...] sino en las habilidades que permitan una actualización sin término.<sup>12</sup>

En este sentido, el Plan de Estudios de la ENP definió como el principal objetivo, “(...) fortalecer y potenciar el perfil del egresado de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y competencias que demandan los estudios superiores”<sup>13</sup>.

En el caso de la ENP la reforma se fundamentó en:

---

enfoque de aprendizaje estratégico. Hernández Rojas, Gerardo, Miradas constructivistas en psicología de la educación, México, editorial Paidós, 2006, p.15.

<sup>10</sup>Escuela Nacional Preparatoria, “*Programa de Revisión, Análisis y Actualización de planes y programas. Revisión y Análisis del Currículo*” en, Evaluación del Currículo del Bachillerato. (Informe de Trabajo), México, UNAM Septiembre 2001, p.31

<sup>11</sup> Escuela Nacional Preparatoria, Plan de Estudios 1996, México, UNAM-ENP, 1997, p. 19.

<sup>12</sup> Bazán Levy, José de Jesús, “*Horizontes actuales de la Educación Media Superior*” en, Bazán Levy, José de Jesús y García Camacho, Trinidad, *Op. Cit.*, p.197.

<sup>13</sup> Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1996, *Op. Cit.* p. 30.

- 1) La necesidad de “fortalecer y potenciar” el perfil de egreso, de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y “competencias” que demandaban los estudios superiores;
- 2) Orientar el “enfoque metodológico” de los programas hacia un nuevo tipo de enseñanza<sup>14</sup>.

En síntesis, los ejes de acción a los cuales se fundamentaría la reforma contemplaban los siguientes aspectos:

**Institución.** Se establecieron mecanismos institucionales para realizar diagnósticos sobre los estudiantes, así como, la situación general del sistema del bachillerato. En este mismo sentido, se buscó fortalecer el trabajo de órganos colegiados. En cuanto a los programas de actualización se fortalecieron los programas ya existentes y se formaron nuevos.

**Alumnos.** Se adecuaron los Programas de estudios de las asignaturas para incidir en la formación integral de los estudiantes, mediante un modelo basado en el desarrollo de habilidades y competencias. Asimismo, se concretaron los cambios necesarios para fortalecer la formación científica y tecnológica a través de laboratorios de Ciencias

**Docentes** Los cambios estuvieron enfocados a optimizar las actividades docentes, mediante el desarrollo de las habilidades necesarias en su práctica docente diaria. Entre las acciones propuestas se incluyeron: apoyo para la titulación y profesionalización del ejercicio docente por medio del posgrado, así como, el apoyo para la elaboración de materiales didácticos, y finalmente, la capacitación el uso tecnologías de la comunicación e Información.

Por tanto, las reformas propuestas al bachillerato, consideraron:

- La enseñanza de habilidades y capacidades para la vida, el trabajo y para continuar estudios especializados.
- Contenidos de enseñanza en profundidad y no en cantidad.
- La educación en valores, especialmente los humanísticos.
- Una formación general e integral, independientemente de tener orientación propedéutica o técnica.

---

<sup>14</sup> *idem.* p. 17-23.

Dichos postulados definirían en lo subsecuente la importancia de la implementación de un nuevo programa que propicie una nueva formación integral, entendida ésta como:

(...) la adquisición de elementos cognitivos, metodológicos y afectivos que le permitan comprender el mundo natural y social, desarrollar su personalidad, definir su participación crítica y constructiva en la sociedad e introducirse en el análisis de las problemáticas de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas en la perspectiva de la formación profesional universitaria.<sup>15</sup>

De acuerdo con el Plan de estudios, los estudios superiores, determinaron “(...) los valores y actitudes de la formación social y humanística a lograr en la ENP.”<sup>16</sup> Con ello se buscaba dar una continuidad entre el nivel bachillerato y el nivel licenciatura, ya que éste era una de las principales deficiencias que se habían presentado en el Plan de Estudios de 1966, ya que diversas materias no contaban con programas de estudio formales sino que se reducían a listados o guías temáticas.

Sin embargo, las deficiencias más notables que presentaba el Plan de Estudios de 1966, era la existencia de estrategias didácticas utilizadas por los profesores, en la cual se privilegiaba un enfoque de enseñanza centrado en el profesor que no permitía el intercambio de opiniones entre profesor y alumno, lo que creaba un estilo de aprendizaje memorístico, inmediatista, enciclopédico y por lo tanto pasajero.

Problema que se vería agravado con programas que se caracterizaban por un elevado número de contenidos que con el incremento de la matrícula, impidió la innovación de métodos más centrados en el alumno, que permitieran un papel activo del alumno en la creación del conocimiento.

Bajo este esquema, los profesores se preocupaban más por cubrir los contenidos en el tiempo disponible de clase, generándose con ello una sobrecarga de trabajo para los alumnos (dentro y fuera del aula), por tanto, se observaba que diversos aspectos de la estructura curricular afectaban de manera específica el desempeño de los alumnos a nivel licenciatura. En este sentido, no resulta extraño que los resultados de los exámenes diagnósticos a alumnos de nuevo ingreso al nivel superior; fueran bajos.

---

<sup>15</sup> *idem.* p. 27

<sup>16</sup> *idem.*



De acuerdo con lo anterior, el bachillerato de la ENP, no estaba dotando al alumno de los conocimientos básicos requeridos para sus estudios superiores, que se esperaba que sus alumnos hubieran adquirido en el bachillerato.

### **3. El Plan de estudios tras la reforma.**

Como mencionamos en el apartado anterior, la ENP adoptó tras la Reforma de 1996 un modelo novedoso basado en los principios constructivistas, en el cual se privilegia la formación de habilidades y competencias, y que sería propiamente el rasgo más característico tras la reforma al Plan de Estudios. Sin embargo, como parte de un proceso global de reforma al subsistema del bachillerato universitario, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Revisión y actualización de planes de estudio (1996)
- Creación de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) (2003)
- Implementación del Sistema de Diagnóstico Escolar (SDE)
- Implementación de Diplomados para el desarrollo de habilidades en los estudiantes
- Creación del Bachillerato en línea (B@UNAM)
- Elaboración de recursos didácticos en línea
- Impartición de cursos de actualización docente.

Sin embargo, como hemos apreciado a lo largo de este trabajo, el cambio principal que definió el rumbo de la ENP fue la implementación del enfoque constructivista, debido a que redimensionó la perspectiva que se tenía acerca no sólo del papel del alumno, sino también del profesor y del conocimiento. Ya que bajo la perspectiva constructivista se busca que alumnos desarrollen habilidades y competencias<sup>17</sup> para enfrentarse al conocimiento (en

---

<sup>17</sup> Si bien no resulta fácil definir qué se entiende por competencias, ya que el concepto por sí mismo, ambiguo y polisémico, nos apegamos a la definición manejada por el Dr. Carlos Zarzar Charur quien define una competencia como “El hacer algo, y hacerlo bien”, en este sentido, alguien es competente cuando tiene la capacidad de hacer algo bien hecho. Pongamos un ejemplo, en cuanto a la lectura, sabemos que todos los

contraposición a los enfoques de la tecnología educativa y la educación tradicional que privilegian el manejo de contenidos). Resumiendo la postura de la siguiente manera, **no sólo se debe enseñar contenidos, sino también habilidades lógicas, críticas y creativas para enfrentarse al conocimiento**, y que ello a su vez, permita al alumno ir construyendo su propio proceso de aprendizaje.

En resumen, el modelo constructivista propone:

1. El alumno es el protagonista de su propio desarrollo educativo y se le debe incluir como agente primordial en la construcción del aprendizaje.
2. El papel del profesor es preponderante, pues los contenidos cognoscitivos se construyen con la ayuda de personas de mayor experiencia.
3. Los cambios cognoscitivos son siempre construcciones propias que ocurren en relación con los procesos de aprendizaje.
4. Es necesario considerar la individualidad y las necesidades de los alumnos y sobre todo sus conocimientos previos.
5. No existe una manera única de aprender. El aprendizaje depende de múltiples factores y todos deben ser tomados en cuenta.
6. El contexto otorga sentido a la construcción del conocimiento y a las capacidades de los alumnos.

Por tanto, las asignaturas fueron repensadas en virtud de preparar a sus alumnos para que tengan la capacidad de adquirir constantemente nuevos conocimientos, destrezas y habilidades para enfrentarse a los retos de la vida cotidiana, es decir, aprender a aprender.

El modelo educativo propuesto supone para el estudiante una menor cantidad de lecciones tradicionales. Con el nuevo enfoque, se permite orientar a los jóvenes al desarrollo de habilidades y competencias, mientras que para el docente significaría la necesidad de

---

estudiantes que han completado la educación primaria saben leer, ahora la cuestión es qué implica saber leer, atendiendo al parámetro de PISA no es lo mismo deletrear las palabras escritas que comprender el propósito central de un texto, identificando ideas principales, secundarias, etcétera. Participación del Dr. Zarzar Charur, Alejandro, en la Mesa redonda *“Retos y perspectivas de las didácticas específicas para la formación de maestros en el nivel medio superior”* durante la Tercera Escuela Internacional MADEMS realizada el 30 de noviembre de 2009, en el auditorio Carlos Graef, Edificio Amoxcalli de la Facultad de Ciencias.

adecuar su planeación didáctica al desarrollo de habilidades y competencias sobre el aprendizaje memorístico, dándole mayor relevancia a la evaluación formativa que a la evaluación sumativa.

Aunque en el plan hace en todo momento referencia a las competencias no se aclara de manera cabal qué se entiende por ello, en este sentido, no es clara su connotación, sin embargo, el Plan establece las siguientes “(...) para el autoaprendizaje y la indagación, para organizar información, para aplicar esa información en la resolución de problemas”<sup>18</sup>, más adelante menciona: “(...) de análisis, comunicación, creatividad y autonomía e individuación.”<sup>19</sup>

Como hemos sostenido, el Plan de estudios contempla la existencia de un enfoque metodológico basado en competencias, así como una orientación de enseñanza centrada en el alumno, “(...) en la que los contenidos sean medios para desarrollar habilidades y competencias para el autoaprendizaje, ”<sup>20</sup> siendo estas para resolver problemas, para expresarse correctamente de manera oral y escrita, para participar en actividades colectivas, para utilizar satisfactoriamente las tecnologías de la información y comunicación, y para aplicar los conocimientos aprendidos en el aula en su vida cotidiana , etcétera.

De esta manera, las competencias son procesos que pueden y deben ser enseñados. Por ello, la educación formal debe proponer a los estudiantes unos aprendizajes significativos y funcionales; e integrar los conocimientos disciplinares y reenfocarlos en función de su utilización y valor para la vida.

De acuerdo con lo anterior, las competencias básicas como los ejes del currículo, no están vinculadas unívocamente a una materia o área curricular determinada, por lo que son, en cierta forma, transversales a todas ellas, en mayor o menor grado, pero dirigidos fundamentalmente a la solución de problemas.

Ahora bien, en el Nivel Medio Superior lo que se busca es propiamente un enfoque transversal, haciendo hincapié en la interdisciplinariedad de conocimientos que conjugue

---

<sup>18</sup> *idem*, p. 17.

<sup>19</sup> *idem*, p. 30.

<sup>20</sup> *idem*, p. 17.

conocimientos, destrezas, actitudes y valores. En lugar de un aprendizaje centrado en la adquisición de información.

Por lo tanto, en el Plan de Estudios de la ENP se estableció con claridad que el desarrollo de competencias no está vinculado únicamente a una materia o área curricular determinada, por lo que son, en cierta forma, transversales a todas ellas, en mayor o menor grado. Así, por ejemplo, la competencia para comunicarse se desarrolla en cualquier materia, ya que todos los profesores son además de ser docentes de un área específica, lo son además de lenguaje.

De esta manera, ni los contenidos temáticos ni las capacidades proporcionan, por sí mismos, las habilidades que se buscan en los alumnos, sino más bien deben de trabajarse conjuntamente, en este sentido no hay exclusión entre contenidos y competencias, ambas deben trabajarse simultáneamente como por ejemplo la de resolver problemas.

En cuanto a la Educación Media Superior, Ibarrola y Gallart<sup>21</sup> identificaron un conjunto de competencias que resultan fundamentales para los alumnos que son:

Competencias comunicativas. Es necesario que los futuros ciudadanos productores dominen un conjunto de competencias, donde puedan utilizar diferentes códigos comunicacionales. La lengua propia ocupa un lugar destacado, complementado por una lengua extranjera. Referirse a las competencias comunicacionales significa plantear la necesidad de reorganizar la enseñanza de las lenguas, pasando de la moda estructuralista del análisis gramatical a la importancia de la decodificación y construcción de los mensajes y metamensajes de muy distinto orden desde literarios hasta filosóficos pasando por los científicos.

Competencias socio históricas. Es indispensable que los ciudadanos se puedan orientar en un tiempo articulando, pasado-presente-futuro, que posean la conciencia de la historia y una profunda formación ética. Se entiende por tal la capacidad de articular el antes y el mañana, pero también de distinguir en ese escenario de tres tiempos, lo real del o imaginario, lo estático y lo cambiante, la velocidad de los cambios y el alcance espacial de los mismos. Se completa con la comprensión de estructuras y procesos de dominación política y con la construcción de una conciencia moral, con base en parámetros temporales.

---

<sup>21</sup> Ibarrola y Gallart, citado por García Camacho, Trinidad “*El modelo educativo del bachillerato y los jóvenes*”, en, Bazán Levy, José de Jesús, *Op. Cit.* p. 71.

Competencias matemáticas. Entendidas éstas no sólo como conocimientos instrumentales para el desarrollo de las ciencias y las tecnologías, sino como los métodos y estrategias para desarrollar las capacidades de abstracción, razonamiento, análisis de relaciones y conexiones, discriminación de aspectos relevantes, establecimiento de conjeturas, construcción de argumentos, solución de problemas; que son la esencia de esta capacidad humana.

Competencias científicas. Son aquellas que propician el desarrollo de métodos sistemáticos de investigación y conocimiento para comprensión e interpretación de los fenómenos de la naturaleza y de las sociedades. A la vez, desarrollan la curiosidad, la amplitud de criterio, el espíritu de aventura intelectual y descubrimiento.

Competencias ecológicas. Entendidas como la adquisición de capacidades que permitan a los ciudadanos orientarse e intervenir en la naturaleza, equilibrando utilización y preservación de recursos.

Competencias creativas. Considerando que los jóvenes deberán desempeñarse en horizontes cargados de incertidumbre laboral, personal, familiar y cultural, resulta decisivo formarlos en capacidades críticas y creativas que les permitan enfrentar esos entornos de manera calificada, desarrollando habilidades metacognitivas, con las cuales valoren opciones, anticipen escenarios, identifiquen y solucionen problemas en contextos cambiantes, y desplieguen aptitudes para trabajar en equipos.<sup>22</sup>

Específicamente en las Ciencias Sociales, además, puede destacarse que resulta especialmente conveniente que los alumnos desarrollen:

- Habilidades de pensamiento, que son de razonamiento, de resolución de problemas, estrategias de aprendizaje, y habilidades metacognitivas.
- Junto a las que puede añadirse, las siguientes: habilidades relacionadas con la imaginación, la empatía, la simulación, la categorización, la organización y la lectura de la información en tablas y gráficos, con la aptitud para confeccionar encuestas y analizar la información que de ellas se extrae, para relacionar los datos, juzgar la exactitud o falsedad de los mismos y la solidez de un argumento.

Aunada a las habilidades anteriores, debemos citar la competencia social: entendida como la capacidad de comprender la problemática social actual, pudiendo reflexionar sobre el pasado en forma crítica y sabiendo cómo participar o actuar para mejorar el futuro,

---

<sup>22</sup> *Idem.*

recordemos que como planteamos al comienzo de este apartado las competencias comprenden no sólo componentes cognitivos, sino también estrategias y destrezas necesarias para aplicar el conocimiento y las habilidades en situaciones concretas.

Por lo tanto, el desarrollo de competencias es necesario porque contribuye a mejorar los procesos de aprendizaje y la adquisición de habilidades y destrezas en los estudiantes, además de procurar la formación ciudadana en los alumnos.

Por ello, es necesario recalcar que en el área de Ciencias Sociales pueden desarrollarse competencias en los estudiantes a partir del desarrollo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir), y ello servir para crear habilidades más complejas, como el pensamiento crítico y reflexivo, sobre todo si buscamos que los jóvenes se apropien de conceptos, ya que en esta área, es necesario que los alumnos cuenten con un adecuado manejo de conceptos y categorías, no para acreditar exámenes, sino que les permita desarrollar habilidades que les sirvan en su vida diaria.

#### **4. El mapa curricular de la ENP: Plan 96.**

El Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria se encuentra conformado por 94 asignaturas que deberán cubrirse en un periodo de tres años, recordemos que en el caso de la ENP, la organización escolar es anual.

El Plan establece tres etapas de formación<sup>23</sup> a considerar: el cuarto año asociados a la etapa de introducción, el quinto año a la etapa de profundización y el sexto año a la etapa de orientación, a la vez que dichas asignaturas se distribuyen por núcleos básico y formativo-cultural y un tercero para el último año, conocido como núcleo propedéutico, el cual cuenta con sus respectivas materias obligatorias y optativas dependiendo del área a estudiar, siendo éstas:

Área I Físico-Matemáticas y de las Ingenierías;

Área II Ciencias Biológicas y de la Salud;

Área III Ciencias Sociales,

Área IV. Humanidades y arte.

La organización por etapas se encuentra determinada por el nivel de maduración cognitiva de los alumnos en relación a la complejidad de los contenidos.

En la etapa introductoria, se considera una etapa formadora para las competencias básicas (comunicación, organización de la información y análisis). Por tanto el mayor peso está en el eje de formación de lenguaje, comunicación y cultura. El núcleo básico tiene más del doble de peso que el formativo cultural.

La etapa de profundización. Es en la cual los alumnos cursan asignaturas por primera vez, ya que estas asignaturas están orientadas para la preparación de la etapa siguiente la de

---

<sup>23</sup> Cabe mencionar que la ENP considera su graduación desde el primer año, de tal manera que los primeros tres grados conocidos como etapa de "Iniciación Universitaria". Su duración es de 3 años y sólo se imparte en el Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto", estos tres años son equivalentes a la educación secundaria del Sistema Educativo Nacional. En este sentido corresponden los tres años con los tres años obligatorios de la escuela secundaria.

orientación, “(...) insistiendo así, que la finalidad propedéutica es el centro de los estudios del bachillerato”.<sup>24</sup>. En esta etapa las Ciencias Naturales tienen mayor presencia.

Etapa de orientación o propedéutica. Es elegida conforme a la carrera que el alumno desea cursar.

Los núcleos básico y formativo cultural tienen un peso muy semejante, el primero con ocho horas semanales y el segundo con nueve. En la parte propedéutica, los estudiantes deben cursar tres materias obligatorias para la formación básica del área elegida, y una o dos materias optativas, dependiendo del área.

Siguiendo la organización del mapa curricular, encontramos que la cantidad de materias a cursar varía de un área a otra, en las áreas I y II los alumnos han de elegir una de siete, en la III dos de cuatro, y en la IV dos de nueve.

El tiempo marcado en el mapa curricular para la asistencia de los alumnos al plantel es de 33 horas semanales en las primeras dos etapas (Introducción y profundización) sin embargo, las horas clases en estas etapas se llegan a alargar hasta 37 horas, dependiendo de las asignaturas de Educación estética y artísticas. En la etapa de orientación, la carga de horas a la semana va de un mínimo de 30 horas semanales a un máximo de 33, dependiendo del área.

Los créditos totales que obtienen los estudiantes al concluir su bachillerato, van de 350 mínimo a 364 máximo, dependiendo del área propedéutica y de las materias optativas cursadas<sup>25</sup>. Además de estas cuatro materias optativas, la ENP también ofrece las opciones técnicas, a las cuales el alumno puede optar desde el quinto año.

En cuanto al peso por créditos, los núcleos se distribuyen de la siguiente manera:

---

<sup>24</sup> Escuela Nacional Preparatoria, Revisión y análisis del currículum, Documento de trabajo de la Escuela Nacional Preparatoria, México, UNAM, 1997, p. 34.

<sup>25</sup> La ENP ofrece cuatro materias extracurriculares: *Higiene mental*, *Seminario avanzados de lenguas extranjeras*, *Música VI* y *Teatro VI*.



1. El básico, al que corresponden el 56 % de créditos.
2. El formativo Cultural, al que corresponden un 28%, y
3. El propedéutico, el 16 %<sup>26</sup>

La organización curricular por asignaturas, responde a la especialización del conocimiento de la cultura moderna occidental. Pero, buscando vincular las disciplinas con la formación de los estudiantes por competencias, las agrupa en los campos de conocimientos, que también denomina ejes o áreas de formación, las cuales se corresponden con algunas de las competencias básicas.<sup>27</sup>

El Plan de Estudios de la ENP reconoce cuatro ejes o áreas de formación siendo éstas:

Eje, área campo de las matemáticas en el cual de acuerdo con el plan de estudios, su asignaturas dan “(...) herramientas de representación lógica, numérica, algebraica y espacial o gráfica y recursos para la solución de problemas”<sup>28</sup> Este es el eje formativo con mayor peso como asignatura, contemplando 5 horas a la semana en todas las etapas, “Además la estadística y probabilidad aparecen como optativa en todas las áreas propedéuticas<sup>29</sup>.”

El mayor peso contemplado para esta área está fundamentado en el Plan de estudios en el supuesto de “(...) la necesidad de fortalecer competencias básicas de los estudiantes”<sup>30</sup> Recordemos que uno de los objetivos buscados en la reforma de 1996 planteaba la necesidad de mejorar las habilidades y competencias mediante un enfoque del currículum por competencias que exige un planteamiento integrador de los contenidos de la enseñanza.

Como planteamos anteriormente, las competencias básicas como los ejes del currículum, no están vinculadas unívocamente a una materia o área curricular determinada, por lo que son, en cierta forma, transversales a todas ellas, en mayor o menor grado, pero dirigidos fundamentalmente a la solución de problemas.

---

<sup>26</sup> Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1996. México, ENP-UNAM, 1997. *Op. Cit.* p. 30.

<sup>27</sup> ENP, Programa de Revisión... *Op. Cit.* 36.

<sup>28</sup> Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1996., *Op. Cit.* p. 35

<sup>29</sup> “Programa de Revisión, Análisis y Actualización de planes y programas”, *Op. Cit.* p. 36.

<sup>30</sup> Escuela Nacional Preparatoria. *Op. Cit.* p 36.

El área, eje o campo de las ciencias naturales, se encuentran en todas las etapas del bachillerato son obligatorias para todos los estudiantes de Física, Química, Biología, Psicología, Educación para la Salud, y “(...) exceptuando Educación Física (Incluida en esta área), que tiene asignada una hora semanal, todas tienen asignadas cuatro.”<sup>31</sup>

Área, eje o campo histórico social, que el Plan de Estudios define su finalidad en dar las herramientas para aproximarse a la realidad socio-económica del país. Comprende dos cursos de historia de 3 horas a la semana cada uno y uno de *Derecho* de 2 horas a la semana, más uno de *Geografía General* (5 unidades de *Geografía Física* y tres de *Geografía humana*) de tres horas semanales impartido en la etapa de iniciación.

Área, eje o campo de lenguaje, cultura y comunicación. En esta área se encuentran las disciplinas de la comunicación cuyas finalidades son “(...) instrumentales: aprender normas de la comunicación oral y escrita coloquial y de las expresiones artísticas históricas del lenguaje”<sup>32</sup> Lengua y Literatura, Etimologías y Lengua Extranjera, Lógica, Educación Estética y Artística y Ética.

Como hemos podido apreciar el Plan de estudios de la ENP se encuentra centrado en un modelo de competencias, que por definición contempla un enfoque transversal multidisciplinario bajo un enfoque constructivista. Veamos a continuación las particularidades que presenta la asignatura de *Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas de la ENP*.

---

<sup>31</sup> ENP. Programa de Revisión, ..., *Op. Cit.* p. 37.

<sup>32</sup> Escuela Nacional Preparatoria. Plan de Estudios 1996. *Op. Cit.* p. 37.

## 5. La asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas.

La materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* clave 1615, forma parte de las materias del Plan de Estudios de 1996 del sexto año para las áreas III y IV. Se encuentra en el Colegio de Ciencias Sociales y corresponde al núcleo propedéutico y por lo tanto tiene un carácter de obligatoria. Así, la materia se cursa simultáneamente con *Geografía Económica, Problemas políticos, sociales y económicos de México*, y *Sociología* para el área III, así como *Derecho* que se encuentra en tronco básico, como se muestra a continuación:

ÁREA 3 <sup>33</sup>		
1614	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA
1615	INTRODUCC. AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EC.	CIENCIAS SOCIALES
1616	PROBLEMAS SOC. POLIT. Y ECONÓMICOS DE MÉXICO	CIENCIAS SOCIALES
1619	MATEMÁTICAS VI	MATEMÁTICAS
1704	CONTABILIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CIENCIAS SOCIALES
1707	GEOGRAFÍA POLÍTICA	GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA
1720	SOCIOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES

<sup>33</sup> Programa de la materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* de la ENP, Tomado de la página de la ENP: <http://dgenp.unam.mx/mision /programas/1615/.html>

ÁREA 4		
1615	INTRODUCC. AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EC.	CIENCIAS SOCIALES
1617	HISTORIA DE LA CULTURA	HISTORIA
1620	MATEMÁTICAS VI	MATEMÁTICAS
1703	REVOLUCIÓN MEXICANA	HISTORIA
1705	PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE MÉXICO	FILOSOFÍA
1708	MODELADO II	DIBUJO Y MODELADO
1713	LATÍN	LETRAS CLÁSICAS
1714	GRIEGO	LETRAS CLÁSICAS
1715	COMUNICACIÓN VISUAL	DIBUJO Y MODELADO
1717	ESTÉTICA	FILOSOFÍA
1718	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA

La materia está planteada para aquellos alumnos que encuentran su interés profesional en alguna de las disciplinas del área social económica, entre las cuales podemos mencionar *Derecho, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Antropología, Sociología, Relaciones Internacionales, Trabajo social, etc.*

El programa menciona que el objetivo de la materia se encuentra encaminada básicamente a dos fines específicos, por un lado, le servirá al alumno para que se vaya familiarizando y adquiriendo conocimientos, técnicas, métodos, terminología específica de las licenciaturas

en Ciencias Sociales, y por el otro, manejar y apropiarse de los métodos de investigación científica que le servirán en los estudios de licenciatura.

El principio constructivista se encuentra definido en la exposición de motivos de la asignatura, en el cual menciona la importancia de que los alumnos:

(...) construyan su propio conocimiento, significativo, e indaguen, organicen la información que recaben, la analicen, redacten o sintetizen a su respecto y/o expresen verbalmente en el salón (en equipos o individualmente) sus ideas: privilegiándose el trabajo en clase a fin de que el alumnado arme el conocimiento para que le signifique algo por sí mismo y no por reproducirlo como indiquen otras personas.<sup>34</sup>

Lo anterior resulta de vital importancia considerar, ya que al ser una materia del área de las Ciencias Sociales, se busca que los alumnos puedan:

- Adquirir conocimientos sólidos y necesarios para cursar con éxito estudios superiores.
- Crear una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometidos con la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de obtener por sí mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, que les permita enfrentar los retos de la vida de manera positiva y responsable.
- Familiarizarse en el manejo y aplicación de métodos y técnicas avanzadas de investigación.

El tiempo destinado para cubrir el contenido del programa se establece un número estimado de 90 horas al año (recordemos que el Plan de estudios de la ENP tiene una organización anual), las cuales deberán ser cubiertas en una carga semanal de tres horas. La naturaleza de la materia es teórica, tal como lo demuestra el siguiente concentrado:

---

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup>	<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Total</b>
<b>Número de horas semanales</b>	<b>03</b>	<b>0</b>	<b>03</b>
<b>Número de horas anuales estimadas</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>90</b>
<b>Créditos</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12<sup>36</sup></b>

### 5.1 Ubicación de la materia en el currículum de la ENP.

Las relaciones paralelas de la materia con otras disciplinas del sexto grado del bachillerato, incluyen *Problemas sociales, políticos y económicos de México* y *Sociología*. Sobre lo anterior, el programa menciona: Respecto de estas dos podremos encontrar temas recurrentes con *Problemas sociales, políticos y económicos de México*, caso de tópicos requeridos por las tres asignaturas, como son los conceptos de *Sociología, Economía y/o Política o Ciencia Política*.

Es decir, en las materias de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* y *Problemas sociales, políticos y económicos de México*, se contempla el análisis de las disciplinas de las Ciencias Sociales como la *Ciencia Política, Economía y Sociología*, las cuales en los dos primeros casos se revisarán de manera general, haciendo principal énfasis a los conceptos y categorías principales, como los conceptos de *Estado, Economía, Sociedad*. La diferencia estriba en que en la materia de *Introducción*, se trata con un poco más de profundidad al considerar, objetos de estudios, metodologías, principales autores, etc.

<sup>35</sup> *idem*

<sup>36</sup> Ver programa de la materia en página de la ENP. <http://dgenp.unam.mx/mision/programas/1615/html>

## 5.2 Importancia de la asignatura en el currículum de la ENP.

La importancia de la materia es que permite contribuir a la formación integral del alumno de Educación Media Superior de la UNAM, ya que con esta asignatura se busca que los alumnos adquirieran conocimientos, lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a las Ciencias Sociales y, por ende, a los métodos de investigación. Sin embargo, la mayor relevancia de esta asignatura, radica en que es en ella en la cual se establece claramente la importancia de la formación ciudadana y la cultura política, así como la necesidad de que el estudiante utilice los conocimientos adquiridos para explicar y atender los grandes problemas a que se enfrenta el país.

Si bien, ni en la *Exposición de motivos y propósitos generales del curso*, ni en las *Características del curso o enfoque disciplinario*, del Programa de la asignatura se hace explícita la importancia de la formación ciudadana, si se hace en el *Perfil del alumno egresado de la asignatura*, como vemos a continuación:

La asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas contribuye a la construcción del perfil general de egreso del estudiantado del Bachillerato de la ENP, de la siguiente manera que el alumno:

1. Sea capaz de construir saberes, es decir de conceptualizar el objeto de estudio y las necesidades que dan origen a las ciencias sociales y económicas.
2. Desarrolle una cultura científica que le permita ser analítico para comprender cabalmente las diferencias entre el campo del conocimiento social y el terreno de las ciencias naturales y experimentales.
3. Bajo un método constructivista y la coordinación del profesor, adquiera una formación ciudadana, social y humanística y particularice las propuestas y ámbitos de acción de las principales ciencias sociales y económicas.
4. Profundice, por un lado, en el conocimiento de las etapas generales del desarrollo humano, social y geopolítico y de la construcción de la cultura, que contribuya a una mejor explicación del mundo y que, consecuentemente, por otro, comprenda y valore integralmente la posibilidad de aplicar sus conocimientos a la problemática nacional, iniciando una vinculación con los fenómenos históricos, políticos, geopolíticos, geoeconómicos, socioeconómicos, jurídicos, y en su caso, antropológicos, que aquejan a nuestro país.
5. Forme una cultura traducida en prácticas cotidianas y en el desarrollo de su capacidad de interacción y diálogo con sus condiscípulos y con el docente, para que los alumnos puedan compenetrarse, en el sexto grado, con las materias relativas a las diversas Ciencias Sociales.

Como hemos pudimos observar, la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económica* como parte del área histórico social, define que su finalidad es brindar las herramientas para aproximarse a la realidad socio-económica del país. Lo cual implica que los alumnos comprendan y sobre todo utilicen los conocimientos adquiridos en su formación no sólo para entender la situación política, económica y social del país, sino además para ofrecer soluciones viables a los problemas más apremiantes que enfrenta el país.

Ahora bien, ello supone que el alumno ya cuenta con un catálogo de conceptos y categorías de análisis, no sólo como resultado de los contenidos vistos en el curso, sino además de los conocimientos adquiridos en materias como Historia, Geografía, derecho etcétera, por ejemplo podemos mencionar, el concepto de Estado, Gobierno. Sociedad, democracia, desarrollo, crecimiento, economía, sistema político, etcétera.

En términos generales podemos plantear que en un alto grado los alumnos tienen nociones de los conceptos, saben a qué hacen referencia, sin embargo, presentan una serie de dificultades como las siguientes: les cuesta trabajo sacarlos de su contexto y aplicarlos para explicar su realidad; confunden algunos aspectos como Gobierno y Estado, Sistemas políticos y formas de gobierno; no asocian determinados conceptos a autores, como por ejemplo, división de Poderes con Montesquieu. Todo ello en relación a los contenidos temáticos. Lo anterior resulta fundamental, ya que el programa establece que la materia acervo tal de conocimientos que sirva para que el alumnado vaya adquiriendo conocimientos, lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a esta disciplina y, por ende, las reglas fundamentales de la investigación, pero veamos a continuación que es lo que pasa en el rubro de procedimientos referidos básicamente a la investigación.

En cuanto a lo procedimental, los alumnos tienen dificultades para problematizar sobre algún aspecto de la realidad política, a pesar de que el programa de la asignatura considera este aspecto como una de sus finalidades principales. Adicionalmente, a los alumnos les cuesta trabajo delimitar una problemática a trabajar en cuanto a espacio-tiempo. En un alto grado, los estudiantes tienen deficiencias para buscar, seleccionar y utilizar la información.



Y por último, el programa menciona que el alumno al termino del curso el alumno ya estará en condiciones de actuar bajo una cultura cívica traducida en acciones como el trabajo en equipo, basado en el diálogo y el consenso, sin embargo, si bien los alumnos comprenden la manera y la finalidad de los preceptos anteriores, les cuesta trabajo traducirlo en prácticas cotidianas, como la solidaridad, la empatía, la búsqueda de acuerdos, etc.

Las deficiencias anteriores, si bien pueden ser atribuidas a una variedad considerable de factores como las condiciones de los espacios, el tiempo designado para las sesiones y el curso, el número elevado de contenidos, así como de alumnos, etcétera, afirmamos que se pueden lograr mediante una buena planeación didáctica.

Por lo tanto, Una vez establecido lo anterior, podemos afirmar que la propuesta que presentaremos, contempla la inserción de estrategias de permitan coadyuvar a la formación ciudadana, lo cual no implica minimizar los contenidos o adquisición de conceptos y categorías para el estudio social. Más bien lo que se propone es hacer que el alumno a partir de los contenidos previstos en el Programa de estudios, asuma su responsabilidad en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, reforzando en la práctica valores como la solidaridad y la tolerancia, preceptos enmarcados en nuestra Constitución.

## Capítulo 3

### Propuesta de Intervención Didáctica.

#### 1. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), un acercamiento al modelo.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) representa una estrategia didáctica de una gran valor si se le planifica, estructura y realiza de una manera organizada, en la cual no sea concebida como un recurso para facilitar el trabajo, sino como una oportunidad para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje no sólo en el área de las Ciencias Sociales, sino de cualquier área de conocimiento, ya que éste se caracteriza por ser multidisciplinario.

Por tanto, el ABP es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la guía de un tutor, a analizar y resolver una situación problemática. Por tanto, es un método de trabajo activo donde los estudiantes participan en la adquisición de su conocimiento. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él. El método se orienta a la solución de dificultades que son seleccionados o diseñados para lograr el aprendizaje de ciertos objetivos de conocimiento.

La metodología del ABP es un modelo de enseñanza que se utiliza para la enseñanza-aprendizaje de diversas áreas de conocimiento como lo es la *Medicina, Biología, Arquitectura, Ingeniería*, etcétera, y desde luego las Ciencias Sociales, aunque cada disciplina adopta ciertas características propias como veremos un poco más adelante.

Adicionalmente, es un método centrado en el aprendiz, por este motivo, el docente debe asegurarse que los estudiantes entienden lo que están haciendo y por qué es importante. De esta manera podemos caracterizar al ABP como un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos en los alumnos.

En el ABP, la planeación y la instrucción son muy diferentes al modelo centrado en el maestro. Mientras que la planeación e instrucción basada en el profesor se suelen incluir conferencias y presentaciones del docente, el modelo ABP se enfoca en un problema que se resuelve o se acerca a una probable solución en grupos pequeños.

Los estudiantes identifican problemas o temas que desean explorar, luego localizan materiales y recursos que necesitan para abordar el tema o resolver los problemas. Los maestros actúan como guías al ayudar a los estudiantes a supervisar sus propias actividades de solución de problemas.<sup>1</sup>

Es decir, el modelo consiste en poner situaciones problemáticas de interés para los alumnos, quienes para solucionarlas, llevarán a cabo procedimientos propios de la investigación, que comenzarán con un planteamiento del problema, justificación, delimitación, posteriormente la elaboración de hipótesis, etcétera, con la finalidad de que los alumnos organicen los conocimientos, se expliquen los fenómenos y en la medida de lo posible identifiquen probables soluciones.

Sin embargo, el objetivo no se centra en resolver el problema sino en que éste sea utilizado como base para identificar los temas de aprendizaje para su estudio de manera independiente o grupal, sobre todo cabe la observación para el área de las Ciencias Sociales, ya que el modelo de ABP también ha sido utilizado en el área de *Matemáticas*, pero las finalidades suelen ser diferentes, ya que para esta área resulta fundamental el proceso, así como el resultado, lo cual permite ensayar varias hipótesis, pero el resultado suele ser uno. Mientras que en las Ciencias Sociales, lo fundamental es el proceso, no los resultados, ya que resulta más complejo, y virtualmente imposible controlar las variables que intervienen en los problemas.

En síntesis, el modelo del ABP permite:

- Bajo un principio constructivista, centrarse en el estudiante y promover su motivación.

---

<sup>1</sup> Santrock, John W. Psicología de la educación, México, Mc Grawll Hills, 2002. p. 396.

- Realizar trabajo y aprendizaje de manera colaborativa.
- La posibilidad de que los estudiantes se den cuenta de su propio proceso de aprendizaje.
- Incentivar en los alumnos el habito de la investigación, ya que en una estrategia ABP, permite a los alumnos pensarse como científicos sociales al trabajar con datos e información y abordar problemas importantes,
- Colaborar como científicos sociales al trabajar con sus compañeros y profesor para planear y realizar una investigación,
- Comunicar y debatir sus hallazgos,
- Evaluar su propio trabajo y el trabajo de sus compañeros.
- Lograr la participación efectiva de todos los miembros del equipo.
- Obtener y aportar información al equipo,
- Alcanzar soluciones de manera razonada y consensual en el grupo ante un problema, y
- Poner en práctica principios y valores democráticos.

Por lo tanto, para tratar de que una estrategia basada en el ABP sea exitosa, debe en la medida de lo posible fundamentarse en el planteamiento de conflictos, problemas y temas de actualidad. La problematización como veremos un poco más adelante, responde a una orientación interdisciplinaria donde los contenidos se articulan para superar las divisiones disciplinares y asumir objetos de estudios de manera integral. Por ello, el objetivo es que el estudiante sea incentivado hacia la participación activa.

Ahora analicemos a detalle cual es papel del alumno y el profesor en una propuesta de ABP.

## **1.1 El papel del alumno.**

Como se ha manejado a lo largo de este trabajo, la formación del estudiante, desde un enfoque experiencial-constructivista no tiene como finalidad darle solamente contenidos culturales o científicos; tampoco se pretende prepararlo para que se adapte a normas o patrones establecidos, sino más bien para que aprenda a construir su propia vida junto a otros dentro de un marco de respeto hacia la heterogeneidad y la diversidad de la vida humana, que le permita desenvolverse en la sociedad. De ahí la necesidad de la interacción, del desarrollo grupal, de las relaciones interpersonales en el salón de clases, en el espacio escolar, así como en el espacio ciudadano. Por lo tanto, el aprendizaje es también un ejercicio de convivencia social y solidaria y no sólo en la competencia individual y el logro personal.

En primer lugar para el alumno, se debe de comprender el problema, tener claro lo que se sabe y lo que falta saber, cuáles son las ideas sustantivas y programar cómo se resolverá. Son los estudiantes los que deberán reunir y compartir información con el objeto de generar posibles soluciones, evaluarlas y comunicar, finalmente, definir la o las soluciones.

El trabajo en equipo permite que los estudiantes se organicen, distribuyan tareas, formulen y confronten hipótesis, deliberen sobre ideas y propuestas diferentes y que cada uno se transforme en un apoyo para los demás. En un primer momento los alumnos no desempeñarán espontáneamente bien estos roles, gradualmente tendrán que reconocer, asumir y practicar las responsabilidades que cada uno tiene que asumir para el desarrollo de la tarea.

El trabajo de los estudiantes en pequeños grupos es el espacio ideal en donde los alumnos pueden procesar sus propios problemas y situaciones críticas, les permite organizarse, asumir posiciones, los habitúa a producir esfuerzos comunes para alcanzar metas individuales y grupales. Por tanto, el salón es un escenario en donde podemos llevar a cabo y experimentar muchas posibilidades de aprendizaje, ya que nos ofrece situaciones abiertas donde los sujetos se relacionan con el objeto a estudiar y crecen en proceso, es además, un espacio de intercambio de experiencias, ideas e información, para pensar y sentir. Es una experiencia que permite discrepar, en donde cada cual tiene tareas precisas que conducen a

un desarrollo de todos. En las actividades a realizar, existe un método a seguir, no es asunto de cada uno hacer lo que quiera sin ninguna organización o finalidad. Requiere de un planteamiento que les produzca emoción y al que le vean sentido útil y práctico.

Adicionalmente, al estudiante le es posible negociar las soluciones, conciliar los conflictos y diferencias, todo esto desde una perspectiva democrática, basado en el respeto a los demás. Con ello se desarrolla el valor de apoyar, descubriendo sus relaciones con otros valores significativos de la vida, tales como la democracia, la participación, la solidaridad, el pluralismo, la honestidad, el espíritu de grupo, la igualdad, la equidad, etcétera.

## **1.2 El papel del docente.**

Como mencionamos anteriormente, el ABP, es en sí una estrategia de enseñanza en la cual se presentan y resuelven problemas del mundo real y cotidiano de los alumnos. Por lo cual el papel del docente resulta fundamental, ya que en él recae la responsabilidad de identificar y señalar situaciones problemáticas, en una primera instancia, lo cual implicará a su vez brindar a los alumnos la orientación para que indaguen en el problema de la manera más amplia y significativa posible con el objeto de llegar a una solución o conclusión. Sin embargo, recordemos que a pesar de que el docente asume un papel de primer orden, finalmente los alumnos son los que tienen que comprender el problema y sus alcances, así como planear los pasos necesarios para su solución, por lo cual el profesor se convertirá en guía y/o facilitador.

En suma, la responsabilidad del profesor radica primordialmente en la formulación de los problemas, sin que ello niegue la posibilidad de que los alumnos decidan en definitiva cual es el la dificultad que deberán atender, ya que el docente debe diseñar problemáticas lo suficientemente amplias que respondan a las necesidades e intereses de los educandos, que en un momento dado pondrá a su consideración, o bien adecuar en virtud de las iniciativas presentadas por los estudiantes.

Por tanto, la primera tarea del docente consiste en identificar los temas relevantes del curso, y posteriormente diseñar una o varias problemáticas que pudieran responder a las necesidades de sus alumnos, que a su vez le permitan ir articulando gradualmente temas y contenidos, así como una organización basada en conocimientos y aprendizajes que los alumnos han adquirido durante sus cursos anteriores, de esta misma manera, los temas que se verán de manera simultánea en otras asignaturas. Una vez realizada la actividad anterior y seleccionado los temas importantes, el docente reconocerá las ideas importantes que se pretenden enseñar y en virtud de ello se procederá a diseñar el problema.

En consecuencia con lo anterior, el docente debe estructurar los conceptos, principios, hechos o acontecimientos que se pretende instruir y hacer una lista de los objetivos de aprendizaje que los alumnos deben cumplir. Luego hay que ubicar el concepto escogido en el contexto del mundo real. Con ello, el problema tiene que ser presentado a los alumnos de tal manera que ellos puedan identificar los temas teóricos que están detrás del problema planteado

Sin embargo, antes de iniciar la implementación de la estrategia, es necesario señalar a los estudiantes el alcance de la tarea, el tiempo asignado, el tipo de trabajo que se espera. Luego, se presentará el problema y se ayudará a los alumnos a identificar lo que se sabe y lo que no sabe con el objeto de determinar con la mayor precisión posible el problema.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos, ¿qué características debe tener un buen diseño de problemas?

### **1.3 Definición de problemas.**

Como primera cuestión podemos mencionar que el problema debe ser lo suficientemente desafiante como para interesar e inquietar al estudiante, pero posible de ser encarado y solucionado, o, en todo caso, acercarse a una probable solución. Quizá, el mayor reto para los docentes es encontrar un desafío acorde con las posibilidades cognitivas de sus estudiantes, ni tan simple como para que lo desechen rápido y fácilmente, ni tan complejo como para desanimarlos.

Asimismo, un buen diseño debe ser abierto y controversial, para estimular la discusión, atrapar la atención de los alumnos y motivarlos a lograr una comprensión más profunda de los conceptos en cuestión. Por lo tanto, un problema bien diseñado debe vincular el tema del estudio con el mundo real, con una situación a la que los estudiantes tengan cierto acceso. Para llevar a cabo de la mejor manera la tarea, es fundamental el diseño de las problemáticas a enfrentar, las cuales a su vez, deberán estar conectadas con una serie de objetivos de aprendizaje claramente identificados. En este sentido, el ejercicio sirve como detonador para que los alumnos cubran los objetivos y contenidos de aprendizaje, ya que de no ser así corremos el riesgo de que los problemas a trabajar se conviertan en actividades intrascendentes, sin sentido para los alumnos.

Por otra parte, los problemas deben llevar a los alumnos a que tomen decisiones sustentadas, basadas en hechos, en información lógica y fundamentada. Los estudiantes están obligados a justificar sus decisiones y razonamiento de acuerdo con los objetivos de aprendizaje del curso. Las situaciones a estudiar, deben requerir que los estudiantes definan y entiendan qué información es relevante y qué pasos o procedimientos son necesarios con el propósito de ofrecer soluciones. Así, la cooperación de todos los integrantes del grupo de trabajo es una condición necesaria para poder abordar el trabajo de manera eficiente, aquí cobra vital importancia el docente, quien guiará en todo momento al alumno, a fin de que no se pierda en el proceso.



Por lo tanto las problemáticas contempladas deben cumplir las siguientes características:

- Debe ser lo suficientemente atractiva para despertar el interés en los alumnos.
- Ser actual.
- Que les permita poner en práctica la utilización de conceptos y categorías de análisis
- Debe estar en relación con los objetivos del curso y con problemas o situaciones de la vida cotidiana
- Permitir al estudiante utilizar sus conocimientos previos a nuevos conceptos y ligar nuevos conocimientos a conceptos de otras materias.
- Ser similares a los problemas que encontramos en la vida nacional o incluso internacional, guardando las respectivas distancias.

La delimitación y complejidad del problema debe ser planificada por el docente de tal modo que los alumnos no se dividan el trabajo y cada uno se ocupe únicamente de su parte, ya que debe prevalecer el trabajo colaborativo. No debemos olvidar que los problemas correctamente planteados requieren que los estudiantes tomen decisiones. Se debe pedir que los alumnos justifiquen sus decisiones sobre la base de los principios que aprendieron.

Los problemas bien diseñados son suficientemente complejos como para que una estrategia individual de aprendizaje no sea factible y se necesite el trabajo en equipo. La eficacia del ABP depende de la capacidad del aprendizaje cooperativo que permite sintetizar lo aprendido y conectar los nuevos conocimientos con el marco de comprensión que se está edificando en el grupo.

#### **1.4 Ventajas del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).**

La adopción de un modelo de Aprendizaje Basado en Problemas permite la consolidación de aprendizajes más significativos: Ello debido a que El ABP ofrece a los alumnos sentido a los conocimientos que ha adquirido durante toda su formación, pero sobre todo, le permite relacionar lo que se hace y aprende en la escuela con lo que pasa en la realidad.

El ABP permite el desarrollo de habilidades de pensamiento en los alumnos al incentivar su creatividad, curiosidad, análisis y reflexión ante una problemática que le ofrece un cierto grado de complejidad.

El modelo anterior, promueve la observación y reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje, en este mismo sentido, los alumnos también evalúan su aprendizaje, ya que se ven inmiscuidos en todo el proceso, desde la definición del problema, la búsqueda y selección de información, análisis de datos, hasta la elaboración de las probables soluciones, etcétera.

Por otra parte, el ABP puede ser trabajado conjuntamente con un método de investigación, que puede ser susceptible de utilizarse en otras asignaturas, o bien en investigaciones posteriores, con ello los alumnos mejorarán su capacidad para estudiar e investigar.

Adicionalmente, el modelo le brinda al estudiante una utilidad en su vida, ya que los alumnos aprenden resolviendo o analizando problemas reales y aprenden a aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida. Asimismo, el ABP, favorece la incentivación del trabajo en equipo, ya que promueve la colaboración entre los alumnos, al incrementar algunas habilidades como; trabajo de dinámica de grupos, evaluación de compañeros y cómo presentar y defender sus trabajos.

### **1.5 Utilidad del modelo ABP en las materias de Ciencias Sociales de la ENP.**

Como hemos visto anteriormente, el Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, plantea entre sus objetivos principales: la formación integral de los alumnos, lo cual implica una sólida preparación académica en todas las áreas del saber, sobre la base de una formación propedéutica o preparatoria. Así, el Plan de estudios señala que una más de sus finalidades es: “Fortalecer y potenciar el perfil del egresado de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y competencias que demandan los estudios superiores.”<sup>2</sup>

En este sentido, la formación integral a la cual alude al Plan de Estudios tienen entre varias finalidades, la de permitir al alumno solucionar problemas, lo cual requiere en un primer momento aprender a definirlos y estructurarlos, o dicho de otra manera a problematizar.

El hecho de que los alumnos se enfrenten a problemáticas reales obedece a que en su vida cotidiana los problemas a los cuales se enfrenta en raras ocasiones se presentan de manera ordenada y clara. A diferencia de los ejercicios que los alumnos están acostumbrados a resolver, los retos del mundo real están influenciados por numerosas variables que condicionan sus probables soluciones. En efecto, una característica de las problemáticas que se presentan en la escuela es la descontextualización. Por ello insistimos en la necesidad imperiosa de que los alumnos definan por sí mismos que tareas les parecen pertinentes, sobre todo en el área de las Ciencias Sociales que nos presentan infinidad de desafíos que son considerados dentro de las materias de la ENP.

El trabajar con los problemas sociales y/o económicos, permiten al alumno constatar que en la mayor parte de los problemas que aparecen en la vida no tienen respuestas únicas y/o correctas, y aún en el caso en que esto fuera así, solo sería posible apreciarlo en retrospectiva.

Una razón más para optar por este modelo y su consecuente precisión a la cual nosotros intentamos, radica en la posibilidad de que la solución de las dificultades genera consecuencias reales de su actuación. En los modelos clásicos de solución de problemas a

---

<sup>2</sup> ENP, Revisión y análisis del currículum, *Op. Cit.* P. 30

los alumnos se le presentan problemáticas que no suelen tener consecuencia alguna, sin embargo, en la vida real resolver una dificultad puede cambiar o definir en lo subsecuente muchas circunstancias. Lo anterior en las Ciencias Sociales les brindará a los alumnos la enseñanza de que la solución de un problema no siempre es una solución definitiva, los problemas reales son circunstancias que pueden tener diversas dimensiones en incluso modificarse y dar lugar a nuevos problemas. En esto radica la importancia de la propuesta, en que lo verdaderamente importante no es llegar a una solución correcta, sino en establecer un proceso que nos permita razonar conceptos, teorías, conocimientos e información.

Por otra parte, las situaciones de la vida cotidiana implican para su solución la intervención de varias personas, lo que permite la posibilidad de que todos participen y sugieran alternativas, información y opiniones en cualquier momento del desarrollo de la investigación, así como el hecho de asumir un carácter interdisciplinar, ya que en este modelo se deberá poner en juego todos los conocimientos con los cuales dispone el alumno.

Por lo tanto, es muy importante que los ejercicios que se presenten en las aulas, posibiliten la participación colectiva de los alumnos, para que puedan emerger y ser debatidos los puntos de vista que los estudiantes sostienen. Puede implementarse el empleo de métodos participativos como mesas redondas y debates, ya que de acuerdo con Piaget y Kohlberg, nuestros adolescentes se encuentran en el nivel de desarrollo cognitivo de operaciones formales; en el que existe todavía cierta dificultad para manejar conceptos abstractos, como son: la justicia, el respeto, la tolerancia, etcétera, conceptos que no han logrado asimilar plenamente; por ello, es necesario brindarles un referente que sirva de apoyo para ubicar dichos términos. Todo dentro de una estrategia didáctica basada no sólo en los contenidos, sino además en la formación de valores, tema que es el objeto del presente trabajo.

Además, es fundamental que la transmisión de conocimientos se combine con la práctica. En caso contrario, el resultado puede ser contraproducente y la ciudadanía puede acabar siendo asociada a algo aburrido y tedioso. Por ello la educación para la ciudadanía democrática debe incluir el fomento de la participación de los alumnos en la toma de decisiones y que su participación tenga consecuencias.

## **2. Propuesta de intervención didáctica.**

### **2.1 Aspectos generales de la propuesta.**

La propuesta pretende dotar al docente de una estrategia de enseñanza basada en ABP, a través del análisis de problemas hipotéticos y reales que permiten por una parte, propiciar un aprendizaje significativo en los alumnos en sus estudios de área de Ciencias Sociales, y por otra parte, inciden en la formación ciudadana a la que alude el Plan y el Programa de estudios.

La presente estrategia de intervención va ligada a los contenidos establecidos en la materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* de la Escuela Nacional Preparatoria, pero ello no implica que no se pueda aplicar a materias como *Problemas, sociales, políticos y económicos de México*, ya que como hemos visto anteriormente, se consideran temas como *Estado, gobierno, sociedad, formas de gobierno, división de poderes*. Además cabe mencionar que en ambas materias se abordan discusiones contemporáneas que destacan algunos de los problemas relacionados al ejercicio democrático

Está encaminada a enfrentar primeramente al alumno a una problemática que viva el cotidianamente como la falta de aseo en los sanitarios, la insuficiencia del acervo bibliotecario, la falta de equipo de cómputo, etcétera problemas sobre los cuales si pueden actuar directamente los alumno en su solución, ya sea mediante su acción propia o bien mediante sus representantes o instancias destinadas para ello. El ejercicio implica igual que un problema macro, la identificación, los actores, instancias y recursos. Así nuestra iniciativa propone atacar un problema real a los estudiantes como condición mínima necesaria para poder participar en la solución de retos nacionales.

Si bien son muchos los contenidos que establecen los programas de estudios de las disciplinas de Ciencias Sociales de la ENP (*Introducción al estudio de las ciencias sociales, económicas y políticas, Problemas sociales, económicos y políticos de México e incluso Sociología*), y muchos de los objetivos de aprendizaje, sí pueden ser abordados mediante un enfoque ABP como alternativa a la instrucción de contenidos de manera

memorística y repetitiva, lo cual permitirá no sólo cubrir los temas previstos, sino además involucrar y poner al alumno en condiciones de aprender, y poner en práctica lo aprendido.

Esta propuesta tiene la particularidad de que se puede implementar de manera simultánea al programa de estudios de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* y con algunas modificaciones pequeñas al programa de *Problemas sociales, económicos y políticos de México*, sin que su realización obstruya las finalidades de las asignaturas, más bien vendría a representar la posibilidad de enriquecerlas, al contextualizar y ejemplificar en la práctica los conceptos y categorías que se revisan en clase, ya que el ejercicio carecería de valor si no se auxilia de los contenidos de las materias.

Es necesario que el alumno utilice un método de investigación, en este caso, el método no debe ser considerado como algo independiente de la investigación misma, ya que debe ser propiamente una aplicación, no un recetario de cómo hacer investigación, ello permitirá al alumno, familiarizarse con la terminología científica desde una perspectiva multidisciplinaria.

Como punto de partida debemos tratar de establecer conexiones entre las diferentes asignaturas, de manera vertical y horizontal buscando temas comunes y habilidades a ser desarrolladas en forma conjunta. Estamos convencidos de que si el profesor revisara con mayor detenimiento el Plan de Estudios de su institución podría ubicar mejor la materia que imparte, dentro del marco general de su institución, así como la aportación de aprendizajes importantes de dicho programa, para los diferentes momentos del proceso de preparación del estudiante y relacionarlos.

Además, es indispensable que asumamos la obligación de desarrollar tanto contenidos conceptuales como contenidos procedimentales, esto es, habilidades y destrezas, apoyándonos en otras asignaturas que persiguen la misma finalidad como puede ser la lectura comprensiva, el análisis, la crítica, la argumentación, etcétera. Aunado a lo anterior, también debe trabajarse actitudes y habilidades sociales que les den la posibilidad a los

estudiantes de actuar con asertividad, desarrollar una autoestima e identidad sólidas, así como comprometerse con las necesidades de su sociedad.

Además, con nuestra propuesta, tenemos la posibilidad de trabajar en la práctica principios y valores democráticos como la participación, el diálogo, el respeto, el consenso, etcétera, es decir, los principios y valores democráticos, mismos que tomarán un papel fundamental en nuestras materias, ya no serán elementos que se den por sentados, sino que serán partes inherentes al desarrollo mismo de la materia, en el cual se dará mayor peso al aprendizaje de los contenidos, habilidades y valores, no a la enseñanza.

Nuestra propuesta se fundamenta en:

- El proceso de desarrollo del alumno.
- Los intereses que el alumno tiene en las distintas etapas de desarrollo.
- Las necesidades que tiene el alumno en lo social y en lo individual.
- El medio que lo rodea.

El tiempo destinado para cubrir el contenido del programa se establece en un número estimado de 90 horas al año (recordemos que el Plan de estudios de la ENP tiene una organización anual), las cuales deberán ser cubierta en una carga semanal de tres horas.

## 2.2 Definición de objetivos.

De acuerdo con Frida Díaz Barriga,<sup>3</sup> Los objetivos no constituyen un elemento independiente dentro del proceso educativo, sino que forman parte muy importante durante todo el proceso, ya que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los contenidos, introduciendo modificaciones durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que son la guía para determinar qué enseñanza y cómo enseñarlo, nos permiten determinar cuál ha sido el progreso del alumno y facilitar al docente la labor de determinar cuáles aspectos deben ser reforzados en su grupo.

Ahora bien, con frecuencia los objetivos generales son de tal amplitud que resultan muy difíciles evaluarlos en una forma válida. Estos objetivos generales debemos dividirlos en objetivos más específicos que puedan ser evaluados con mayor facilidad, recordemos en este sentido que no son piezas sueltas, sino que son esfuerzos compartidos con otras asignaturas, de ahí la importancia de considerar los planes y programas de estudio en el cual se enmarca nuestra asignatura.

Si bien nuestros programas de estudio nos marcan cuáles son los objetivos de aprendizaje (objetivos institucionales) en lo declarativo, procedimental y actitudinal, ello no significa que el docente no tenga la obligación de diseñar, precisar o implementar los suyos. Por lo que los objetivos deben estar formulados desde el punto de vista del alumno y no del docente, destacando lo que el alumno debe ser capaz de realizar a través del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, los objetivos específicos deben ser redactados en términos de conductas observables con el fin de que posteriormente puedan ser evaluados. Ahora bien, en la propuesta que se presenta distinguimos tres tipos de objetivos:

---

<sup>3</sup> Ver Díaz Barriga, Frida. y Hernández Rojas, Gerardo, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, México, McGraw Hill, 1999.



- Objetivos cognitivos o conocimientos (saberes).
- Objetivos procedimentales o destrezas, habilidades (saber hacer),
- Objetivos comportamentales o actitudes y valores referidos a la cultura política (valores y principios).

La relevancia de definir adecuadamente los tipos de objetivos, radica en que ellos estarán presentes en todo momento, no sólo al final del curso, sino que además se expresarán, trabajarán y evaluarán en cada tema y unidad. En este sentido, es necesario puntualizar que los contenidos y objetivos planteados en el Programa de la asignatura serán respetados en su totalidad y que nuestra propuesta radica en enriquecer, esclarecer y completar los objetivos de aprendizaje. Sin embargo, la originalidad e importancia de nuestra propuesta, radica en implementar estrategias de enseñanza aprendizaje que nos permiten alcanzar y eventualmente evaluar los objetivos propuestos.

La importancia de la definición de los objetivos anteriores, es que nos permite acotar estos tres tipos de objetivos en una misma actividad, de manera que el aprendizaje del participante no se quede puramente en el nivel de puros conocimientos, o puras habilidades y procedimientos, o puros comportamientos. Los tres combinados se complementan apuntan al desarrollo integral de la persona.

Coincidimos con Porfirio Morán Oviedo<sup>4</sup>, en el sentido de que si bien se pueden formular exhaustivamente objetivos, para los fines de nuestro trabajo únicamente utilizaremos las categorías de Objetivos Terminales de un curso y Objetivos de unidad, sin que ello signifique omitir la formulación de objetivos temáticos, ya que como docentes no podemos obviarlos, al contrario debemos tenerlos presentes en todo momento. Sin embargo, formular las categorías de Objetivos terminales y de unidad nos brinda la posibilidad de operacionalizar la planeación didáctica, así como brindar las bases para planear la evaluación y organizar los contenidos. A continuación presentamos los objetivos formulados para nuestra propuesta.

---

<sup>4</sup> Ver Morán Oviedo, Porfirio, “*Instrumentación didáctica*”, en Panzsa Margarita, Pérez, Esther y Morán, Porfirio, Op. Cit. p. 189.

### **Objetivo General del curso:**

Los alumnos serán capaces de utilizar los conceptos y categorías de las Ciencias Sociales (Estado, Gobierno, sociedad, democracia, desarrollo, crecimiento, etcétera) para explicar, analizar los diferentes fenómenos políticos, económicos y sociales, que a su vez le permitan proponer soluciones a los problemas sociales mediante su participación política social. En este sentido, el alumno podrá estudiar y analizar multidisciplinariamente los fenómenos históricos, políticos, geopolíticos, geoeconómicos, socioeconómicos, jurídicos, antropológicos y expresarlos tanto de manera verbal como escrita,

### **Objetivos Específicos:**

#### **Conocimientos**

- Que el alumno conozca y se familiarice con los conceptos y categorías de las Ciencias Sociales.
- Identifique los objetos de estudios de las disciplinas de las Ciencias Sociales (Ciencia Política, Economía, Derecho, Antropología y Sociología)
- Se familiarice con los métodos de investigación de las Ciencias Sociales.

#### **Procedimentales**

- Que el alumno sepa problematizar, (Planteamiento, delimitación y justificación)
- Realice proyectos de investigación. mediante un proyecto..
- Maneje y utilice la información documental para el análisis social, político y económico.
- Sea capaz de presentar sus informes y conclusiones derivados de sus proyectos de información, tanto de manera oral como escrito.
- Desarrolle su capacidad de síntesis y análisis de los problemas económicos, políticos y sociales, mediante un ensayo.

## **Actitudes y valores.**

### ○ **Actitudinales.**

- Que el alumno se asuma como un ciudadano informado, crítico y participativo.
- Desarrolle un interés por los fenómenos y acontecimientos políticos, económicos y sociales, que le permitan sugerir probables soluciones.
- Practique habilidades de comunicación, de escucha y de relaciones interpersonales.
- Se comporte de manera tolerante, respetuosa y solidaria en el trabajo con sus compañeros.
- Reconozca la importancia y la necesidad del trabajo en equipo.
- Sea coherente entre lo que dice y hace.

### ○ **Valorales**

- Desarrollo de conocimientos y competencias cívicas y valores éticos propios del orden democrático.
- El alumno será consciente del uso del conocimiento para la participación, el diálogo y el ejercicio de sus derechos y obligaciones en cualquier ámbito de la vida social.
- Capacidad de pensamiento crítico e intervención responsable en los asuntos públicos.
- Sensibilidad ante los sucesos actuales y también empatía frente a los problemas comunes.
- Alto sentido de justicia y la legalidad.
- Respeto hacia las diversidades y defensa de la equidad de género, la multiculturalidad.

Aunado a lo anterior, desglosamos de la siguiente manera los elementos encaminados a la formación de la cultura cívica y política de los alumnos, que buscamos con nuestra propuesta bajo los siguientes preceptos.

<b>Desarrollo de la cultura política</b>	Conocimiento de las instituciones sociales, políticas y cívicas, así como de los derechos humanos; el estudio de las condiciones bajo las cuales las personas pueden vivir en armonía; los temas sociales y los problemas sociales actuales; la enseñanza de la constitución para un mejor ejercicio de los derechos y responsabilidades; la promoción del reconocimiento del patrimonio cultural e histórico; y la promoción del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la sociedad.
<b>Desarrollo del pensamiento crítico y de ciertas actitudes y valores</b>	Adquisición de las competencias (comunicativas, socio-históricas, razonamiento, evaluación, argumentación, deducción, comparación, sistematización e interpretación) necesarias para participar activamente en la vida pública; desarrollo del reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás para favorecer la comprensión mutua; adquisición de la responsabilidad social y moral, que incluye la confianza en sí mismo y el aprender a comportarse responsablemente con los demás; la consolidación de un espíritu solidario; la construcción de valores prestando atención a los distintos puntos de vista y perspectivas sociales; el aprendizaje de la escucha y resolución de conflictos de forma pacífica; el aprendizaje para contribuir a un entorno seguro; el desarrollo de estrategias eficaces para combatir el racismo y la xenofobia.
<b>Participación activa</b>	Implicarse más en la comunidad nacional, local y escolar; ofrecer una experiencia práctica de democracia; desarrollar la capacidad de compromiso con los demás; desarrollar iniciativas conjuntas con otras organizaciones y proyectos que impliquen a otras comunidades.

Si bien los elementos anteriores pueden encontrarse de manera implícita en los objetivos de conocimiento, procedimentales, actitudinales y valorales, consideramos conveniente presentarlos de manera explícita, ya que al hacerlo queda más claro qué tipo de actitudes y valores democráticos deben perseguirse, con la finalidad de conjuntar conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, y con ello coadyuvar a la formación integral del alumno.

### **2.2.1 Resultados esperados.**

Con la implementación de la propuesta se espera que los alumnos obtengan un conocimiento y comprensión completo de los acontecimientos que han estudiado, los derechos, responsabilidades y deberes de los ciudadanos; el papel que juega la sociedad civil; las formas de gobierno; la provisión de servicios públicos; el sistema legal y judicial. Además de que deben ser capaces de acceder a distintos tipos de información, incluyendo la de los medios de comunicación, con el fin de formarse y de expresar su opinión, La presente propuesta permitirá a los alumnos participar de forma efectiva en actividades en la escuela y en la comunidad, demostrando tener un espíritu crítico y propositivo hacia las mismas.

### **2.2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.**

Las estrategias de aprendizaje son un conjunto de actividades, técnicas y medios, los cuales deben estar planificados de acuerdo a las necesidades de los alumnos (a los que van dirigidas dichas actividades), tienen como objetivo facilitar la adquisición del conocimiento; así como también, hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Ahora bien, de acuerdo con Frida Díaz Barriga y Gerardo Hernández, existen diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que nos permiten lograr mejores resultados dependiendo de la manera en la cual sean implementadas, las finalidades y las modalidades de trabajo. Sin embargo, consideramos pertinente, describir a continuación las estrategias que utilizamos para nuestra propuesta docente, consideramos estas debido a que son las adecuadas para poder incentivar en los alumnos las competencias comunicativas y socio-históricas, que nos permitirán desarrollar las habilidades de razonamiento, argumentación, deducción, comparación, clasificación, planeación, indagación, sistematización e interpretación, mediante el modelo ABP.

- Estrategias de aproximación a la realidad

Evitan el aislamiento y los excesos teóricos mediante el contacto directo con las condiciones, problemas y actividades de la vida cotidiana; incrementan la conciencia social y cimientan el andamiaje de ida y vuelta entre teoría y realidad. Son útiles en todas las áreas académicas, pues facilitan trabajar con textos y otros elementos de uso cotidiano que permiten a los estudiantes que, a partir de situaciones reales, relacionen conocimientos y resuelvan problemas para consolidar aprendizajes.

Una estrategia de este tipo se da a partir de la lectura y análisis de una nota informativa donde se hable de un problema social o comunitario, como la inseguridad o la falta de servicios, los estudiantes pueden hablar sobre la situación de su colonia, reconocer la importancia de la seguridad pública o el abasto. Con ello se puede estudiar las posibles causas y consecuencias, reconocer a qué instancias puede acudir la ciudadanía ante situaciones similares y proponer posibles soluciones.

- Estrategias de búsqueda, organización y selección de la información.

Preparan a los alumnos para localizar, sistematizar y organizar la información y el conocimiento a su alcance; por ello resultan adecuadas para sugerir, por ejemplo, investigaciones a mediano plazo sobre corrientes, autores, tipos de textos, periodos históricos o desarrollo científico. Por sus características promueven la comprensión y uso de metodologías para la generación y aplicación del conocimiento; desarrollan la objetividad y racionalidad, así como las capacidades para comprender, explicar, predecir y promover la transformación de la realidad.

Por ejemplo: el docente pide a los estudiantes que, por equipo, construyan una línea del tiempo que contenga los acontecimientos más importantes de determinado periodo histórico; para hacerlo deberán consultar por lo menos cinco fuentes diferentes, deberá existir equilibrio entre impresas y electrónicas, además será necesario obtener la iconografía adecuada para la ilustración.

- Estrategias de descubrimiento.

Incitan el deseo de aprender, detonan los procesos de pensamiento y crean el puente hacia el aprendizaje independiente; en ellas resulta fundamental el acompañamiento y la motivación que el docente dé al grupo; el propósito es llevar a los alumnos a que descubran por sí mismos nuevos conocimientos. Por ejemplo: el docente presenta al grupo una imagen a partir de la cual se puedan inferir diversos contenidos; por ejemplo, alguna que muestre la cooperación de la sociedad civil ante algún desastre; a partir de allí se puede interrogar al grupo: ¿qué ven?, ¿qué opinan?, hasta conducirlos al contenido que el docente planea trabajar.

- Estrategias de problematización.

Posibilitan la revisión de porciones de la realidad en tres ejes: el de las causas, el de los hechos y condiciones, y el de las alternativas de solución. Impulsa las actividades críticas y propositivas, además de que permiten la interacción del grupo y el desarrollo de habilidades discursivas y argumentativas.

Por ejemplo: entre el grupo y con la guía del docente se puede señalar un problema que afecte a la comunidad, caracterizarlo, imaginar sus causas, reconocer sus consecuencias y a partir de esa información elaborar posibles soluciones que sean viables y, ¿por qué no?, buscar la forma de implementarlas.

- Estrategias de trabajo colaborativo

Cohesionan al grupo, incrementan la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la capacidad argumentativa; la apertura a nuevas ideas, procedimientos y formas de entender la realidad; multiplican las alternativas y rutas para abordar, estudiar y resolver problemas.

- **Estrategias de enseñanza-aprendizaje que utilizaremos.**

En la propuesta que presentamos, consideramos conveniente utilizar diferentes estrategias de enseñanza, las cuales hemos utilizado en las diferentes prácticas docentes realizadas, dichas estrategias las hemos considerados tanto en la planeación docente<sup>5</sup>, (ver anexo Planeación), como en los materiales textuales de apoyos (ver anexo Material Textual) así como en la dinámica de la enseñanza (exposición, negociación, discusión, etc.), las cuales consideran básicamente los siguientes aspectos, elementos expuestos básicamente en el anexo de Material Textual.

Con base en lo propuesto por Frida Díaz Barriga<sup>6</sup>, presentamos a continuación las estrategias de enseñanza que hemos utilizado para nuestra propuesta:

Estrategias de Enseñanza	Efectos esperados en el alumno
Objetivos	Conoce la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo El alumno sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material Ayuda a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido
Ilustraciones	Facilita la codificación visual de la información
Preguntas intercaladas	Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido Resuelve sus dudas Se autoevalúa gradualmente
Pistas tipográficas	Mantiene su atención e interés Detecta información principal Realiza codificación selectiva
Resúmenes	Facilita el recuerdo y la comprensión de la información relevante del contenido que se ha de aprender
Organizadores previos	Hace más accesible y familiar el contenido Elabora una visión global y contextual

<sup>5</sup> Entendemos planeación docente (instrumentación) como la organización de factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de estrategias cognoscitivas, la adquisición de valores y los cambios de actitud en los alumnos.

<sup>6</sup> Ver Díaz Barriga, Frida. y Hernández Rojas, Gerardo, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, México, McGraw Hill, 1999.



La importancia de los elementos anteriores, es que nos permite conjugar las diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje que facilitan el trabajo no sólo del docente, sino del alumno, ya que como hemos planteado, resulta de vital importancia que el alumno conozca en todo momento cuales son los objetivos y finalidades de la enseñanza, además de que puede ser consciente de su propio proceso de aprendizaje.

La utilización de las estrategias anteriores, son importantes no sólo para el desarrollo de las sesiones en clase, sino además resultan imprescindibles para el diseño de indicadores de seguimiento y evaluación, al tratarse de una propuesta de intervención didáctica, todas las estrategias consideradas confluyen en un modelo ABP, que será el rector de nuestro trabajo

### **3. Instrumentación didáctica.**

#### **3.1 Primera etapa. El primer acercamiento.**

Para poder realizar la propuesta enunciada, es necesario partir de considerar qué es lo que requiere el alumno, desde su reflexión y autonomía, lo cual no implica que dejemos de lado los temas y objetivos del programa de la materia, lo que se busca es indagar sobre sus inquietudes o preocupaciones, y comenzar a trabajar sobre ellos. Es decir, se precisa identificar las necesidades de aprendizaje, posteriormente éstas inquietudes se deberán ajustar los temas a la problemática o las problemáticas presentadas.

Como mencionamos anteriormente, los intereses y necesidades de los alumnos deben constituirse como el punto de partida consensuado con los demás compañeros y, desde luego, el profesor. Todo esto aporta los primeros pasos de lo que va a ser la dinámica de grupo, ya que nos plantea el sí es posible hacerlo, cuándo, cómo, quiénes, por qué, etc.

Además, es importante hacer que el alumno comprenda claramente cuáles son los objetivos del proyecto que va a realizar, que va mucho más allá de ofrecer soluciones a problemas reales, sino además el de incentivar la investigación, el análisis, la búsqueda y sistematización de la información, así como la importancia de trabajar en equipo para la búsqueda de fines comunes, etcétera.

Para lograr lo anterior, se requiere de estrategias y técnicas que potencien la participación, y supongan vivenciar las situaciones que son motivo de conflicto, así como los argumentos desde los que la definen. Es decir, se nos presenta la necesidad del uso de técnicas de dinámicas de grupos, resaltando las que, como el sociodrama, las creación de escenarios para la toma de decisiones, contribuyen a ponerse en el lugar de los otros, y sentir que los otros se ponen en el propio, pues ayuda a sentirse comprendido o, al menos, ser observado, y por lo tanto, tenido en cuenta.

La importancia de enfrentar a los alumnos al trabajo en equipo además de lo que ello supone en términos organizativos y educacionales, permite concientizar al alumno lo que implica tomar decisiones, es decir, la creación de escenarios, una adecuada planeación, un trabajo de investigación, etc. lo cual implica la necesidad en el alumno de escuchar y negociar con sus compañeros, creando un buen clima en el aula dado que se trata de un contexto social y uno individual, habrá que reflexionar sobre la presión de los otros, el grupo, etcétera. Y finalmente ser conscientes de la importancia y dificultad de manifestar la propia personalidad, así como de mantener sus decisiones frente a las exigencias del grupo. Ya que efectivamente la vida en grupo nos exige manifestaciones de habilidades sociales que habrá que poner en práctica, tales como saber escuchar, poder comunicar sus puntos de vista, sus opiniones, además de saber trabajar en equipo, formar consensos y llegar a acuerdos.

Asimismo, el estudiante de Nivel Medio Superior en cuanto a conocimientos, le resulta indispensable la utilización de conceptos y categorías propias de las Ciencias Sociales, elementos que se encuentran considerados tanto en el Programa de la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México, como en el de Introducción, los cuales pretenden dotar al alumno de conocimientos básicos sobre el país (historia, geografía, asuntos contemporáneos), el sistema político, las funciones prácticas del gobierno y su relevancia, sus principales instituciones, actores y políticas públicas,

- **Identificación de Problemas.**

Se presenta el Tema y se presenta una temática a problematizar.

Si bien buscamos propiciar en los alumnos la capacidad para resolver problemas hipotéticos y en su caso reales, debemos tener siempre muy en cuenta que antes que ofrecer soluciones a los problemas, es necesario considerar el hecho de plantearlos y/o definirlos adecuadamente, ya que al no tener claridad sobre lo que se busca o se requiere, se corre el riesgo de perderse en la investigación misma, y ello a la par de la pérdida de tiempo y recursos valiosos.

Por tanto, el papel de profesor comenzará en ayudar a los alumnos en reconocer los problemas antes que intentar solucionarlos. En este punto recaería una de los aspectos fundamentales de nuestra propuesta, encausar el interés legítimo de los alumnos sobre alguna problemática, real, cotidiana y visible en la cual el alumno pueda aportar alguna propuesta para su solución, ello en contraposición a los problemas ya prediseñados.

Los estudiantes necesitan oportunidades para escoger y hacerse responsables mediante la elección de sus propios temas de indagación. Especialmente porque el objetivo final de las Ciencias Sociales es preparar a los estudiantes para la ciudadanía democrática, así la participación activa es necesaria en un aula de clase efectiva. Lo anterior no solamente aumenta el compromiso de los estudiantes sino que les enseña una habilidad académica que resultará vital en sus estudios posteriores, la definición de de problemas.

Como hemos visto, para la instrumentación efectiva de un ABP es necesario que establezcamos una problemática que represente un desafío al mismo tiempo un interés en los alumnos. Por lo tanto debemos definir una situación problemática que de alguna manera afecte a toda la población escolar para el desarrollo adecuado de sus actividades, por ello debemos de centrar nuestra atención en algún problema que tenga implicaciones sociales, políticas y en dado caso económicas, pero sobre todo, que implique algún margen de participación efectiva de los alumnos, es decir, debe ser una circunstancia que permita al

alumno intervenir directamente en la solución de dicho problema mediante mecanismos e instancias institucionales de su propia escuela.

Asimismo, debemos considerar que las soluciones que se busquen deben tener repercusiones reales de su actuación, ya que recordemos que no basta con que el alumno identifique y dé soluciones, sino además se busca involucrar al alumno en relación a su papel como agente de cambio activo, ya que si bien aún no alcanza propiamente el status de ciudadano, ello no implica que el alumno sea ajeno a esta circunstancia, ya que como miembro de una institución escolar tiene derechos y obligaciones que deberá observar, ello permitirá brindar al alumno una conciencia cívica y política.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que el docente debe tener presente en todo momento, que el tema o los temas de interés de los alumnos no implican por sí mismo, dejar de lado los contenidos establecidos en el programa de la asignatura, sino más bien adecuar las temáticas a las inquietudes de los alumnos, conjuntando la formación de habilidades, contenidos y valores, como veremos en las siguientes etapas.

- **Problematizar: Una sugerencia.**

Una vez definido los intereses y preocupaciones iniciales de los alumnos en algún tema que tenga implicaciones políticas, económicas y/o sociales, debemos comenzar a problematizar con ellos. Regularmente los estudiantes presentan algunas dificultades para problematizar con respecto a algún tema. Sin embargo, el profesor debe tener los elementos suficientes para ayudar a los alumnos a plantearse problemas.

A continuación presentamos a manera de ejemplo una forma de cómo ayudar a los alumnos a problematizar, a partir de un temas propuesto para la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales*. En este caso, lo más recomendable es que se realice al término de la cuarta unidad, ya que a estas alturas, los alumnos ya tendrán una visión general sobre la *Economía, la sociología, el Derecho y la Antropología*.

Seleccionamos el tema de la *Educación*, ya que es un aspecto en el cual se pueden concretar explicaciones y problematizaciones históricas, sociológicas, económicas, políticas y antropológicas, ya que atendiendo al programa de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, al término de la Unidad IV, el alumno podrá explicar en virtud de las disciplinas revisadas (*Economía, Historia, Sociología, Derecho y Antropología*), los rasgos fundamentales de la convivencia social. Así como establecer la conexión entre datos históricos y realidad social, la relación norma y Derecho, las relaciones humanas y la sociología. Por lo tanto, el tema de la educación es un tema susceptible de ser abordado desde una perspectiva multidisciplinaria, y que mejor que utilizarlo para cerrar la unidad.

Además, recordemos que la propuesta considera los temas transversales con los cuales guarda relación la asignatura, en este caso, *Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México*, que aborda el tema de la *Educación* de manera simultánea en la unidad IV, *Estructura social de México*.

Sin duda el tema puede resultar de interés para los alumnos, siempre y cuando logremos involucrarlos, hacerlos parte del problema, que se vean reflejados en él, ya que de otra manera solo será un tema más. Por lo tanto, se debe evitar presentar a los alumnos estudios de caso en los que muestre como se han solucionado o como se deberían solucionar los problemas.

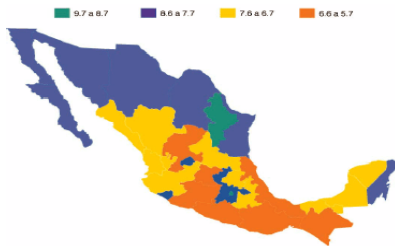
Ahora bien, ¿cómo se problematizaría para que al alumno le resulte significativo una problemática que atienda la finalidad de la asignatura, sin perder de vista el desarrollo de habilidades como la investigación y la solución del problemas? La respuesta es poner al alumno en perspectiva al problema

Reproducimos a continuación la presentación utilizada en la Práctica docente III, la cual puede ser trabajada para cerrar la unidad IV de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, o bien, en la unidad IV de la asignatura de *Problemas Políticos económicos y sociales de México, en el tema, la Educación en México*. Recordemos que bajo la propuesta presentada, el profesor se comporta sólo como un

facilitador o tutor En el cual su nuevo papel es plantear preguntas a los estudiantes que les ayude a cuestionarse y encontrar por ellos mismos la mejor manera de lograr su entendimiento y manejo del problema, como se muestra a continuación:

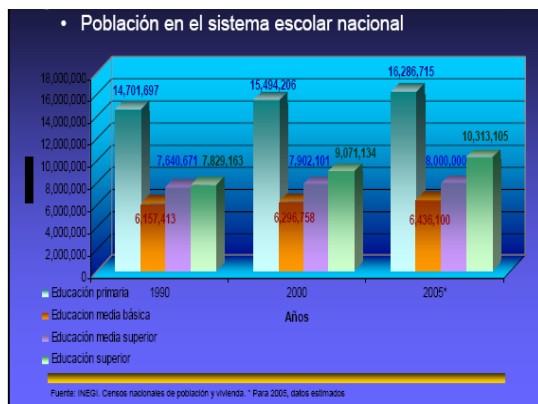
El profesor presenta a los alumnos la siguiente secuencia elaborada en una presentación de *power point*.

Grado de escolaridad promedio, por entidad federativa de la población de 15 años o más



Se solicita a los alumnos que identifiquen los estados con mayor nivel de escolaridad, y que se pregunten ¿A qué se debe ello? Sin duda es un buen inicio para problematizar, ya que nos permite tener una perspectiva nacional, y les permite a los alumnos poner en práctica conocimientos adquiridos en otros cursos (Geografía, Historia, Cívismo, etcétera)

En un segundo momento:



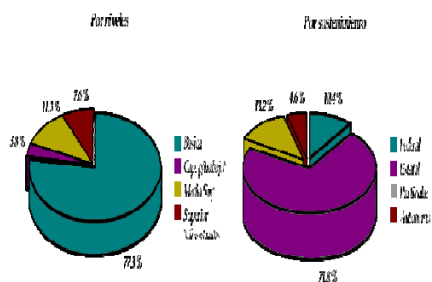
Se le presenta al alumno una tabla que considere los datos actuales de la educación por niveles, y una secuencia de crecimiento en la población escolar.

¿Para qué nos sirve lo anterior?, en primera instancia para que el alumno contextualice en espacio y tiempo la magnitud de la problemática, a fin de que pueda establecer comparaciones entre periodos. Ello resulta significativo si adicionamos algunos cuestionamientos tomando un momento específico, por ejemplo: Las reformas a los niveles de educación obligatoria de 1994, (en la cual se adiciona la Educación Secundaria como parte de la Educación Básica). En el caso de la asignatura de Problemas, nos encontramos en situación inmejorable para conectar los temas trabajados en la Unidad III de la asignatura de *Problemas sociales, políticos y económicos de México*, en el cual se estudiaron los principales cambios políticos, económicos y sociales de México.

Por lo cual, se le solicitaría al alumno que trate de establecer una relación causal entre el aumento de la matrícula escolar a Nivel Básico y Medio Superior, con ello introducimos al alumno a ubicarse dentro de este esquema, y lo incentivamos a pensar en las implicaciones educativas a partir de una reforma constitucional.

En un tercer momento, le damos una visión porcentual para que siga conectando información y conocimientos adquiridos, por ejemplo, facultades y niveles de gobierno

Esta diapositiva cobra vital importancia, ya que el alumno se encuentra ahora en perspectiva de ubicar al subsistema de la ENP dentro de un tipo de sostenimiento, lo cual le pone en la disyuntiva de definir si la ENP obtiene sus recursos de la federación o de un nivel estatal.

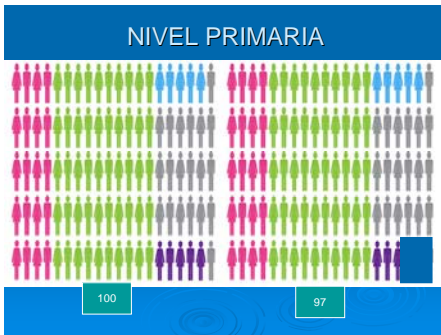


Hasta el momento, si bien la presentación resulta novedosa e interesante para el alumno, pareciera que aún se encuentra al margen de estos datos, para hacerlos partícipes, podemos utilizar un esquema como el siguiente:



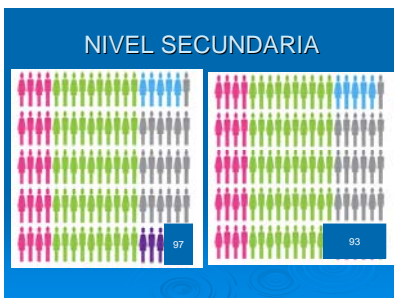
Se trabaja con una estadística de 100 alumnos, en el cual el alumno concibe como un muñequito dentro de este esquema.

Una segunda diapositiva.



Se pregunta al alumno ¿qué pasó?, utilizando como referente el número de alumnos que se inscribe a nivel primaria y cuantos lo concluyen.

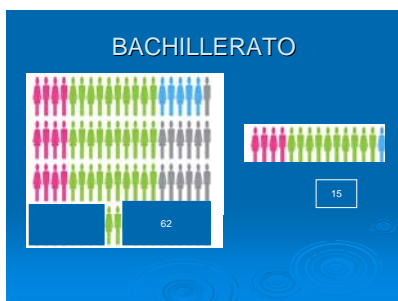
Tercera diapositiva



La misma pregunta.



#### Cuarta diapositiva



Aquí es en donde debemos involucrar al alumno, poner en juego sus interpretaciones, su sentir, sus intuiciones, etcétera. Lo cual permite por una parte concientizar al alumno sobre su situación privilegiada como parte de una minoría, así como hacer que el alumno reflexione sobre su situación y revalore la importancia de la educación. Lo anterior, nos permite poner en conflicto a los alumnos, cuestionándoles, ¿que pasó con cada uno de los alumnos que dejan de estudiar?, y adicionalmente motivarlos para continuar sus estudios.

Y por último,



Esta diapositiva nos permite presentar una situación muy concreta, de cada 100 alumnos que inician su instrucción formal solamente 5 alumnos concluyen. Ahora, el resto depende de los alumnos, con una sola pregunta del profesor ¿Por qué?

Recursos como el anterior nos permite poner al alumno en situación óptima de problematizar, y en virtud de ello poder elaborar explicaciones e hipótesis que nos den cuenta del fenómeno. Aquí es necesario la incorporación de una actividad en equipo que

permita a los alumnos discutir las probables causas, implicaciones, y en su caso probables soluciones.

Como pudimos apreciar, es factible situar al alumno en situación de problematizar sin recurrir más que a datos y gráficos que permitan al alumno pensarse como parte del fenómeno, así podemos incitar al estudiante a elaborar problematizaciones e hipótesis sin utilizar tiempo adicional, ya que los alumnos a estas alturas ya han tenido algunos acercamientos a la metodología de investigación, tanto en las áreas experimentales como en las Ciencias Sociales, recordemos que en la unidad I de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas, así como en Problemas, se contempla un apartado para los temas de objeto de estudio y métodos de investigación en las Ciencias Sociales, En resumen, se debe buscar la manera de interesar al alumno, lo demás, lo harán los alumnos.

- **Elaboración de problemáticas micro.**

Como hemos planteado al inicio de este capítulo, no es recomendable enfrentar al alumno en primera instancia a problemas macro como el de la Educación, ya que es necesario que el alumno comience enfrentándose con un problema que afecte su vida cotidiana, por lo cual el ejemplo anterior sirva únicamente como una manera de mostrar al alumno como puede problematizar a partir de una realidad dada, con ello logramos por una parte, conjugar contenidos y habilidades, y por otra, poder consolidar un proyecto que podrá ser desarrollado a lo largo de una unidad temática o bien de un curso. Siendo esta última la más recomendable, ya que al tratarse de un problema macro se podrá ir llevando de manera paralela a problemáticas más acotadas a la vida del alumno como mostraremos a continuación.

Lo anterior es importante, ya que como planteamos el termino del capítulo segundo, los alumnos si bien tienen una comprensión general de los conceptos, les cuesta trabajo poder asimilarlos en su justa dimensión, y sobre todo, aplicarlos en una situación practica, como por ejemplo, el alumno sabe que la división de poderes es una característica de nuestro sistema político, pero le cuesta trabajo transpolar una estructura de este tipo en su entidad

federativa, y más aún entender la forma de gobierno de su institución educativa. Lo mismo sucede cuando se habla de sus derechos y obligaciones, el estudiante sabe que son sus derechos pero no sabe como se expresa en su vida cotidiana mas allá de las elecciones.

Situaciones como las anteriores, son indicadores de que es necesario trabajar conceptos y categorías de análisis no desvinculadas de su realidad, con ejemplos concretos, en el cual el alumno se vea reflejado, para lograr evitar en la medida de lo posible la memorización de conceptos y pasar a la comprensión de ellos. En el que términos como participación, representación, gobierno y desde luego democracia, sean realidades tangibles. En este sentido, no se trata de evitar recurrir a los autores, conceptos y categorías, sino más bien, de que los utilicen para poder explicar su realidad y otras con base en la información que ellos poseen y los conocimientos que han adquirido.

#### **Identificación de problemáticas micro:**

Como ejemplo de las problemáticas a considerar podemos sugerir las siguientes:

1. La falta de material bibliográfico en la biblioteca.
2. Los deficientes servicios sanitarios de la escuela.
3. La falta de mantenimiento de las áreas verdes de los jardines.
4. El problema de la recolección de la basura en los salones, pasillos, etc.

Como podemos apreciar, los temas presentados tienen la característica de ser temas susceptibles de poder ser abordados de manera multidisciplinaria. Como mencionamos arriba, la importancia de incorporar temas como el anterior, es que permite concretizar en una programación las técnicas y procedimientos didácticos que permiten llevar a término los aprendizajes. Ahora bien, lo que se busca es tomar los temas como hilo conductor de los trabajos en el aula, complementándose con conocimientos y habilidades obtenidos en el Plan de estudios.

Lo anterior no quiere decir que todos los contenidos del programa deba subordinarse exclusiva y rígidamente a dichos temas, sino únicamente que, si se hace esta opción metodológica, se les tome como punto de partida de los aprendizajes porque así se evitará

el aprender por aprender, es decir, el ejercicio de conocimientos carentes de finalidad fuera de sí mismos, al ligarlos y relacionarlos entre sí y a un objetivo. Una vez conseguida esta finalidad presentarlos como útiles para alcanzar un fin, en el cual los nuevos aprendizajes deberán generalizarse a otros contenidos, aplicarlos a otros temas, haciéndoles ver a los alumnos el hilo conductor entre la aplicación y la teoría, entre lo cotidiano y lo científico

Los problemas anteriores son sólo algunos de los ejemplos que se pueden utilizar para incentivar una estrategia de ABP. Como podemos observar, los problemas enunciados son problemáticas recurrentes en casi todas las instituciones escolares, en algunas más, quizá en otras menos, pero suelen ser cuestiones repetidas de las cuales los alumnos son conscientes de su existencia. Por ello, el profesor debe poner a consideración de los alumnos ¿cuál es la temática sobre la cual les gustaría trabajar?, si bien el profesor puede sugerir alguna problemática, lo más indicado sería que ellos escogieran y definieran el que les interesa abordar, cuidando en todo momento la finalidad del ejercicio y las características del mismo.

Durante todo el proceso, el alumno tendrá la posibilidad de observar detalladamente todo el recorrido que implica un proyecto de investigación, que partirá desde una inquietud inicial y su posterior problematización hasta establecer una solución tentativa o aproximada, en la cual aplicará de manera gradual los conceptos y categorías de análisis que adquirió y retomará a lo largo del curso como por ejemplo los conceptos de *Gobierno, Estado, Sociedad*, etcétera., los cuales trabajará en equipos de trabajo, en donde compartirá experiencias de aprendizaje, así como la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades y valores, mediante el análisis, la reflexión, la empatía. Entre las habilidades que se contemplan podemos mencionar: la observación, el análisis, la reflexión, etc. mientras que en valores sería, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, el respeto, etcétera.

Por lo tanto, el objetivo de esta primera etapa, es que los alumnos identifiquen una problemática, y de ello se puede establecer mediante un proyecto de investigación, así, el siguiente paso es la definición formal del problema.

La definición de problemas por resolver, implica, la búsqueda de información, análisis de datos, la construcción de hipótesis y la coevaluación. Con ello, se promueve el análisis de problemas de la vida real, a fin de incrementar los niveles de comprensión, y que finalmente, le permitirá utilizar su conocimiento y habilidades, que se trabajarán la siguiente etapa.

- **Instrumentación.**

Para llevar a cabo esta segunda etapa, es necesario que se organicen equipos de trabajo, los cuales deberán estar conformados por cinco o seis alumnos (dependiendo del tamaño de los grupos). Cabe mencionar que es esta etapa del trabajo se debe organizar el trabajo de manera grupal la definición del problema, con la finalidad de que los equipos trabajen sobre un mismo problema.

Es recomendable que al finalizar cada ejercicio propuesto, los estudiantes cambien, en forma aleatoria, de grupo y trabajen con nuevos compañeros. Permitiéndoles adquirir práctica en el trabajo intenso y efectivo, con una variedad de diferentes personas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la posibilidad de tener un grupo base, con el cual se realizará el trabajo final.

Por lo tanto, el objetivo de esta primera etapa, es que los alumnos identifiquen una problemática, y a partir de ello, establecer un proyecto de investigación.

- **La organización de los equipos de trabajo.**

Sugerimos en primera instancia, que sea el profesor quien forme los equipos de trabajo, buscando la heterogeneidad de sus integrantes con el fin de fomentar la riqueza y diversidad, recordemos que además de propiciar el trabajo en equipo, buscamos lograr en los alumnos fomentar valores cívicos tales como la igualdad, la solidaridad, la equidad, la tolerancia, el dialogo, entre otros, y ello da mejores resultados cuando conjuntamos equipos con diferentes visiones, intereses, perspectivas, etcétera. Lo anterior en virtud de la dificultad para organizar equipos de trabajo, que por lo general consume tiempo valioso, aunado al interés por trabajar siempre con “amigos”. No pretendemos con ello imponer a los alumnos formas de organización, ya que debe tenerse siempre en cuenta la opinión de los alumnos, y ello implica, organizarse entre ellos. Una tercera opción es la formación de equipos de manera aleatoria, recurriendo a la lista de grupos, circunstancia que representa una especie de opción intermedia.

En cualquiera de los tres casos anteriormente descritos, el docente debe estar siempre pendiente de que todos los miembros de un equipo participen por igual, evitando probables vicios de trabajo que se presenten.

Uno de los aspectos centrales del curso de *Introducción al estudio de las ciencias sociales, políticas y económicas* es el tema de la Democracia, tema que también se incluye en el programa de Problemas, en ambos se contempla el análisis y discusión de la democracia. Este tema resulta de vital importancia para contextualizar lo que se está trabajando en los equipos, ya que el docente puede orientar la discusión de conceptos como el de igualdad y equidad, y contextualizar y ejemplificar sobre la manera en la cual han estado trabajando los alumnos.

Para fines de nuestra propuesta, es necesario que los roles de liderazgo se vayan rotando para atender los diferentes problemas que se van a abordar, de tal manera de que tengan la posibilidad de desarrollar diversas habilidades interpersonales a lo largo del curso, pensemos en la técnica de Phillips.

No es conveniente dejar trabajar solos a los alumnos, puesto que es preciso retroalimentar los avances de los alumnos, vigilar que todos estén trabajando por igual y prevenir probables conflictos. Para ello el docente debe planear los momentos y lugares en los cuales puede reunirse con los equipos de trabajo. Por lo general, el tiempo de las sesiones de clase nunca es suficiente para este propósito, por lo cual es obligado citar a los alumnos fuera del salón de clases, además de que presupone el trabajo del alumno fuera del aula.

Por otra parte, es necesario que el docente tenga en cuenta que una de las principales dificultades que encuentran los alumnos para la realización de trabajos en equipo radica en las diferencias o divisiones internas que puedan surgir en los equipos, ya sea por diferencias extraclase o bien por obtener el control del equipo, o quizá que algún alumno no esté realizando sus tareas y que, por lo tanto, sea aislado por el resto. En estos casos, es necesario que el profesor intervenga inmediatamente apelando al diálogo entre los integrantes, a fin de que los alumnos establezcan opciones de solución y lleguen a establecer compromisos de cumplimiento. Si esto no funciona, será conveniente pensar en reorganizar el equipo, pero ello debe ser la última opción. Aquí la importancia radica en que los alumnos se den cuenta de que los problemas suscitados en su equipo deben ser resueltos por ellos mismo, y la presencia del docente es sólo como un mediador, en ningún caso como autoridad. Una lección difícil pero sumamente enriquecedora.

- **Identificación del problema a trabajar en clase**

Para ayudar a los alumnos a problematizar, el profesor puede apoyarse de las siguientes preguntas que realizará a los alumnos las cuales presentarán en plenaria:

- ¿Qué conozco acerca del problema?
- ¿Cuál es en sí el problema?,
- ¿Qué es lo que yo necesito conocer acerca de este problema?
- ¿A qué recursos puedo acceder para establecer unas hipótesis o propuestas de solución?
- ¿Cómo puedo modelar el problema?,
- ¿Cómo se relaciona con otros problemas que conocemos?,
- ¿Cuál es el objetivo que debo perseguir?
- ¿Cuáles son los principales actores?

Este primer acercamiento debe ser conducido y orientado por el profesor, quien propondrá a los alumnos la realización de una lluvia de ideas al interior del equipo de trabajo, con la finalidad de que cada integrante reflexione de manera personal y colectiva sobre los conocimientos e inquietudes que tienen sus compañeros sobre una problemática en particular. Adicionalmente, esta actividad tiene la finalidad de que los alumnos practiquen libremente el diálogo, la discusión y la tolerancia hacia otros puntos de vista, todo con el objetivo de acordar una problemática común.

Tras escuchar las participaciones de los alumnos y establecer planteamiento, justificación y delimitación del tema, se procederá al trabajo en equipo bajo las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son los órganos, autoridades o cuerpos encargados de atender la problemática?
- ¿Con qué instancias de participación cuento para atender la problemática?
- ¿Cómo puedo contribuir a la solución del problema?



Es necesario que en este primer acercamiento, los alumnos no comiencen aún a buscar información, más que creatividad, lo que se requiere aquí es pensamiento analítico y detallista, la creatividad será el ingrediente esencial para proponer soluciones a los problemas, pero no en esta etapa.

Generalmente los alumnos en casi todas sus materias han realizado algún trabajo de síntesis, sin embargo, en muchas ocasiones no están conscientes de lo que implica un trabajo de síntesis. Si bien existen muchas definiciones sobre el término, podríamos acotarlo de la siguiente manera “desmembrar en partes o componentes elementales”.

Lo que se debe buscar en este momento es que el alumno tenga un entendimiento profundo de la situación, y para ello podemos auxiliarnos con preguntas básicas como:

- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes?,
- ¿Cuáles son los principales actores?,
- ¿Qué implicaciones tiene sobre otros aspectos?
- ¿En donde se presenta dicha problemática?

Cabe mencionar que si bien es en esta sección es donde aparecen las dudas sobre la o las situaciones que se analizan, es la parte vital, ya que es aquí en donde concientizamos al alumno sobre la importancia de una adecuada problematización, así como de su justificación y su delimitación.

Aunado a lo anterior el alumno podrá poner en contexto a qué tipo de problemática se enfrentará, si es de alcance local, estatal o bien federal. Recordemos que el estudio de los niveles de acción gubernamental es uno de los temas contemplados en asignaturas que trabajamos como son “*El sistema político mexicano*” en la asignatura de *Problemas políticos sociales y económicos de México*, así como en la unidad IV de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas de México*.

Sin embargo, la importancia de establecer y definir una problemática formal de investigación y de trabajo, radica en que nos permite insertar y combinar dicha estrategia desde la Unidad I. “*La generación de conocimiento en las Ciencias Sociales*”. De la asignatura de Introducción ya que es en esta unidad se pretende que el alumno se vincule con el método científico aplicado a la génesis del conocimiento en las Ciencias Sociales. Además puede servir para hacer una caracterización y diferenciación entre los métodos utilizados en las Ciencias sociales y las Ciencias Naturales y cumplir cabalmente con las finalidades de la unidad que son:

- i. Distinguir entre las ciencias sociales y las ciencias naturales.
- ii. Explicar qué es un método y cuál es el problema del método en las ciencias sociales.
- iii. Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos que se utilizan en las ciencias sociales.

Sin duda el programa y el temario de la asignatura nos presenta una oportunidad excepcional para combinar la formulación de un proyecto de investigación a la par de abordar los temas programados.

En suma, en esta primera etapa buscamos dos finalidades:

Consolidar la construcción de una temática o problemática de carácter político, económico y social, que permita al alumno identificar los procesos de la investigación social, lo cual contribuirá no sólo a lograr los objetivos de la asignatura, sino además a apoyar a la formación de habilidades transversales como la investigación, la síntesis, la soluciones de problemas, etc.

Así, el eje del trabajo en el ABP está en el planteamiento del problema. Los alumnos se sentirán involucrados y con mayor compromiso en la medida en que identifican en el problema un reto y una posibilidad de aprendizaje significativo.

### **3.2. Segunda etapa. Búsqueda, organización y preparación de la información utilizada.**

En esta segunda etapa, es necesario que los alumnos se organicen en su equipo de trabajo para abordar las temáticas establecidas y llegar a conclusiones preliminares que deberán ser presentadas al grupo. Es decir, se busca que los alumnos establezcan una forma de trabajo en equipo con miras a encontrar posturas consensadas, las cuales deberán ser lo suficientemente sólidas que puedan ser defendidas en un debate en plenaria ante los demás equipos que trabajaron sobre la misma finalidad.

Este método potencia especialmente la interacción positiva y la responsabilidad, ya que todos los alumnos se necesitan unos a otros, y se ven obligados a cooperar, puesto que cada uno de ellos dispone parte del conocimiento al igual que sus compañeros. El objetivo del grupo será que todos consigan tener el dominio de todo el conocimiento, y que cualquiera de ellos pueda ser portavoz y representante de las convicciones de los demás integrantes de su equipo.

- **Instrumentación.**

En los equipos de trabajo hasta el momento, se han encargado de problematizar y definir propiamente su problema, corresponde ahora, que los equipos de trabajo presenten su Problema ante el grupo, lo cual implica previamente una *Preparación de la temática de manera individual*. En esta actividad, cada miembro del equipo coadyuva a definir en la medida de lo posible el problema a trabajar.

Para esta etapa es de gran utilidad recurrir a un recurso como la enunciación del problema. Ello no es más que la formulación de un enunciado del problema, el cual puede consistir en una idea, o bien una o dos fases, pongamos un ejemplo.

Si la problemática a tratar es el inadecuado servicio de recolección de la basura en los salones y pasillo, se puede presentar de la siguiente manera:

- *La insuficiencia de personal para atender la demanda de limpieza en los salones de la ENP número 5.*
- *La falta de atención de las autoridades escolares para solucionar el problema de la basura en la ENP 5.*
- *El problema de la mala calidad de servicios de limpia en la ENP, es consecuencia de la indiferencia de los trabajadores a realizar su trabajo.*

Con ello estaremos trabajando en la habilidad de de síntesis.

Es recomendable que el grupo trabaje sobre una sola problemática, ya que ello permitirá al profesor hacer un planeación adecuada a las problemáticas sugeridas, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje acorde a las necesidades e intereses de los alumnos, como a los objetivos y finalidades del programa.

Una más de las razones por la cual optar por un solo problema es que nos permite combinar el trabajo individual y el trabajo grupal, sobre todo en la etapa de definir. Una vez definido lo anterior, se procede a organizar, sistematizar y presentar la información a partir de la información que ellos mismos han podido conseguir en diversas fuentes (libro de texto, enciclopedias, Internet.). Considerando desde luego, la intervención del profesor, quien orientará en todo momento al alumno.

El profesor como se ha mencionado, actúa como facilitador y guía, ofreciendo a los alumnos recursos y asesoría a medida que realizan sus investigaciones. Sin embargo, los estudiantes son lo que recopilan y analizan la información, hacen descubrimientos e informan sobre sus resultados.

Esta etapa implica para los alumnos:

1. Clasificar y acordar modalidades de trabajo, aclarar términos y conceptos.
2. Definir de una manera más precisa el o los problemas,
3. Analizar los problemas de manera individual y en equipo

4. Considerar posibles explicaciones y establecer una hipótesis.
5. Establecer los objetivos del aprendizaje.
6. Investigar y profundizar sobre los objetivos del aprendizaje.
7. Sintetizar las explicaciones y aplicar los nuevos conocimientos a la problemática dada.
8. Comunicar el resultado de este aprendizaje al resto del grupo.

De acuerdo con esta propuesta, los miembros del grupo son responsables de conocer a fondo la información que les corresponde, transmitirla a los demás y aprender la información presentada, la cual será presentada en una plenaria a los demás miembros del grupo

Cabe mencionar que en todo momento durante el proceso, el profesor intervendrá de manera constante durante el desarrollo del curso, básicamente para cuestionar al grupo sobre los avances. O bien para discutir sobre una situación específica o problemática con las cuales se enfrentan los alumnos.

- **Elaboración de conclusiones preliminares.**

Para la elaboración de las conclusiones, el alumno debe poner al alumno en situación de pensar en una situación hipotética, es decir, hacer que el alumno considere cómo podría funcionar su solución. Con el objeto de que en compañía de sus compañeros explore otras soluciones.

Una vez seleccionada la solución apropiada, es importante que el equipo reflexione sobre los aspectos relevantes. Esto constituye propiamente las conclusiones. Para ello el docente puede recomendar al equipo la utilización de una lluvia de ideas para construir conclusiones que fundamenten la solución que escogió el equipo.

Para concluir con la actividad, es necesario recurrir a una presentación breve del trabajo que se ha elaborado por parte de los alumnos, mediante una exposición en plenaria, para ello no es necesario presentar todo el procedimiento, sería más útil utilizar el esquema de problema, tesis, conclusiones, ya que ello permite tener una visión general de lo que se fue trabajando, además de que permite uniformar una presentación común a los demás equipos, para fines de organización de las intervenciones de los demás equipos.

- **Instrumentación.**

Una vez que se han alcanzado las conclusiones generales por parte de los equipos de trabajo, se procederá a la presentación de sus conclusiones generales a las cuales han llegado los alumnos, y para ello, se proponen dos técnicas igualmente útiles, la presentación final por equipos, y la mesa redonda o panel. Veamos brevemente ambas propuestas.

Las presentaciones finales de las soluciones por cada equipo en plenaria, al final de un proceso de ABP, constituyen una excelente oportunidad de evaluar el grado de interdependencia positiva lograda. Para ello, el profesor debe promover que todos los miembros del mismo participen en la exposición y dirigir preguntas de manera directa a

cada integrante para verificar que todos ellos son capaces de poder explicar las conclusiones del trabajo grupal. Por experiencia sabemos, que es común encontrar equipos donde sólo algunos miembros son los que exponen el trabajo final y/o contestan a las preguntas del profesor y de sus compañeros, usualmente quienes realmente hicieron y entendieron el trabajo.

Bajo nuestra propuesta, en caso de que se compruebe que existen miembros del equipo que no colaboraron de manera adecuada en el trabajo grupal, el profesor deberá sancionar a todo el equipo y no sólo a los que no participaron. La razón es que la interdependencia positiva implica que los miembros del equipo no sólo deben realizar sus propias tareas, sino además cuidar que los demás también lo hagan, garantizando así, que todos los integrantes del equipo sean capaces de explicar las conclusiones del trabajo grupal y el proceso seguido para llegar a éstas (aquí toma importancia el modelo de problema, tesis, conclusiones).

Una segunda opción es trabajar a manera de panel o mesa redonda. En ella participará un representante por equipo, el cual deberá ser designado por el mismo, bajo la conducción del profesor quien a su vez fungirá como moderador de la mesa.

Aunque la modalidad es diferente, la finalidad es la misma, corroborar no sólo las conclusiones a las cuales han llegado los equipos de trabajo, sino verificar el grado de compromiso y responsabilidad que asumieron los alumnos en relación al trabajo en equipo, con la salvedad de que incluimos un aspecto no considerado en la técnica anterior : la representación.

Para realizar la técnica propuesta, el profesor organizará una mesa de especialistas, dicha mesa estará integrada por un representante de cada uno de los equipos, la cual en la medida de lo posible responderá sólo a un cuestionamiento, ya que la idea es que participen todos los integrantes del equipo como representantes.

La dinámica a seguir se basará en una serie de preguntas realizadas por el docente, que en este caso fungirá como moderador, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- ¿Cómo definieron su problemática, como un problema social, político o económico?
- ¿Cuáles son los factores más importantes que ocasionan la problemática presentada?
- ¿Cuáles son las normatividades que prevén la atención de esa problemática?
- ¿Qué mecanismos o instancias cuenta el alumno y la población escolar para solicitar atención al problema?
- ¿Qué se hace o se ha intentado hacer para solucionar el problema?
- ¿Cuál es la solución propuesta al problema inicial? etc.

Como vemos, las preguntas por sí mismas implican una secuencia que permite verificar si los alumnos han efectivamente trabajado de manera colaborativa, ya que algunas preguntas versan sobre la definición del problema, algunas sobre las tesis y las últimas sobre las conclusiones, lo cual permite que el docente vaya detectando probables desfases entre cada segmento, por ejemplo, si el primer alumno del equipo 1 define su problemática como un problema de carácter social, y el último alumno del mismo equipo en la última fase plantea que la solución propuesta es de carácter político, es notable que no hubo un trabajo en equipo

Como mencionamos al comienzo, es recomendable que se realicen de manera simultánea ambas modalidades, primero un pequeño esbozo, y el segundo como un proyecto final, en el cual las especificaciones serán las mismas, con la salvedad de que los primeros problemas nos brindan la posibilidad de ir detectando dificultades, que son susceptibles de corregirse, así al final del curso con la experiencia obtenida con los proyectos preliminares y los conocimientos adquiridos en el curso, estarán en posibilidad de presentar un buen trabajo final.

Al concluir con las preguntas, el docente puede ir cerrando la sesión, presentando a los alumnos las conclusiones generales alcanzadas por los equipos de trabajo, pero dejando claro al grupo, que ello sólo conforma un acercamiento más al problema y que ahora lo que corresponde es pasar a las propuestas de intervención.

En este momento se puede realizar una evaluación individual del grado de compromiso y responsabilidad de cada alumno dentro del grupo de especialistas, y una evaluación grupal



de la eficacia del grupo en sí (puede pedirse un producto del trabajo grupal, tal como un mapa conceptual, un esquema o resumen).

Conjuntamente, podemos recurrir a una evaluación individual, sobre el grado de compromiso y responsabilidad de cada alumno dentro del grupo base, y una evaluación grupal de la eficacia del grupo, mediante una prueba individual que recogerá todo aquello que ha sido objeto de estudio. Los resultados de esta prueba evidencian si en algún grupo base la transmisión del conocimiento no ha sido la adecuada, ya que queda fácilmente reflejado como todos los miembros presentan problemas en los mismos temas. Puede establecerse algún tipo de premio grupal para aquellos grupos en los que todos los miembros cumplan con los criterios de excelencia preestablecidos.

La importancia del trabajo realizado, es que los alumnos han aprendido a trabajar de manera colaborativa en la definición de ciertos conocimientos que resultan indispensables para atender una problemática específica. Hasta este momento, los alumnos se han acercado a conocer sus derechos y obligaciones como miembros de una institución escolar, y que las problemáticas a las cuales ellos han definido, son susceptibles de confrontarlas mediante canales e instancias institucionales, y que en pleno ejercicio de sus derechos, pueden exigir con propuestas viables la solución de las contingencias.

Aunado a lo anterior, se ha dado la posibilidad de que los alumnos ejerzan en la práctica los principios y valores democráticos, los cuales han permitido llegar a establecer acuerdos mínimos, que a su vez se han presentado mediante un ejercicio de representación, lo cual es el resultado del diálogo, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, etcétera.

- **Conclusión de la actividad.**

Una vez presentadas y discutidas las propuestas de solución, se debe reflexionar sobre los aspectos relevantes, tanto por su importancia, como las consecuencias que puede generar. Para ello se puede utilizar una lluvia de ideas para establecer conclusiones que fundamenten la solución que escogieron los equipos.

Esta actividad permite al alumno identificar las diferentes problemáticas y soluciones propuestas por los otros equipos.

Por último, debe abrirse un espacio para reflexionar sobre toda la actividad en global, a fin de detectar dificultades, obstáculos. Sin duda es de suma importancia recurrir al debate en plenaria. Para ello será de mucha utilidad apoyarse de las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se pudo haber hecho esto de forma diferente?,
- ¿Cómo difieren y en qué se parecen las otras soluciones propuestas?
- ¿Pueden tomarse ideas de otras soluciones para mejorar la de cada equipo?,
- ¿Cómo se relaciona este problema con otros que conocemos?

Y finalmente la pregunta más importante:

¿Puedo utilizar lo que he aprendido para resolver otros problemas?

Al margen de las respuestas que se arrojen, las cuales sin duda serán sumamente importantes, es necesario que el profesor enfatice en la importancia de la equidad en el trabajo y la igualdad de derechos, obligaciones y responsabilidades, ya que estos conceptos se vuelven en valores cuando el alumno los practica y experimenta en su vida cotidiana, que puede ser desde un trabajo académico hasta su vida familiar.

#### **4. La participación y los valores democráticos dentro de una estrategia ABP.**

##### **4.1 Algunas consideraciones preliminares.**

Definimos la participación política de los estudiantes como su involucramiento en las actividades encaminadas a tratar de influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en su conjunto, ya sea para mejorar o modificar algunos de los aspectos del funcionamiento de la institución, de la relación entre los sujetos o las normas internas, sea a través de las instancias de participación ya establecidas, como los consejos, o de otro carácter no formal.

En este sentido, este primer acercamiento de los alumnos a las instancias de participación política real, encuentra su referente en las instituciones de su ámbito escolar como son los Consejos Técnicos y/o Universitarios, los cuales son una excelente opción para incentivar a los alumnos como veremos más adelante.

Ahora bien, ¿cómo podemos incidir positivamente en la formación de los valores democráticos considerando nuestra propuesta de ABP y la formación de una participación política activa de los estudiantes? Antes que nada debemos considerar que en todo momento el docente debe estar convencido de la legalidad, legitimidad y utilidad de las instituciones, actores e instancias de nuestra Universidad, éste debe ser el primer paso, inculcar en los alumnos la confianza hacia sus representantes, lo cual sin duda impactará en su concepción acerca de las instituciones de nuestro país, ya que de lo contrario estaremos una vez más fortaleciendo la desconfianza y la apatía de los alumnos, y de manera indirecta orientándolos a la radicalización.

- **Instrumentación, un ejemplo de cómo trabajar principios y valores cívicos mediante un modelo ABP.**

Basándonos en nuestra propuesta de ABP realizaremos conjuntamente la definición de instancias de representación política que existe en nuestro país, temas que son considerados dentro de la última unidad V de la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, “*la ciencia política*”, mientras en la tercera unidad de la materia de problemas correspondiente al *Sistema Político de México* contempla igualmente los mismos temas.

Así, los dos programas anteriores, contemplan el análisis de los tres niveles de gobierno (Municipal, Estatal y Federal), temas que pueden ser orientados a trabajar conjuntamente con los temas de *División de poderes*, lo cual nos presenta una oportunidad inmejorable para ejemplificar las funciones del poder legislativo y su similitud con nuestro Consejo Técnico.

Para comenzar, es necesario que a partir del análisis de la División de poderes y los tres Niveles de Gobierno, solicitemos a los alumnos que con base en lo visto en clase investiguen y comparen las similitudes existentes entre el Consejo Técnico y Universitario con los poderes legislativos en sus tres órdenes. No resulta ser muy complicado establecer la dinámica, ya que se puede trabajar de manera grupal o bien por equipo, mediante una tabla comparativa entre ambos. Lo primero que se debe considerar ¿qué es el Consejo Técnico?, seguramente los alumnos definirán en los siguientes términos:

*El Consejo Técnico, existe en todas las escuelas y facultades de la UNAM. Es además, la autoridad máxima de la Facultad y tiene numerosas funciones que competen a la planeación de la vida académica de la misma, a todo tipo de trámites y a la evaluación del personal académico y los alumnos.*

*Está conformado por seis profesores y alumnos, dos por cada una de las áreas del conocimiento (Biología, Física y Matemáticas), además de seis alumnos, dos por cada área del conocimiento. El Director de la Facultad es quien lo preside.*

Sin duda, es aquí en donde podemos incluir los temas de representatividad, legalidad y legitimidad, ello en una primera etapa.

Posteriormente, debemos encargar a los alumnos investigar quiénes son sus Consejeros Técnicos y Universitarios, y sobre todo, qué mecanismos de comunicación existen entre consejeros y alumnos, así como sus funciones y atribuciones.

El trabajo anterior puede estar apoyado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que los alumnos vean como el derecho es finalmente el instrumento con el que contamos para normar y regular derechos y obligaciones, así como para ejemplificar a la Constitución como norma primaria de la cual se derivan todas las demás leyes y reglamentos. Elemento que seguramente ya habrán revisado en la asignatura de *Derecho* (materia que se cursa simultáneamente).

Ahora Bien, una vez que hemos cumplido lo anterior, tenemos las herramientas para presentar la propuesta trabajada para mejorar algunos de los aspectos considerados como parte del curso.

En un escenario ideal, se estaría pensando que al término del curso los estudiantes comprendan y asuman el significado de la ciudadanía responsable en democracia, los tipos de derechos y obligaciones, que implica, la promoción eficaz del aprendizaje de valores democráticos, de los derechos humanos, la igualdad, la participación, la tolerancia, la solidaridad, la justicia social, así como lo que hay que hacer para una actuación cívica positiva.

No es una tarea sencilla la implementación de una enseñanza de la ciudadanía, pues de lo que se trata es de apartarse de los conocimientos teóricos y encaminar a profesores y

estudiantes a debatir en clase y en la escuela los difíciles y complejos asuntos que encierra la educación en ciudadanía. Por ello hemos optado en enfocar nuestra propuesta en una dinámica grupal en el cual opere de manera democrática, ya que aprender haciendo y aprender viendo el ejemplo de los demás son los medios por los cuales estudiantes logran aprendizajes más efectivos, así los estudiantes podrán adquirir un comportamiento cívico activo.

Si bien, aplicar una didáctica que incorpore los principios y valores democráticos no resulta labor sencilla, tampoco es una tarea sencilla evaluar, ya que ello nos llevaría a preguntarnos lo siguiente:

- ¿Cómo el profesor debe evaluar el comportamiento real del estudiante en cuanto a la adopción de actitudes y valores cívicos positivos, la participación activa?
- ¿Cómo evaluar de manera objetiva la eficacia del centro educativo en la enseñanza de esta área de formación?

Como vemos, al considerar un sólo aspecto como los valores, tendremos una visión limitada, ya que la propuesta no se limita sólo a los valores, sino además a los conocimientos y habilidades.

A pesar de que dichos elementos no pueden ser evaluados directamente, es necesario que hacerlo de manera indirecta. Recordemos que uno de los objetos del trabajo en equipo además de atender y resolver problemas, se busca que los alumnos practiquen principios y valores democráticos, los cuales pueden ser evaluados como parte de un proceso más amplio. Sin duda el ensayo para nuestros fines sigue siendo un instrumento sumamente valioso.

## 5. La evaluación.

Antes de describir el proceso de evaluación correspondiente a nuestra propuesta, es necesario puntualizar qué estamos entendiendo por el concepto de evaluación, que ya hemos mencionado durante la etapa destinada al desarrollo de nuestra propuesta referida a la evaluación parcial, sin embargo, consideramos que éste es el momento preciso para aclarar un poco como hemos manejado el concepto de *Evaluación*.

Mucho se ha debatido sobre la naturaleza de la evaluación, funciones, aplicaciones, modalidades, etc. Martín López Calva<sup>7</sup> establece que existe una tendencia a utilizar los términos “Valorar, “medir” y “acreditar” como sinónimos de evaluación. No pretendemos ahondar en esta discusión, sin embargo creemos que la evaluación debe cumplir con estas funciones, y en virtud de nuestra propuesta “La evaluación tiene que considerar conocimientos, sus habilidades y sus actitudes.”<sup>8</sup>

La evaluación como un proceso que implica continuidad, necesita de una adecuada planeación, considerando en todo momento la posibilidad de la retroalimentación y de toma de decisiones. Para ello es necesario que consideremos a la evaluación como un proceso sistemático, gradual y continuo, que comienza con la planeación misma del curso, y bajo ninguna circunstancia es ni debe ser una actividad desvinculada del proceso de Enseñanza-aprendizaje, planeada al final del curso, ya que como planteamos anteriormente:

Planear contempla el planteamiento de los pasos a seguir y de los medios necesarios para lograr los objetivos, pero no como dosificación de contenidos, diseño de actividades o establecimiento de técnicas, sino como un proceso heurístico en el que hay un ambiente, ciertas experiencias, “disparadores” de diálogo, conceptos clave, valores implícitos por reflexionar, etc.”<sup>9</sup>

Luego entonces, la evaluación debe obedecer a un principio de secuencialidad, acorde con los objetivos del curso y/o unidad, coherente a los objetivos del programa y del Plan de estudios, ya que si bien los conocimientos son un cúmulo de datos informativos que el

---

<sup>7</sup> López Calva, Martín, Planeación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. México, Trillas, 2000.

<sup>8</sup> *idem.* p.7

<sup>9</sup> *idem.* p. 9

estudiante adquiere durante el curso y va ampliando con la experiencia; aún así, los conocimientos no constituyen lo más valioso del aprendizaje. Para poder ejercerlos adecuadamente, se requiere de una serie de habilidades procedimentales y racionales, tales como, el análisis, síntesis, crítica, creatividad, etcétera., elementos que son susceptibles y deben ser evaluados.

Así nuestra propuesta considera:

- Conocimientos
- Desarrollo de habilidades
- Reforzamiento de actitudes y valores

Aunque sabemos que es casi virtualmente imposible evaluar la paz (la solidaridad, la responsabilidad, la equidad, etcétera) sabemos que sí podemos valorar mediante una escala gradual de adquisiciones, las conductas manifestadas. No debemos olvidar que el proceso de evaluación “(...) incluye al ser humano en forma integral.”<sup>10</sup> Carlos Zarzar Charur afirma con razón que resulta sumamente difícil evaluar la medida en la cual los principios y valores son adquiridos, dificultad radicada en tratar de evaluar dichos elementos de manera directa, sin embargo, ello no significa la imposibilidad de evaluarlos, ya que ellos pueden ser valorados de manera indirecta como se ha pretendido en nuestra propuesta.

Para concluir con este apartado recurrimos a Martín López Calva, quien a nuestro juicio se apega a nuestra visión acerca de la evaluación:

Evaluar si es emitir juicios de valor acerca del proceso pero referidos a la ampliación del horizonte de cada persona y del grupo. La evaluación es, por encima de todo, cualitativa, aunque incluye la parte de acreditación formal cuantitativa que establece parámetros para revisar la atención, la comprensión de los conceptos, la formulación y defensa razonada de juicios, y la calidad de reflexión y de análisis de las implicaciones humanas, científicas y éticas de lo visto en el curso.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> *idem.* p. 111.

<sup>11</sup> *idem.*



- **Instrumentación:**

En virtud de que la propuesta que presentamos implica la evaluación de conocimientos, procesos y valores, consideramos importante recurrir a la elaboración de ensayos o informes de las problemáticas a trabajar. Dichos instrumentos pueden aplicarse tanto para la evaluación de una unidad temática, como para un trabajo final. La implementación de dicho instrumento puede ser compatible con las demás modalidades de evaluación a las que comúnmente se recurre (participación, tareas, exposiciones) ya que al tratarse de procesos podemos solicitar el ensayo, que nos brinda una evaluación que contempla aspectos formativos y evaluativos, mediante la elaboración de un ensayo. Dichos trabajos versaran sobre alguna de las problemáticas trabajadas en clase, en ella se considerará la utilización de conceptos y categorías de análisis como Democracia, Estado, Gobierno, Instituciones, etcétera, en una problematización concreta de los temas vistos.

Cabe Mencionar que los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Problematización,
- Análisis,
- Argumentación, y
- Uso y manejo de Información.

Dichos criterios se presentan en una rúbrica de evaluación como la siguiente:

Calificación	10	8	6	5
Problematización	El ensayo define una problemática, clara, original e interesante, con una finalidad bien definida.	El ensayo contiene una problemática clara, aunque recurrente sobre el tema, define bien la finalidad	La problemática es ambigua y el tema es recurrente, así como la finalidad.	No se comprende cuál es la problemática ni la finalidad
Análisis	El alumno ha hecho un análisis profundo y exhaustivo del tema trabajado, contextualizando y aplicando los conceptos trabajados	El alumno ha hecho un buen análisis del tema, pero no utiliza todos los conceptos	El alumno ha analizado la problemática utilizando algunos conceptos pero omite otros que son importantes	El alumno sólo ha analizado el problema de manera general sin recurrir a la utilización de conceptos.

<p>Argumentación</p>	<p>Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica y coherente.</p>	<p>La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica.</p>	<p>La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta o la organización no es algunas veces ni clara ni lógica.</p>	<p>Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis).</p>
<p>Uso y manejo de Información</p>	<p>Toda la información presentada en el trabajo es clara, pertinente, correcta y relevante.</p>	<p>La mayor parte de la información en el trabajo está presentada de manera clara, precisa y correcta.</p>	<p>La mayor parte de la información en el trabajo está presentada de forma clara y precisa, pero no es siempre correcta o relevante.</p>	<p>Hay varios errores de información, y ésta no queda siempre clara, no es pertinente, ni relevante.</p>

## **Conclusiones.**

Actualmente en nuestro país existe una percepción generalizada acerca de la baja conciencia cívico-política de los jóvenes, caracterizada por la indiferencia y la apatía a los asuntos de carácter público-políticos, lo cual como se planteó en el segundo capítulo (ver *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP*), deja entrever que el desinterés no es sólo hacia los asuntos político electorales, sino además, permea, todo tipo de relaciones humanas, como la desconfianza hacia los demás, la corrupción, etcétera, lo que nos permite entender el poco éxito de los cuerpos intermedios (partidos, gremios, asociaciones, sindicatos, filiales, tribus, equipos) lo que en una primera instancia explicaría el desinterés en la participación y por consecuencia en la representación política.

Las causas de la escasa participación democrática de los jóvenes suelen buscarse, como casi siempre, en la escuela y los aprendizajes adquiridos en ella, y poco se ha reflexionado sobre el papel y el alcance que la propia dinámica social, la política y los políticos y los medios de comunicación. Si bien, la categoría ciudadano se ha tornado complejo, conforme se amplían los ámbitos de relación social, no podemos dejar de lado la responsabilidad de la escuela como formadora de ciudadanos.

La teoría de Piaget y Kolberg aportan elementos para que la educación en valores en el aula tenga un soporte teórico, ya que nos brindan elementos para entender cómo se lleva a cabo el proceso de aprendizaje de los valores morales en los individuos. Como se presentó en el primer capítulo, el estudiante o adolescente, tiene que recibir apoyo del docente para que construya sus propias ideas, en la cual la función del profesor, es una intervención limitada, es decir, como un integrante más que aporta otro punto de vista, aunque siga siendo responsable de los alumnos, y sobre todo, el responsable de guiar y encausar al alumno hacia la construcción de su propio aprendizaje.

Como hemos apreciado a lo largo del trabajo, los alumnos del Nivel Medio Superior de manera general y en particular los alumnos del último año del bachillerato, presentan dificultades para llevar a cabo aprendizajes prácticos relevantes educativa y socialmente. Debido a que existe una disociación entre una práctica social restringida y/o no reflexiva y un estudio de contenidos sociales, percibidos como lejanos y/o

abstractos. Lo que se combina con la presencia de un enfoque mediante el cual se ha enseñado las Ciencias Histórico Sociales, en las que se ha dado el principal peso a la memorización de conceptos, así como de fechas, acontecimientos y autores.

Por tanto, una primera dificultad para la formación de valores, así como de la enseñanza de las Ciencias Sociales, radica en que los alumnos aprenden contenidos separados de la realidad, esto es, asimilan conceptos memorizando y repitiéndolos. Sin embargo, ello no permite comprender la magnitud de los conceptos y menos aún si no se relacionan con otros, y sobre todo si no se aplican para entender su cotidianidad.

Como nos preguntamos al principio del trabajo, ¿el manejo de conceptos es suficiente para que el alumno pueda aplicarlos en su vida cotidiana?, o dicho de otra manera, ¿los contenidos aprendidos en el aula son suficientes para propiciar un mayor interés en los asuntos políticos y sociales del país? y suponiendo que la respuesta fuera afirmativa ¿ello se traduce, necesariamente, en su participación política y social como ciudadano?

Como una de las primeras conclusiones que podemos establecer es que si bien los conocimientos son indispensables, la educación para la ciudadanía no consiste sólo en la transmisión de conocimientos, los cuales, sin duda, son indispensables, pero por sí solos no son suficientes, se requiere además de la transmisión y sobre todo, el ejercicio vivencial de actitudes, valores y habilidades que permitirán a alumno adoptar determinados comportamientos.

En virtud de lo anterior, nuestra propuesta estuvo encaminada no sólo a brindar un cuerpo de conocimientos legales, procedimentales o de comportamiento moral, sino además de aplicar, concientizar y ejercer actitudes, comportamientos y las habilidades que los alumnos desarrollarán y que les permitirán ejercer en un futuro próximo su ciudadanía, es decir, un enfoque integral. Con ello consideramos, contribuimos a lograr la formación integral a la cual alude el Plan de estudios de la *Escuela Nacional Preparatoria*, recordemos que nos plantea el Dr. Carlos Zarzar Charur al respecto:

(...) la función principal del profesor no es enseñar, no es transmitir lo que sabe, no es explicar los temas, no es “agotar el programa”, no es dar clases. La función principal del profesor es colaborar con la institución escolar en el cumplimiento de su misión, que es la formación integral del alumno.<sup>1</sup>

La propuesta que presentamos, surge como alternativa al aprendizaje de contenidos de manera memorística y repetitiva, así como para trabajar en la formación de una cultura política democrática, mediante la aplicación de un enfoque de **Aprendizaje Basado en la Solución de Problemas**, que considera lo siguiente:

- El proceso de desarrollo cognitivo y moral del alumno.
  - Los intereses académicos e intelectuales del alumno
  - Las necesidades que tiene el alumno en lo social y en lo individual.
  - El contexto en el cual se desarrolla el alumno.
- 
- **EL MODELO ABP**

Al considerar un enfoque de ABP mediante el trabajo colaborativo, se permite poner en práctica no sólo los conceptos, sino además valores, ya que el alumno los incorpora a sus esquemas de conocimiento, aquello que tiene referencia con sus intereses o con su vida. Por esto, es importante que se relacionen aquellos conocimientos y valores con eventos de la vida cotidiana del joven. De ahí la importancia de recurrir al enfoque de ABP.

Optamos por el modelo ABP, ya que por definición es un método centrado en el aprendiz, y por tanto consecuente con el principio constructivista que enmarca el *Plan de Estudios de la ENP*.

Sin ahondar mucho en el tema, podemos resumir al Aprendizaje Basado en Problemas como una estrategia de enseñanza en la que se presentan y resuelven dificultades, ya sean estos reales y/o hipotéticos. Sin embargo, para fines de nuestro trabajo consideramos la trascendencia de los problemas reales.

---

<sup>1</sup> Zarzar Charur, Carlos, 2.- El docente define las competencias que deben mostrar los alumnos durante el curso. (Documento de trabajo del curso-taller Desarrollo de competencias en el nivel medio superior, impartido durante *La tercera Escuela internacional MADEMS*), México, 2009, p. 33.

La adopción de un modelo de este tipo, implica nuevas formas concepción sobre el aprendizaje, así como diferentes nociones sobre el alumno y el docente, en el cual los profesores dejan de ser el centro de atención y delegan al estudiante esa posición, convirtiéndose el maestro en guía y promotor del aprendizaje.

Así, la tarea principal del docente consiste en la selección de situaciones problemáticas y la orientación a los estudiantes para que indaguen en el problema de una manera organizada y sistemática, con la finalidad de que los alumnos lleguen a una solución o conclusión. Por tanto, son los jóvenes quienes tienen que comprender la tarea a la cual se enfrentarán, lo cual implica conocer y hacerse conscientes de la necesidad de planear y distribuir los diferentes momentos para llegar a una solución.

Pero, para poder implementar un modelo de estas características, es necesario recurrir a un proyecto o protocolo de investigación que nos permitirá establecer mecanismos para solucionar gradualmente él o los problemas planteados, con ello estaremos propiciando en los alumnos no sólo la aplicación de contenidos, sino además estaremos trabajando una habilidad importante como es el desarrollo de proyecto de investigación (planteamiento del problema, justificación, delimitación, posteriormente la elaboración de hipótesis, etc.), con la finalidad de que los alumnos organicen los conocimientos, se expliquen fenómenos y en medida de lo posible identifiquen probables soluciones.

Por este motivo, el docente debe asegurarse que los estudiantes entienden en todo momento lo que están haciendo y por qué es importante. Por tanto, podemos definir al ABP como un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos en los alumnos.

Para nuestros fines, debemos estar muy conscientes que si bien el modelo ABP puede estar orientado a la solución de problemas, en asignaturas como las Ciencias Sociales, lo fundamental es el proceso, no los resultados, ya que resulta más complejo controlar las variables que intervienen en los problemas como en el caso de las matemáticas.

La adopción de un modelo ABP permite la consolidación de aprendizajes más significativos. Debido a que el modelo ofrece al alumno sentido a los conocimientos que ha adquirido durante toda su formación, pero sobre todo, le permite relacionar lo que se hace y aprende en la escuela con lo que pasa en la realidad.

Una razón más para optar por este modelo y su consecuente precisión a la cual nosotros intentamos, radica en la posibilidad de que la solución de problemas genera consecuencias reales de su actuación. En los modelos clásicos de solución de problemas a los alumnos se le presentan problemáticas que no suelen tener consecuencia alguna, sin embargo, en la vida real resolver un problema puede cambiar o definir en lo subsecuente muchas circunstancias. Ello en las Ciencias Sociales les brindará a los alumnos la enseñanza de que la solución de un problema no siempre es una solución definitiva, las dificultades reales son circunstancias que pueden tener diversas dimensiones en incluso modificarse y dar lugar a nuevos desafíos. En esto radica la importancia de la propuesta, en que lo verdaderamente importante no es llegar a una solución correcta, sino en establecer un proceso que nos permita razonar y poner en práctica conceptos, teorías, conocimientos, información, experiencias, valores y principios.

Por lo tanto, es muy importante que los ejercicios que se presenten en las aulas posibiliten la participación colectiva de los alumnos para que puedan emerger y ser debatidos los puntos de vista que los estudiantes sostienen. Puede promoverse el empleo de métodos participativos como mesas redondas y debates, Ya que de acuerdo con Piaget y Kohlberg, nuestros adolescentes se encuentran en el nivel de desarrollo cognitivo de operaciones formales; en el cual existe todavía cierta dificultad al manejar conceptos abstractos, como son: la justicia, el respeto, la tolerancia, etc., términos que ellos no han logrado asimilar plenamente; por ello, es necesario brindarles un referente que les sirva de apoyo para ubicar dichos conceptos. Todo ello enmarcado dentro de una estrategia didáctica no sólo basada en los contenidos, sino además en la formación de valores.

Es fundamental que la transmisión de conocimientos se combine con la práctica. En caso contrario, el resultado puede ser contraproducente y la ciudadanía puede acabar siendo asociada a algo aburrido y tedioso. Por ello la Educación para la Ciudadanía

democrática debe incluir el fomento de la participación de los alumnos en la toma de decisiones y que su participación tenga consecuencias.

La presente propuesta de intervención que diseñamos, estuvo ligada a los contenidos establecidos en la materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas de la Escuela Nacional Preparatoria*, pero ello no implica que no se pueda aplicar a materias como la de *Problemas, sociales, políticos y económicos de México*, ya que como hemos visto anteriormente, se consideran temas como Estado, Gobierno, Sociedad, formas de gobierno, división de poderes, etcétera. Además cabe mencionar que en ambas materias se abordan discusiones contemporáneas que destacan algunos de los problemas del ejercicio democrático: la existencia de ciudadanos, la construcción del pluralismo democrático y el Estado de derecho como garante de la democracia, entre otros como son los valores fundamentales de la democracia moderna: libertad, igualdad y fraternidad, así como las condiciones y características de la ciudadanía que de manera efectiva permiten concretar el ideal de la democracia: participación, corresponsabilidad, pluralidad, legalidad.

La originalidad de la propuesta radica en que se presenta al alumno ante una situación problemática, pero no se trata en sí de una problemática como la que se espera que los alumnos puedan alcanzar: la solución de los problemas nacionales. Si bien ésta debe ser la finalidad última, no podemos enfrentar de primera instancia a los alumnos a resolver un problema de esa magnitud, ya que no tienen ni la información suficiente, ni el tiempo, ni los recursos, pero sobre todo, una experiencia previa.

Por lo tanto nuestra propuesta implicó la adecuación de la finalidad anterior, es decir, enfrentar primeramente al alumno a una problemática que vive cotidianamente como la falta de aseo en los sanitarios, la insuficiencia del acervo bibliotecario, la falta de equipo de cómputo, etc. problemas sobre los cuales sí pueden actuar directamente los alumnos en su solución, ya sea mediante su acción propia o bien mediante sus representantes o instancias destinadas para ello. Ésta implica igual que un problema macro, la identificación del problema, las instancias y recursos sobre los cuales se puede atender el problema, etc. Así nuestra iniciativa permitió atacar un problema real para los estudiantes como condición mínima necesaria para poder participar en la solución de los problemas nacionales.



En síntesis:

- Bajo un principio constructivista, centrarse en el estudiante y promover su motivación
- Realizar trabajo y aprendizaje colaborativo.
- La posibilidad de que los estudiantes se den cuenta de su propio proceso de aprendizaje.
- Pensar a los alumnos como científicos sociales al trabajar con datos e información y abordar problemas importantes,
- Colaborar como científicos al trabajar con sus compañeros y profesor para planear y realizar una investigación,
- Comunicar y debatir sus hallazgos,
- Evaluar su propio trabajo y el trabajo de sus compañeros.
- Lograr la participación efectiva de todos los miembros del equipo.
- Obtener y aportar información al equipo,
- Alcanzar soluciones de manera razonada y consensual en el grupo ante un problema, y
- Poner en práctica principios y valores democráticos.

Por lo que se refiere a los procedimientos didácticos, propusimos dar prioridad a la participación del alumno en un ámbito de respeto a su individualidad, para que intervenga en continuo proceso de intercambio con los demás, haciendo pregunta y elaborando respuestas, confrontando diversas opiniones, empleando su razonamiento crítico por medio del análisis, experimentos y, sobre todo, con actividades que le resulten relevantes y significativas. El resultado esperado es precisamente la construcción de una cultura política democrática, además de conocimientos.

Por lo que la metodología didáctica propuesta implicó una interacción constante entre docente y alumno, y de éste con sus compañeros de trabajo: ello supone actividades basadas en la reflexión individual y el intercambio grupal como: el portafolio, el juego de roles, la entrevista, la simulación, los proyectos, construcción de escenarios, etc.,

Así, al implementar la didáctica, se debe consideró los siguientes aspectos:

- La solución de problemas supone conocer primero sus términos, sus causas, su historia, quienes están involucrados, etc., La información es un elemento básico del diagnóstico y debe anteceder a la propuesta de soluciones.
- La generosidad y buena voluntad para enfrentar necesidades sociales son valores personales y sociales muy positivos, pero no siempre alcanzan para solucionar todos los problemas: algunos requieran otro tipo de habilidades, planteamientos o alternativas.
- La complejidad y magnitud de problema que se está pretendiendo resolver
- Cuáles son los recursos disponibles, económicos, técnicos, humanos para encarar el problema.

Al contemplar situaciones como las descritas anteriormente, fue posible evitar que las soluciones propuestas por los alumnos los llevarán a concluir que los problemas son fáciles, o que es tan fácilmente solucionarlos que problemas que no se han logrado en décadas, ellos los hubieran podido solucionar en minutos, en este punto, radicó uno de nuestras principales aportaciones.

Asimismo, con la propuesta buscamos que los alumnos fueran conscientes de que el logro del consenso en las decisiones es por sí mismo un proceso laborioso; en el cual saltar etapas y hacer soluciones fáciles, crea una falsa imagen de las arduas tareas de la democracia, ya que la búsqueda de acuerdos no es un proceso fácil, es más bien el resultado de negociaciones, críticas, reformulaciones, etcétera.

La didáctica de participación que implementamos, permito revelar al alumno el proceso racional por el cual se llegan a acuerdos decisiones o la acción, buscar ordenar la información, elaborarla, construir argumentos dirigidos a someter a prueba hipótesis o encontrar soluciones a problemas.

Una vez establecido lo anterior, consideramos que nuestra propuesta de intervención en la materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas*, contribuye con el objetivo principal del *Plan de Estudios de la ENP*, al adquirir los elementos básicos (cognoscitivos, metodológicos y afectivos) que le permitirán no sólo comprender sus derechos y obligaciones, sino además ejercerlos de manera responsable.

Sobre todo si consideramos que el programa de la materia alude a la formación ciudadana del alumno.

Así la importancia de la materia es que permite contribuir a la formación integral del alumno de Educación Media Superior de la UNAM, haciendo hincapié en un asunto que ha sido un poco olvidado por los docentes, en la formación ciudadana, sin que ello implique minimizar los contenidos o adquisición de conceptos y categorías para el estudio social.

### **Una reflexión final acerca de mi experiencia en el Programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.**

Una de las principales finalidades del Programa de la MADEMS, es la profesionalización del ejercicio docente en busca de la calidad educativa, en este sentido, profesionalizar la docencia representa considerar al profesor como un actor activo, creativo y responsable dentro del sistema educativo. Para lograrlo, la orientación de la MADEMS está diseñada bajo tres ejes rectores fundamentales:

- El eje disciplinar
- El eje psicopedagógico
- El eje didáctico

El contenido de las distintas asignaturas responde a alguno de ellos, esto hizo posible que conociera no sólo la diversidad de prácticas, sino que me brindó la posibilidad de reflexionar acerca de mi quehacer docente, sobre sus alcances y limitaciones, y de esta manera me fue posible diseñar y consolidar el ejercicio de mis prácticas docentes

La importancia de los tres elementos anteriormente mencionados, radica en que para poder acercarse a la profesionalización docente, efectivamente es necesario apelar a los elementos disciplinares, psicopedagógicos y didácticos, pero no es suficiente, ya que no basta con saber enseñar, además, es imprescindible conocer el mundo donde se inserta la labor docente, para así tener claridad del margen de posibilidades para el desempeño del trabajo y de las limitaciones propias de la actividad. La docencia obliga a enfrentar continuamente situaciones concretas con el grupo que requieren solución inmediata,

para lo cual resulta indispensable recurrir a conocimientos de diferente origen; también se exige un proceso de reflexión continua. Por ende, en la formación profesional de docentes no basta con estudiar los contenidos, y no es suficiente abordar la relación enseñanza-aprendizaje, es necesario considerar otros aspectos igualmente importantes como las motivaciones, las limitaciones organizativas y administrativas, las condiciones físicas, los materiales didácticos, entre otros. En ello radica la importancia de las asignaturas de Práctica docente.

De acuerdo con lo anterior, para evaluar la calidad de la educación, se requieren no sólo datos cuantitativos confiables, sino reflexiones de carácter cualitativo complementario, así como la crítica, reflexión y socialización de las experiencias obtenidas en clase por parte de nuestros pares, ya que la docencia es en una práctica siempre perfectible. En este sentido, las observaciones y críticas de los compañeros nos permiten identificar los procesos y los factores que impactan los niveles de calidad. De esta manera, el análisis constante de la práctica docente y de los problemas que enfrenta, se convierte en una estrategia de reflexión y creación constante. Esta sin duda es una de las enseñanzas más importantes que obtuve durante mis prácticas docentes y mi estancia en el programa de la MADEMS.

### **La propuesta de intervención.**

La propuesta de intervención didáctica implementada en la Escuela Nacional Preparatoria número 5 “*José Vasconcelos*”, tuvo como finalidad principal, consolidar en el alumno una cultura política democrática, que le permita utilizar los conocimientos adquiridos en la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales bajo un enfoque constructivista, que además le permitiera sentar las bases para ejercer, si así lo desea, su participación política.

De acuerdo con lo anterior, no hay ciudadanía real si ésta no se constituye a partir de un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales. Toda democracia ha de ser de ciudadanos y toda ciudadanía ha de definirse a partir de los derechos y obligaciones que confiere.

El sustento de nuestra propuesta, se basó en la teoría constructivista que se centra en el aprendizaje del alumno, retomando sus experiencias previas, a partir de las cuales han de realizarse nuevas elaboraciones mentales para la creación de significados, de valores y de compromisos. En concordancia con ello, propusimos actividades que propiciaran la reflexión, el análisis y la práctica; ya que sostenemos que ello facilita la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana.

Considerando lo expuesto anteriormente, nos dimos a la tarea de llevar a cabo una propuesta viable que atendiera a dichas inquietudes, la cual dotaría al alumnos de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores. Si bien la propuesta planteada está diseñada para un ciclo escolar completo (un año), tuvimos la oportunidad de implementarla parcialmente en las tres prácticas profesionales, dos veces en la asignatura de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* y una ocasión en la materia de *Problemas sociales, políticos y sociales de México*, en las cuales obtuvimos muy buenos resultados. Sin embargo, es conveniente hacer algunos comentarios sobre dichas experiencias:

- El diseño y adecuación de los objetivos de aprendizaje resulta fundamental para el ejercicio docente y para el aprendizaje de los alumnos, ya que son herramientas que facilitan la labor del profesor y orientan al alumno acerca de los resultados que se esperan de él. Como se ha sostenido en el presente trabajo, es fundamental que se realicen objetivos concretos, claros, realistas, susceptibles de ser calificados y evaluados, diseñados a partir de las inquietudes y necesidades de los alumnos, quienes en todo momento deben conocer dichos objetivos.
- Las estrategias docentes utilizadas deben facilitar que las situaciones que se creen en el aula se presten para la acción y la reflexión pues, como todos los demás, los estudiantes aprenden mejor haciendo las cosas; interesantes y variadas. La enseñanza de la ciudadanía exige mucho más que un simple esfuerzo intelectual y por ello es fundamental acudir a metodologías interactivas que dinamicen el proceso pedagógico y faciliten comprensión, el análisis y la reflexión.

- Debe asumirse a la escuela como un espacio concreto para la práctica democrática, y en consecuencia con ello debe instrumentarse estrategias de aprendizaje que permitan la aplicación efectiva de los principios democráticos en el salón. En otras palabras, el derecho a la libertad de expresión por poner un ejemplo, sólo puede ser comprendido por el estudiante si, además de entender algún texto que lo resuma, es consciente de su existencia a través del reconocimiento que se le hace en el aula de poder entender el mundo. Ya que una clase en donde el profesor calla a sus alumnos cuando opinan o preguntan, donde no hay debate sino exposición de ideas absolutas, los prepara simplemente para memorizar ideas carentes de contexto y por tanto de contenidos y de significación propia.
- El trabajo en el salón de clase debe tener un enfoque vivencial, esta estrategia de enseñanza resulta sumamente funcional cuando se asigna un peso importante a las experiencias que tienen lugar en la convivencia diaria: la organización de la escuela, el ejercicio de la autoridad, la aplicación de normas, los espacios de participación, el ambiente escolar y las relaciones interpersonales. Se considera que en todos estos ámbitos se expresan valores. Los planteamientos de Celestin Freinet constituyen una referencia para este enfoque, ya que en ellos se afirma que los valores no se enseñan sino que se viven. El trabajo de los educadores consiste, de acuerdo con esta perspectiva, en someter a la reflexión y al diálogo colectivo diversas acciones cotidianas en las que se identifique una oportunidad para reconocer y asumir determinados valores.
- El uso del diálogo, debe fungir como un mecanismo efectivo de reflexión para resolver conflictos o diferencias, así como para tomar distancia de la propia perspectiva moral, en situaciones de la vida diaria. En ello es indispensable la discusión de dilemas morales, en situaciones en que dos o más valores entran en contradicción. Por ejemplo, los cuestionarios acuerdo desacuerdo, fue un recurso indispensable en nuestras prácticas docentes (Ver material anexo 2).
- La utilización de proyectos de Investigación. Esta estrategia representó un instrumento importantísimo para facilitar la integración de los contenidos

abordados en el curso; estos proyectos involucran acciones de investigación y participación en el entorno. Mediante los proyectos realizados, los alumnos aplican sus aprendizajes tanto a situaciones del entorno próximo, como a escenarios futuros y a momentos o coyunturas del pasado que explican, de alguna manera, el acontecer presente. Por otra parte, pudimos constatar que, una vez presentados y evaluados los resultados de los proyectos de investigación mediante la rúbrica de evaluación, éstos demandan que los estudiantes identifiquen problemas que requieren de un análisis crítico y de una toma de postura ante los mismos. En la medida de lo posible, se pretende que participen en acciones, acordes con su edad, que contribuyan al bienestar colectivo. Sin duda creo que es indispensable utilizar en un modelo ABP, los proyectos de investigación.

### **La formación de la cultura política democrática.**

Lo primero que debemos puntualizar, es que la convivencia democrática se construye con tiempo, con planeación y trabajo en clase, pero además se realiza con calma, con sencillez, con cotidianeidad. Como la cultura política se nutre de determinadas actitudes personales que tenemos que ir consolidando poco a poco, con arduo trabajo en el salón de clases, en nuestra relación con los alumnos.

Difícilmente una planeación didáctica por muy bien diseñada que esté, puede formar ciudadanos políticamente capacitados para intervenir en la vida política, ya que en efecto es un proceso largo y sumamente costoso, pero por muy difícil que sea la empresa, tenemos la obligación de contribuir a la formación integral de nuestros alumnos, y nuestra finalidad no es únicamente formar profesionistas exitosos, sino formar a ciudadanos socialmente útiles, que desplieguen sentimientos y actitudes de tolerancia, solidaridad, pluralidad, etcétera, ya que en efecto, parafraseando a John Dewey, la escuela debe preparar para la vida.

Sobra aclarar que la política de educación cívica no puede suplir a los muchos y muy variados conocimientos sobre la democracia que el ciudadano adquiere en la experiencia concreta y cotidiana; la convivencia rutinaria en una sociedad que se

gobierno por instituciones democráticas es la escuela más capaz para educar a las personas en el arte de vivir en un régimen de libertades.

Por ello nuestra propuesta no estaba encaminada sólo a dotar al alumno de un cuerpo de conocimientos que le permitieran entender los fenómenos políticos, económicos y sociales, sino además en tratar de incidir positivamente en sus percepciones acerca del sistema político democrático de nuestro país, mediante el ejercicio y la práctica de los valores y principios democráticos como la participación, la igualdad, la justicia, la equidad, la solidaridad.

Con base en lo anterior podemos concluir que:

- Sin alterar los objetivos de aprendizaje planteados en los Planes y programas de estudios, es posible hacer una planeación didáctica que contemple la formación de la cultura política democrática en los alumnos, lo cual nos permite ofrecerles conocimientos básicos sobre la democracia, mediante un mínimo de nociones, teorías, valores y principios relacionados a la vida política del país, lo cual a su vez, implica un entendimiento mínimo sobre cuáles son las instituciones, los derechos y las obligaciones que la constituyen. En su conjunto, estos conocimientos han de ayudar para la adopción de estructuras mentales que promuevan un desempeño cooperativo y pacífico dentro de un régimen donde la pluralidad política es una constante.
- La educación cívica puede ayudar también a generar prácticas y actitudes armónicas con la convivencia democrática. Su objetivo es procurar que tanto los conocimientos como las competencias se conviertan en una práctica rutinaria y cotidiana. Es decir, que entren al entramado de actitudes personales y sociales que, sin ser del todo conscientes, van normando la vida colectiva de la comunidad democrática.
- La formación política también puede ofrecer al ciudadano competencias puntuales para que actúe en el espacio público. Ella ofrece habilidades para estar bien informado, destrezas para analizar la información pública, capacidades para la organización y la participación en las decisiones de la comunidad,



mecanismos para ejercer la tolerancia y también la negociación, elementos que son susceptibles de ser incorporados a las asignaturas de las Ciencias Sociales.

- Finalmente, la educación cívica puede modificar las limitaciones intrapersonales que tenga el ciudadano y que le impidan, por auto exclusión, ejercer a plenitud su ciudadanía. Se trata de un atributo de esta política que merece particular atención. La educación cívica puede ayudar a la demolición de las barreras internas del individuo (psicológicas), que impiden al ciudadano el goce pleno de sus derechos. Aquellas barreras que, constituidas por los valores y las creencias propias o de la comunidad a la cual se pertenece, hacen que la persona se niegue a sí misma el derecho a ejercer sus derechos. Tales limitantes intrapersonales llevan a que el individuo se auto margine del ejercicio de sus propios derechos. En este sentido, una buena planeación como la proponemos permite al alumno experimentar el ejercicio de sus derechos y obligaciones, no como ciudadano aún pero si como alumno de una entidad que forma parte de un conjunto de instituciones que operan bajo la misma lógica.

Resulta difícil el tratar de incidir en la cultura política de los alumnos, ya que las preconcepciones con las que llegan determina en buena medida las actitudes que toman con respecto a las instituciones: la desconfianza, la desesperanza, el pesimismo, el conformismo, toman forma en muchos de nuestros alumnos que coinciden en que los problemas de nuestro país no tienen solución. Sobre todo en un contexto que pareciera reforzar dichas actitudes caracterizado por la delincuencia, los bajos salarios, la falta de oportunidades de trabajo, entre otras. Si bien es difícil argumentar lo contrario, como docentes tenemos la obligación de inculcar en nuestros alumnos la confianza a nuestras instituciones, en sus autoridades, acentuando lo positivo: dar a entender lo que debe hacer, no lo que no debe hacer, ya que finalmente, las instituciones son la pieza clave del proceso de consolidación de la cultura democrática, ya que de la solidez que éstas posean depende el nivel de confianza y de participación ciudadana.

Se advierte que la ausencia de participación está directamente relacionada con la apreciación que las personas tienen sobre la efectividad para que su opinión y sus ideas influyan en el devenir de la realidad. Si en tal apreciación el ciudadano (o en este caso el alumno), considera que la posibilidad de ser escuchado es limitada, lo más seguro es

que opte por el desinterés y la apatía. Lo mismo ocurre cuando se intenta participar en relaciones jerárquicas y verticales. En este sentido, el ciudadano prefiere participar donde impere la reciprocidad entre iguales, lo cual explicaría, en cierta medida, el activismo político de los alumnos. Por tanto, es fundamental que vivan el proceso de ejercer sus derechos, que se involucren en la solución de problemas que afectan su vida cotidiana, considerando cuatro aspectos, la reflexión, la motivación, el interés y la concientización, elementos que son susceptibles de plasmarse en una planeación docente como la que proponemos,

Atendiendo a todo lo presentado, consideramos que se puede sentar las bases para que los alumnos reconozcan que la actuación libre y responsable constituye una condición que favorece el desarrollo personal pleno, y como parte de éste, la capacidad para tomar decisiones, prever consecuencias y participar en el mejoramiento de la vida social, ya que atendiendo a John Dewey una vez más, la escuela debe preparar para la vida.

## ANEXO 1.

### **Planeación didáctica. Ejemplo de instrumentación didáctica.**

Como mencionamos en el trabajo de investigación, planear es prever, por lo tanto la planeación didáctica es importante porque en ella se describe de manera clara cuáles son las actividades (estrategias y técnicas) que se llevarán a cabo en la asignatura, así, en la planeación se describen el tipo de actividades que se realizaran ya sea en el salón o fuera de él.

Asimismo, la importancia de una planeación didáctica es que nos permite orientar de manera precisa cuáles son las finalidades que perseguimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como definir qué tipo de habilidades, conocimientos y actitudes pretendemos alcanzar con nuestra materia. Por lo tanto, al construir nuestra planeación partimos de un principio de realidad, considerando aspectos centrales como: las características de los alumnos (edad, intereses, habilidades, destrezas, nivel sociocultural, etc. recursos con que se cuenta, tiempo disponible, contenidos a lograr, objetivos propuestos, actividades a realizar, entre otros. Ya que en la práctica la planeación didáctica es una guía para realizar el trabajo de un docente ya sea de un día, una semana, un mes o un año.

En suma, la planeación nos permite organizar nuestro plan de clase en virtud de nuestros tiempos, así como de ir previendo la pertinencia de ahondar o extendernos en los temas a trabajar, ya que en efecto de lo que se trata es de facilitar y dar claridad al trabajo del docente, pero sobre todo, el de ser una herramienta útil.

Por tanto, en consecuencia con nuestra propuesta de intervención, la planeación didáctica considera los siguientes aspectos contenidos en la carta descriptiva:

- Contenidos. En este apartado se presentan los temas y subtemas que deben ser trabajados en la sesión o sesiones.
- Objetivos de aprendizaje. En ella se describe qué es lo que buscamos alcanzar, ya sea en términos de aprendizajes, habilidades o valores.
- Actividades de aprendizaje: Aquí se detallan cuáles son las acciones que deberá implementar el docente para que los alumnos accedan a la consecución de los

objetivos que nos trazamos, las formas de organización (trabajo individual, en equipo, etc.) y las dinámicas de trabajo (exposiciones, debates, etc.)

- Tiempo estimado por actividad. En esta columna se presenta el tiempo aproximado que se destina para cada sección de la clase (Inicio, desarrollo y conclusiones)
- Bibliografía. El material que se utilizará para la sesión, las cuales en su mayoría son lecturas previas a la sesión.

En virtud de lo anterior, buscamos que la presente planeación didáctica está orientada por un verdadero interés educativo con la finalidad de apoyar y facilitar al docente en su trabajo cotidiano, no como un instrumento administrativo, ya que en efecto creemos en una correspondencia directa entre una buena planeación de la enseñanza y el rendimiento escolar del alumno. Por lo tanto, debemos considerar nuestra propuesta de planeación como un instrumento que permite orientar el trabajo del docente, el cual es susceptible de modificaciones, precisiones, adecuaciones, recordemos que una de las características centrales de la planeación es la flexibilidad, considerando desde luego, los contenidos, las actividades, etc.

En este sentido, siempre es posible realizar variaciones a esta propuesta, de acuerdo a las características del tema a abordar; por ejemplo, puede resultar conveniente o necesario cambiar “a) Presentación de una situación o problema” por “a) Exposición del tema por parte del docente o los alumnos cuando se trate de un tema nuevo o de especial complejidad, o que requiera la recuperación de conocimientos previos.

Al tratarse de una propuesta, las actividades pueden ser adicionadas (o suprimidas) en esta secuencia; lo fundamental es respetar el carácter y la intencionalidad de la misma. Cabe mencionar que estamos conscientes de que todo proceso de planeación considera de manera implícita tres tiempos o momentos, una planeación del curso, una de una unidad temática y una del trabajo diario. Sin embargo, para los fines de nuestro trabajo, consideramos que lo más pertinente era incluir una planeación de una unidad temática, ya que lo buscamos es solamente ejemplificar como se puede ir articulando una serie de actividades que nos permiten trabajar conjuntamente principios, valores, contenidos y habilidades, como se mostrará a continuación.

---

**PLANEACIÓN DIDÁCTICA (EJEMPLO DE CÓMO TRABAJAR UNA UNIDAD TEMÁTICA)**

<b>CONTENIDO</b> <u>Primera sesión</u> (50 minutos)	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <b>¿Qué espero lograr?</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<p><b>1.- La educación en México</b></p>	<p>Que el estudiante analice y reflexione acerca del desarrollo de la educación en México y su relación con el crecimiento de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Que el alumno conozca y aplique los conceptos de Estado y Gobierno, así como sus ámbitos de intervención, facultades y su papel como ciudadano.</p> <p>Considerando los siguientes aspectos: Aspectos históricos. Marco Jurídico. Niveles de educación Tipos de Educación</p>	<p><u>INICIO</u> El profesor explicará al grupo cuáles son los temas y los objetivos que se persiguen así como la forma de trabajo durante las siguientes sesiones.</p> <p><u>DESARROLLO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la idea de rescatar los conocimientos previos de los estudiantes y sus expectativas con respecto al tema, se realizará un repaso o resumen general mediante una lluvia de ideas en plenaria, donde el profesor trate de recoger las ideas más relevantes, al tiempo que va a combinar algunas preguntas para motivar a los alumnos.</li> <li>• De acuerdo con la dinámica anteriormente establecida, se procederá a la exposición temática por parte de un alumno, quien presentará una breve exposición sobre el tema de la Educación en México (Antecedentes La educación en la Nueva España, La educación en el México Independiente, y la Educación en el México Revolucionario y Posrevolucionario).</li> </ul> <p>A partir de la exposición, el docente realizará una exposición general acerca del tema, ahondando en algunos aspectos como: factores políticos que han condicionado los modelos educativos en México, recuperando los conocimientos que los alumnos han adquirido en la</p>	<p>Presentación por parte del profesor</p> <p>Discusión grupal.</p> <p>Exposición por parte del alumno</p>	<p>5 minutos</p> <p>15 minutos.</p> <p>20 minutos (Actividad Global)</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México</u>. Santillana. México 2008. p. 218 a 232.</p> <p><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, México, Editores mexicanos, 2008, artículo 3</p>

		<p>unidad III, referente al Sistema Político Mexicano</p> <p><b><u>CIERRE</u></b></p> <p>El profesor presentará las conclusiones tentativas sobre los puntos revisados en la sesión y aclarará las dudas.</p>	<p>Exposición Profesor y eventual participación de los alumnos.</p> <p>Presentación de conclusiones por parte del profesor</p>	10 minutos	
<p><b>CONTENIDO</b> <u>Segunda sesión</u> (50 minutos)</p>	<p><b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <b>¿Qué espero lograr?</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b></p>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p>
<p><b>Subtema:</b> <b>Los principales problemas de la educación en México.</b> <b>(Continuación)</b></p>	<p>Que el alumno analice y comprenda las principales problemáticas a las cuales se enfrenta la educación en México, específicamente en el nivel Bachillerato.</p> <p>Que el alumno a partir de los conocimientos adquiridos hasta este momento, sugiera algunas soluciones viables a los principales problema de la educación en México.</p>	<p><b><u>INICIO</u></b> El profesor hará una breve introducción al tema, haciendo un repaso acerca del tema analizado en la clase anterior: La Educación en México.</p> <p><b><u>DESARROLLO</u></b> Exposición del profesor en una presentación de Power Point<sup>1</sup> en donde presentará algunos aspectos relevantes sobre la Educación en México, haciendo principal hincapié en la situación nacional que guarda la educación en México, en ella se revisarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población escolar en el sistema nacional (población por nivel educativo)</li> <li>• Porcentajes de población por nivel</li> <li>• Tipo de sostenimiento</li> <li>• Grado de escolaridad por entidad federativa.</li> <li>• Porcentaje de absorción y eficiencia terminal del bachillerato.</li> <li>• El bachillerato de la UNAM.</li> </ul>	<p>Presentación por parte del profesor</p> <p>Exposición del profesor y eventual participación de los alumnos.</p>	<p>5 minutos</p> <p>25 minutos actividad global</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México</u>. Santillana. México 2008. p. 218 a 232.</p> <p><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, México, Editores mexicanos, 2008, artículo 3</p>

<sup>1</sup> Se anexa presentación de Power Point (presentación 1)

		<p>Con base en la lectura previa del artículo 3 constitucional (lectura previa) y la lectura del libro de texto, el profesor organizará una discusión en plenaria en la cual se definan las principales características de la educación en nuestro país, tomando como eje de la discusión la Educación como un derecho. Para ello el profesor utilizará los conocimientos que los alumnos adquirieron en la anterior unidad con relación a la importancia de la educación en la conformación y consolidación del sistema político mexicano.</p> <p><u>CIERRE</u></p> <p>Retomando los elementos discutidos en la plenaria, y sobre todo en la presentación de Power Point del profesor practicante, incentivará a los alumnos a que intenten dar respuesta al problema educativo en México, referido de la siguiente manera con base a la presentación del profesor. Definido de la siguiente manera:</p> <p>¿A qué factores se debe que de cada 100 alumnos que se inscriben a la educación inicial en nuestro país, solo concluyen 5?</p> <p>Asimismo el profesor explicará la dinámica de la siguiente sesión referente a la aplicación práctica de un ejercicio en el cual los alumnos identificarán una problemática referente los principales problemas sobre la educación en nuestro país, específicamente sobre el nivel medio superior, actividad que se realizará en equipos de trabajo previamente definidos.</p>	<p>Plenaria</p> <p>Exposición Profesor y eventual participación de los alumnos.</p> <p>Presentación de conclusiones por parte del profesor</p>	<p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p>	
--	--	--	--	-------------------------------------	--





	<p>Los equipos de trabajo presentarán sus conclusiones, mediante la técnica de Phillips</p> <p>A continuación, una vez más los equipos de trabajo discutirán sobre el tipo de problemática que desearán abordar, definiendo características del problema, causas, consecuencias, pero sobre todo, plantearán el problema, lo delimitarán y los justificarán con apoyo de la segunda tabla <i>Planteamiento del problema</i> contenida en su material de apoyo</p> <p>El profesor</p> <p>Los equipos de trabajo presentarán sus conclusiones, mediante la técnica de Phillips</p> <p>Por tercera ocasión, los alumnos elaborarán en equipo, la tercera parte de su material de apoyo referente a “Elaboración de hipótesis y argumentos”</p> <p>Los equipos de trabajo presentarán sus conclusiones, mediante la técnica de Phillips</p> <p><u>CIERRE</u> El profesor presentará las conclusiones tentativas sobre los puntos revisados en la sesión, y dejará pendiente al grupo la elaboración de la última parte de su material “Elaboración de propuestas”</p>	<p>Formulación de conclusiones por parte de los alumnos</p> <p>Discusión en equipos</p> <p>Formulación de conclusiones por parte de los alumnos</p> <p>Discusión en equipos</p> <p>Formulación de conclusiones por parte de los alumnos</p> <p>Exposición Profesor y eventual participación de los alumnos.</p>	<p>6 minutos</p> <p>7 minutos</p> <p>6 minutos</p> <p>7 minutos</p> <p>6 minutos</p> <p>5 minutos.</p>	
--	---	---	--	--

CONTENIDO <u>Quinta sesión</u> (50 minutos)	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ¿Qué espero lograr?	DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD	BIBLIOGRAFÍA
<p>SUBTEMA: Los Medios de comunicación en México: Problemas y Soluciones</p>	<p>Que el alumno contextualice e identifique las características, funciones y los riesgos de la actividad de los medios de comunicación en México.</p> <p>Que el alumno reflexione acerca del papel de los medios de comunicación en la construcción de nuestra sociedad.</p>	<p><u>INICIO</u> El profesor concluirá con la actividad anterior referente a la presentación de propuestas y conclusiones del Tema: La educación en México, para dar paso al siguiente tema <i>Los medios de comunicación: Problemáticas y soluciones.</i></p> <p><u>DESARROLLO</u> El equipo correspondiente conformado por dos alumnos expondrá los siguientes temas: Medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición</li> <li>• Tipos de Medios</li> <li>• Las concesiones</li> </ul> <p>La televisión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas más importantes en México.</li> <li>• La televisión gubernamental</li> </ul> <p>Segunda parte. Con base en la lectura, Los alumnos discutirán la lectura correspondiente a los medios de comunicación en México, en la cual rescatan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalidades de la Televisión</li> <li>• Contenidos de los programas.</li> <li>• Riesgo de la televisión.</li> </ul> <p><u>CIERRE</u> El profesor presentará a los alumnos las conclusiones generales del tema.</p>	<p>Exposición del profesor y participación de los alumnos.</p> <p>Exposición del equipo</p> <p>Plenaria</p> <p>Conclusiones</p>	<p>10 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>10 minutos</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.</u> Santillana. México 2008. p. 233 a 242.</p>

<b>CONTENIDO</b> <u>Sexta sesión</u> (50 minutos)	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> ¿Qué espero lograr?	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
SUBTEMA: Los Medios de comunicación en México: Problemas y Soluciones	Que el alumno identifique las principales problemáticas que derivan de los medios de comunicación, específicamente en el caso de la televisión tales como las concesiones, la regulación de contenidos, sus implicaciones políticas electorales principalmente.	<p><u>INICIO</u>  El profesor hará un breve resumen acerca de los temas tratados durante la sesión anterior <i>Los medios de comunicación: Problemáticas y soluciones.</i></p> <p><u>DESARROLLO</u>  Con base en la lectura "Los medios de comunicación en México" Los alumnos establecerán por equipo las principales problemáticas y desafíos a los cuales se enfrentan los medios de comunicación en nuestro país, tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las concesiones.</li> <li>• La regulación de los contenidos</li> <li>• Las campanas político electorales.</li> </ul> <p>Los equipos de trabajo presentarán una Propuesta de solución a los aspectos anteriormente señalados, dedicándose a dos equipos por cada una de las categorías.</p> <p>Se presentaran las conclusiones y propuestas de solución a las que llegaron los equipos.</p> <p><u>CIERRE</u>  El profesor presentará a los alumnos las conclusiones generales del tema.</p>	<p>Exposición del profesor y participación de los alumnos.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Plenaria</p> <p>Presentación de conclusiones en plenaria</p> <p>Conclusiones por parte del profesor</p>	<p>10 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>10 minutos</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.</u> Santillana. México 2008. p. 233 a 242.</p>

<b>CONTENIDO</b> <u>Séptima sesión</u> (50 minutos)	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <b>¿Qué espero lograr?</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<p><b>TEMA:</b> <b>sociedad.</b></p>	<p><b>La</b></p> <p>Que el alumno identifique y caracterice acerca de las relaciones de México con Estados Unidos y discuta en torno a la importancia que estas tienen.</p> <p>Que el alumno utilice y contextualice conceptos ya revisados tales como: soberanía, autonomía e independencia económica y seguridad.</p>	<p><u>INICIO</u></p> <p>El profesor hará un breve repaso de la sesión anterior, para dar paso al siguiente tema: La relación México Estados Unidos, el cual será expuesto por el siguiente equipo.</p> <p><u>DESARROLLO</u></p> <p>El equipo de trabajo compuesto por dos alumnos presentará la exposición correspondiente a la Sociedad, en la cual abordará básicamente dos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación México Estados Unidos. (Antecedentes históricos)</li> <li>• La migración mexicana a Estados Unidos.</li> </ul> <p>Con base en la lectura previa, -los alumnos discutirán la lectura correspondiente a la sociedad, con el objeto de que contextualicen cual es la relación existente entre los Estados Unidos y México, considerando los tres aspectos más importantes de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones comerciales.</li> </ul>	<p>Exposición del profesor</p> <p>Exposición en equipo</p> <p>Discusión en equipo</p>	<p>10 minutos</p> <p>30 minutos actividad global</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.</u> Santillana. México 2008. p. 233 a 242.</p> <p><i>La influencia norteamericana</i>”, en Aguilar Camín Héctor y Meyer, Lorenzo, <u>A la sombra de la Revolución Mexicana,</u> Cal y Arena, 1989. p. 309</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones políticas</li> <li>• La seguridad y soberanía.</li> </ul> <p>Finalmente presentarán, una reflexión final por equipo bajo el siguiente aspecto: ¿Qué debería contener un acuerdo migratorio entre ambas naciones?</p> <p><b>CIERRE</b> El profesor presentará a los alumnos las conclusiones generales del tema.</p>	<p>Plenaria</p> <p>Conclusiones</p>	10 minutos	
<b>CONTENIDO</b> <u>Octava sesión</u> <u>(50 minutos)</u>	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <b>¿Qué espero lograr?</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<b>TEMA:</b> <b>Patología social</b>	Que el alumno reflexiones y discuta de manera constructiva sobre la cultura machista y su influencia en la búsqueda de igualdad de derechos de Hombres y mujeres	<p><b>INICIO</b></p> <p>El profesor hará una breve introducción al tema de Patología social, explicando qué es una patología social, y los diferentes tipos que se analizarán en las siguientes sesiones.</p> <p><b>DESARROLLO</b> El equipo de trabajo compuesto por dos alumnos presentará la exposición correspondiente Patología social, en la cual abordará básicamente el subtema “El machismo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El machismo consideraciones generales.</li> <li>• La mujer como objeto</li> <li>• Machismo y problemas de género</li> <li>• La violencia contra las mujeres</li> </ul> <p>Con base en la información</p>	<p>Exposición del profesor</p> <p>Exposición por equipo</p> <p>Debate grupal</p>	<p>5 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>15 minutos</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Lectura Previa a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México</u>. Santillana. México 2008. p. 250 a 260.</p>

		<p>investigada previamente por los alumnos, identificarán cuáles son los diferentes tipos de violencia de género que existen, qué derechos asisten a las mujeres como ciudadanas, qué instancias y/o organizaciones existen para solicitar orientación y ayuda.</p> <p>Y Finalmente presentarán, una reflexión final por equipo bajo el siguiente aspecto: ¿Qué podemos hacer para combatir la cultura machista en nuestro país?</p> <p><b>CIERRE</b> El profesor presentará a los alumnos las conclusiones generales del tema.</p>	<p>Plenaria</p> <p>Conclusiones por parte del profesor</p>	10 minutos	
--	--	---	--	------------	--

<b>CONTENIDO</b> <u>Novena sesión</u> (50 minutos)	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> ¿Qué espero lograr?	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<b>TEMA: El monopolio de la violencia</b>	Que el alumno identifique los delitos de la delincuencia organizada (principalmente el narcotráfico) como un problema de Estado y analice su relación con el desarrollo de la vida política, económica y social en México.	<p><u>INICIO</u></p> <p>El profesor hará un breve repaso de la sesión anterior, para dar paso al siguiente tema: El narcotráfico, el cual será expuesto por el siguiente equipo.</p> <p><u>DESARROLLO</u></p> <p>El equipo de trabajo compuesto por dos alumnos presentará la exposición correspondiente a la Sociedad, en la cual abordará básicamente dos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El narcotráfico en México</li> </ul>	<p>Exposición del profesor</p> <p>Exposición grupal</p>	<p>10 minutos</p> <p>15 minutos</p>	<p>Lectura Previa a la sesión.</p> <p>Durán de la Huerta, Patricia y Emma García Urbe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México</u>. Santillana. México 2008. p. 233 a 242.</p>



<b>CONTENIDO</b> <u>Décima sesión</u> (50 minutos)	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> ¿Qué espero lograr?	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO ESTIMADO POR ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<b>TEMA: Los indígenas de México</b>	Que el alumno conozca los usos y costumbre de la población indígena y reflexione acerca del respeto que merecen esas culturas	<p><u>INICIO</u></p> <p>El profesor hará un breve repaso de la sesión anterior, para dar paso al siguiente tema: Los indígenas en México, el cual será expuesto por el siguiente equipo.</p> <p><u>DESARROLLO.</u></p> <p>La exposición correspondiente, será presentada por el mismo alumno, y en esta ocasión la exposición “Los indígenas de México” en la cual abordará básicamente dos aspectos:</p> <p>(Antecedentes históricos)</p> <p>La forma de organización y la búsqueda de la autonomía</p> <p>Con base en la lectura, los alumnos discutirán la lectura correspondiente a la sociedad, con el objeto de que contextualicen cual es la situación actual de los grupos indígenas de nuestro país, considerando los siguientes aspectos tratados en el la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La marginación</li> <li>• Las actividades económicas de las comunidades indígenas.</li> <li>• Los usos y costumbres.</li> </ul> <p>Y Finalmente presentarán, una</p>	<p>Exposición del profesor</p> <p>Exposición grupal</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Presentación de conclusiones en</p>	<p>10 minutos</p> <p>30 minutos Actividad global</p> <p>10 minutos</p>	<p>Lecturas Previas a la sesión.</p> <p>Durán de la huerta Patiño, Marta y Emma Garcilazo Uribe. <u>Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.</u> Santillana. México 2008. p. 261 a 270.</p>



		reflexión final por equipo bajo el siguiente aspecto: ¿Cuáles son las demandas actuales de los grupos indígenas en relación al respeto de sus usos y costumbres, así como la conservación de sus tradiciones, lengua y culto religioso?	plenaria		
		<b>CIERRE</b> El profesor presentará a los alumnos los conclusiones generales del tema,	Presentación de conclusiones		

## **EVALUACIÓN.**

En virtud de que la propuesta de intervención que sugerimos abarca la unidad IV completa, pondremos una evaluación que contemple aspectos formativos y evaluativos, mediante la elaboración de un ensayo. Dicho ensayo versara sobre alguna de las problemáticas trabajadas en clase (Educación, comunicación, Sociedad y patologías sociales), en ella se considerará la utilización de conceptos y categorías de análisis como Democracia, Estado, Gobierno, Instituciones, etc., en una problematización concreta de los temas vistos.

Cabe Mencionar que los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Problematización,
- Análisis,
- Argumentación, y
- Uso y Manejo de Información.

Dichos criterios se presentan en una rúbrica de evaluación como la siguiente:

Problematización	El ensayo define una problemática, clara, original e interesante, con una finalidad bien definida.	El ensayo contiene una problemática clara, aunque recurrente sobre el tema, define bien la finalidad	La problemática es ambigua y el tema es recurrente, así como la finalidad.	No se comprende cuál es la problemática ni la finalidad
Análisis	El alumno ha hecho un análisis profundo y exhaustivo del tema trabajado, contextualizando y aplicando los conceptos trabajados	El alumno ha hecho un buen análisis del tema, pero no utiliza todos los conceptos	El alumno ha analizado la problemática utilizando algunos conceptos pero omite otros que son importantes	El alumno sólo ha analizado el problema de manera general sin recurrir a la utilización de conceptos.
Argumentación	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica y coherente.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta o la organización no es algunas veces ni clara ni lógica.	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis).
Uso y manejo de Información	Toda la información presentada en el trabajo es clara, pertinente, correcta y relevante.	La mayor parte de la información en el trabajo está presentada de manera clara, precisa y correcta.	La mayor parte de la información en el trabajo está presentada de forma clara y precisa, pero no es siempre correcta o relevante.	Hay varios errores de información, y ésta no queda siempre clara, no es pertinente, ni relevante.

## Anexo 2

### Material didáctico. Ejemplo de cómo trabajar una unidad temática.

En este anexo se incluye un ejemplo de material didáctico que podrá ser utilizado en la asignatura de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas de la ENP para orientar y facilitar el aprendizaje del alumno a lo largo de cada unidad temática.

La importancia de la inclusión de materiales de este tipo, es que permite a los alumnos tener una visión general acerca de los temas que se trabajarán en clase, así como la secuencia didáctica al definir de manera clara los temas, objetivos, bibliografía, y sobre todo el tipo de actividades que se realizarán de manera individual, por equipos, así como si se trata de actividades en el aula o fuera de ella.

Recordemos que el material es un recurso didáctico que se ha elaborado con la **intención de facilitar al docente su función** y a su vez la del alumno. En este sentido el material que proponemos tiene las siguientes finalidades

1. Proporcionan información al alumno.
2. Es una guía para los aprendizajes, ya que nos ayudan a organizar la información que queremos transmitir.
3. Nos ayuda a ejercitar las habilidades y también a desarrollarlas.
4. El material que proponemos incentiva la motivación, la impulsan y crean un interés hacia el contenido que vamos a trabajar
5. Es una herramienta útil para la comprensión del proceso de Evaluación. Así nuestro recurso nos permiten evaluar los conocimientos de los alumnos en cada momento, ya que normalmente suelen contener una serie de cuestiones sobre las que queremos que el alumno reflexione.

Para la realización del material didáctico proponemos consideramos lo siguiente:

- Qué queremos enseñar al alumno.
- La utilización de un estilo de conversación didáctica, en el cual utilizamos un lenguaje sencillo accesible al alumno, así como explicaciones claras y sencillas.
- El tipo de actividades a realizar.
- La utilización de materiales textuales adicionales.

Por último cabe mencionar que el material propuesto si bien fue diseñado para una unidad temática en particular, puede ser modificado y adecuado no sólo para una unidad temática, sino también para una unidad o bien un curso, ya que es un excelente material de apoyo que no cae en la simplificación de un libro de texto, sino más bien tiene la función de ser una guía para profesores y para alumnos, recordemos que una característica primordial de los materiales didácticos es facilitar el trabajo del docente, así como de orientar al alumno.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**MATERIAL TEXTUAL DE LA MATERIA DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE  
LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

**Unidad V. La ciencia Política.  
Unidad temática: El concepto de democracia.**

Elaborado por: Arturo Gutiérrez Morales

## CONTENIDO

- Presentación
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones sobre las actividades de aprendizaje:
- El material de lectura contenido en la antología.
- La ciencia política y el concepto de democracia  
La democracia como uno de los temas de la ciencia política contemporánea.
- Objetivos de aprendizaje.
- Contenido de unidad temática: el concepto de democracia.
  
- **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**
  - “Las formas de gobierno clásicas”
  - “Diferencias entre las tipologías de formas de gobierno de Platón y Aristóteles”
  - “Las formas de gobierno contemporáneas”
  - “Diferenciación entre la forma de gobierno Monárquico y Republicano”
  - “Ejemplos de formas de gobierno monárquico y republicano en el mundo”
  - “Las formas de gobierno actuales en el mundo”
  - “Las principales posturas frente a la democracia”
  - “La concepción de democracia en nuestro país: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
  - “Características y definición de la democracia en México”
  - “Las formas de participación en la democracia”
  - “La participación ciudadana en la democracia”
  - “La participación ciudadana en la democracia (continuación)”
  - “Los dilemas de la democracia”
  
- Autoevaluación
- Fuentes de consulta

## **PRESENTACIÓN**

Escuela Nacional Preparatoria  
Asignatura: Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas  
Clave: 1615  
Año escolar en que se imparte: sexto  
Categoría de la asignatura: obligatoria  
Carácter de la asignatura: teórica  
Número de horas semanales: 3  
Número estimado al año: 90.  
Unidad V. La ciencia Política.  
Unidad temática: El concepto de democracia  
Tiempo: 10 horas

La asignatura Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas, se encuentra conformada por cinco unidades distribuidas de la siguiente manera:

- Primera unidad: Generación del conocimiento en las Ciencias Sociales.
- Segunda unidad: Formas socio-económicas de producción en su contexto histórico.
- Tercera unidad: Economía.
- Cuarta unidad: Sociología, Derecho, Historia y Antropología.
- Quinta unidad: Ciencia política.

El propósito de la materia de Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, establece como propósito principal contribuir con tu perfil de egreso, lo cual significa que al término del curso:

- I. Serás capaz de construir saberes, es decir de conceptualizar el objeto de estudio y las necesidades que dan origen a las ciencias sociales y económicas.
2. Desarrollarás una cultura científica que le permita ser analítico para comprender cabalmente las diferencias entre el campo del conocimiento social y el terreno de las ciencias naturales y experimentales.
3. Bajo un método constructivista y con el apoyo de tu profesor, lograrás una formación ciudadana, social y humanística, mediante la identificación de las particularidades de las propuestas y ámbitos de acción de las principales ciencias sociales y económicas.
4. Podrás profundizar, por un lado, en el conocimiento de las etapas generales del desarrollo humano, social y geopolítico y de la construcción de la cultura, que contribuya a que puedas articular mejor tus explicaciones del mundo y que, consecuentemente, por otro, comprendas y valores integralmente la posibilidad de aplicar tus conocimientos a la problemática nacional, con lo cual entenderás y vinculares con los fenómenos históricos, políticos, geopolíticos, socioeconómicos, jurídicos, y en su caso, antropológicos, que aquejan a nuestro país.

5. Adoptarás una cultura traducida en prácticas cotidianas y en el desarrollo de tus capacidades de interacción y diálogo con sus compañeros y con el profesor, para que puedas integrar los elementos que adquirieras en este curso con tus demás materias.

Y específicamente en lo referente al propósito principal de la unidad V *La Ciencia Política*:

Que el educando conozca y se familiarice con la categorización de la política como una opción al interior de las Ciencias Sociales, para que deseche ideas infundadas sobre las posibilidades de la Ciencia Política, y conozca los fenómenos que estudia.

Por lo anterior, se pretende que comprendas en términos generales, conceptos y categorías de análisis propias de la ciencia política, como son: las relaciones de poder, así como que la política puede verse también como un arte de gobierno y/o como la toma de decisiones fundamentales por los sujetos sobre su forma de gobierno; para que con ello puedas explicarte la compleja dinámica de la realidad y de la estructura jurídico política.

Para cumplir cabalmente con lo anteriormente establecido, es importante que consideres lo siguiente:

Deberás estar comprometido con el proceso de investigación documental, en el cual es necesario que pongas en práctica diferentes habilidades como son, la capacidad de investigar en fuentes de información documental, lo cual implica un proceso de búsqueda, selección y organización de información, la cual a su vez, deberás organizar, redactar y sintetizar. Con el objeto de que puedas expresar tus resultados de manera oral y/o escrita.

Además, por la naturaleza de los temas a tratar en esta unidad, tendrás la oportunidad de trabajar en equipo con tus compañeros, a través de dinámicas de trabajo que exigirán de tu parte: reflexionar, analizar, sintetizar los diferentes temas conjuntamente con tus compañeros.

El presente material contiene actividades de aprendizaje que te permitirán ir adquiriendo conocimientos, lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a esta disciplina la ciencia política, pero además te permitirá ir contextualizando el principio de democracia en nuestro país, ya que como veras más adelante, la democracia no se restringe sólo a su connotación electoral sino que implica una forma de vida

Por tanto, además de adquirir los recursos anteriormente mencionados, adquirirás una conciencia ciudadana que próximamente ejercerás, lo cual conlleva principios y valores como el respeto, la tolerancia, la participación y la representación, principios que pondrás en práctica en tu vida diaria y que ejercerás en adelante.

En este material se presentan actividades individuales y grupales que te permitirán, reflexionar, analizar, contextualizar sobre los siguientes temas: Formas de gobierno, la democracia como forma de gobierno, asimismo, podrás interactuar con sus compañeros, respetando las normas del juego, los turnos y los diversos puntos de vista, con el objeto de que puedas integrar a un marco de referencia que te permita ejercer, prácticas propias de la democracia (principios y valores democráticos).



## **RECOMENDACIONES DE USO**

En este apartado te presentamos las sugerencias que deberás tomar en cuenta para la realización adecuada de las actividades de aprendizaje con relación a la unidad temática “El concepto de democracia”

No debes olvidar que el material si bien está elaborado para apoyar y facilitar tu proceso de aprendizaje, el profesor tiene la obligación de guiarte para el desarrollo de las actividades programadas, recurre a él cuando presentes alguna dificultad o duda, ya sea antes, durante o después de las actividades de aprendizaje.

Para la realización de las actividades de aprendizaje se consideraron diferentes tipos de tareas que te permitirán abordar los contenidos contemplados de la siguiente manera:

- ***Actividades individuales previas.*** Este tipo de actividades las tendrás que llevar a cabo de manera individual fuera del aula. Las acciones a realizar son básicamente lecturas de los materiales incluidos en tu antología “El concepto de democracia”, así como ejercicios tales como la elaboración de resúmenes, cuadros conceptuales y cuadros comparativos.
- ***Trabajo individual en clase.*** Esta clase de trabajos serán de carácter individual y las mismas se realizarán en el salón de clase. Entre las tareas contempladas podemos mencionar las siguientes, análisis, reflexión e investigación. Las actividades individuales en clase en su mayor parte serán la continuación de las individuales previas.
- ***Trabajo en equipo.*** Las diligencias de este tipo serán realizadas en todos los casos en el salón de clase, previa realización de actividades como la lectura y/o investigación. Entre las actividades contempladas para este tipo de ejercicios podemos mencionar las siguientes: debate y discusión, elaboración de cuadros comparativos, resúmenes, etc., los cuales en todos los casos serán presentadas las conclusiones en plenaria. Cabe mencionar que las dinámicas realizadas en equipo se llevarán a cabo mediante la técnica de Phillips 6:6. La importancia de estas actividades, es que te darán la posibilidad de conocer las opiniones y comentarios de tus compañeros para enriquecer o precisar los contenidos trabajados en clase.

Al término de las actividades de aprendizaje, se presenta un apartado de ***autoevaluación***. El cual está diseñado para que puedas darte cuenta de los avances que has realizado a lo largo de la unidad temática, asimismo, te permitirá detectar algunas dificultades que has observado durante el proceso.

## **RECOMENDACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

En todas y cada una de las actividades de aprendizaje encontraras la siguiente estructura:

- Subtema
- Número de actividad
- Actividad en clase o Actividad previa
- Actividad Individual o en equipo
- Propósito
- Instrucciones
- Y en algunos casos sugerencias.

## **EL MATERIAL DE LECTURA CONTENIDO EN TU ANTOLOGÍA.**

Para el desarrollo de las actividades de aprendizaje deberás consultar y leer el material de lectura que se encuentra en tu antología, el cual incluye los siguientes textos:

### ***Presentación.***

#### ***Lectura 1.***

- Fernández Santillán, José F. La democracia como forma de Gobierno, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, 1995. páginas. 9 a la 15.

#### ***Lectura 2***

- Fernández Santillán, José F. La democracia como forma de Gobierno, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, 1995. páginas. 21 a 25.

#### ***Lectura 3***

- Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Posturas en torno a la democracia” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario Santillana, 2008, p. 260 a 262.

#### ***Lectura 4***

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editores mexicanos, 2008, artículos 3, 40 y 41.

#### ***Lectura 5.***

- Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Formas de la democracia: directa, representativa y participativa” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario Santillana, 2008. páginas 262 a 264.

### **Lectura 6**

- Merino Mauricio, La participación ciudadana en la democracia, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 4, páginas 9 a 15, y 41 a 49.
- Salazar, Luis y Woldemberg, José, Principios y valores de la democracia, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática numero 1, páginas. 15 a 25 y a 51ª 54.

### **DESARROLLO TEMÁTICO.**



### **LA CIENCIA POLÍTICA Y EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA**

Al igual que la mayoría de las ciencias sociales, la ciencia política se consolidó como ciencia en el siglo XIX. Fue definida como el estudio sistemático del poder político –esencialmente definido como el poder del estado- y de las diferentes formas de gobierno y organización política desarrolladas en las sociedades occidentales.

Los primeros estudiosos de la Ciencia Política o politólogos (como se les conoce a los profesionales de esta disciplina) se interesaron en diferenciar la Ciencia Política de la filosofía política (esta última encontraba su sustento en el pensamiento de origen griego entre cuyos propósitos estaba reflexionar acerca de cómo debe ser el gobierno ideal). Para ello buscaron fundamentar la Ciencia Política como una disciplina basada en los principios científicos del positivismo –la observación y descripción rigurosa de los hechos, por ejemplo-; por otra parte, le asignaron como objeto de estudio el análisis y la descripción de las dinámicas y estructuras de organización política efectivamente –y no idealmente- existentes en las sociedades, además de la acción política de los individuos.

Actualmente la filosofía política y la Ciencia Política han definido con claridad su objeto de estudio, mientras que la primera se interesa por explicar y definir “el deber ser”, la segunda se interesa “por el ser”, sin embargo, ambas se retroalimentan constantemente, ya que la Ciencia Política no precisa sólo conocer su realidad, sino además aspiran a un ideal de organización, como lo es la **democracia**.

## **LA DEMOCRACIA COMO UNO DE LOS TEMAS DE LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORANEA.**



Desde hace casi tres décadas, uno de los temas que más ocupan a los politólogos es el de la transición a la democracia. Mientras que en las décadas de 1960 y 1970 los estudiosos del ámbito político examinaban con especial interés los procesos revolucionarios, hacia la década de 1980 empezaron a observar y analizar un nuevo fenómeno: el de la democracia. En América Latina las dictaduras militares y los regimenes autoritarios entraban en crisis y caían. Tanto en América del Sur –en países como Argentina, Brasil y Chile- como en Europa –España, Portugal y Grecia- sobrevino una ola democratizadora y, junto con ella, el incremento exponencial de conceptualizaciones acerca de la democracia y sus objetos cercanos: el sistema de partidos, las fases de transición política y los procesos electorales, por mencionar algunos.

Con la consolidación de la democracia en un número significativo de países, surgieron nuevos problemas (hasta hoy vigentes); por ejemplo, el tema de la gobernabilidad y el de los cambios constitucionales, además de los dilemas y las paradojas que enfrenta el sistema democrático.

Atendiendo a lo anterior, en esta unidad temática, El concepto de democracia, tendrá la oportunidad de hacer un recorrido histórico del desarrollo del concepto de democracia, ya que efectivamente este es, un fenómeno histórico social que encuentra sus raíces en el pensamiento griego, sobre todo en los escritos de Aristóteles y Platón quienes establecieron el concepto de forma de Gobierno y dentro de ellas situaron a la democracia, la cual en su momento no gozó de una buena reputación, y se consideró como una forma mala o degenerada de gobierno. Sin embargo, hoy en día el concepto de democracia ha adoptado nuevas características y concepciones, lo cual nos lleva a considerar a la democracia no sólo como una forma de gobierno, sino además como una forma de vida.

Para poder entender de la mejor manera el proceso anteriormente descrito, te proponemos las siguientes actividades de aprendizaje que te permitirán contextualizar, analizar, comparar y explicar el desarrollo histórico de la democracia, y sobre todo para aplicar en el contexto de nuestro país.

Asimismo, al ser la última unidad del programa de la materia, te brinda la posibilidad de poner en práctica todos los conocimientos, procedimientos y actitudes que has obtenido a lo

largo del curso, y que finalmente podrá aplicar a una situación concreta en la cual conseguirás ofrecer soluciones reales a problemas de carácter, político, económico y social

***Objetivos de aprendizaje:***

- Comprenderás qué es una forma de gobierno
- Identificarás a la democracia como una forma de gobierno.
- Conocerás las diferentes visiones sobre la democracia (pluralista, minimalista y procedimental)
- Contextualizarás a la democracia además de una forma de gobierno, como una forma de vida)
- Identificarás las diferentes modalidades de participación democrática (democracia directa y democracia representativa.
- Estudiarás y reflexionarás sobre el concepto de democracia y su relación con el ejercicio del poder:
- Conocerás el papel del ciudadano en un sistema democrático

***Contenido de Unidad Temática: El concepto de democracia***

- Tipologías de las formas de gobierno.
- La democracia como forma de gobierno
  - La monarquía
  - La Republica
- Formas de participación democrática
  - Directa
  - Representativa
- El papel del ciudadano en la democracia

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### *“Las formas de gobierno clásicas”*

#### Número de actividad: 1.

- **Actividad previa**
- **Trabajo individual.**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

- Que identifiques las principales características de las tipologías clásicas referentes a las formas de gobierno planteadas por Platón y Aristóteles, haciendo principal hincapié en la democracia como forma de gobierno clásica.
- 

#### **Material que requieres para realizar esta actividad:**

Lectura 1. “La democracia como forma de Gobierno” (Incluida en tu antología).

- Fernández Santillán José F. **La democracia como forma de Gobierno**, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, México, Instituto Federal Electoral, 1995. p. 9 a la 15.

#### **Instrucciones:**

- 1.- Realiza la lectura cuidadosamente.
- 2.- Con base en la lectura realizada, enlista en el siguiente cuadro las principales características de las tipologías de formas de gobierno propuestas por Platón y Aristóteles.

El autor \_\_\_\_\_, utiliza para la elaboración de su tipología de formas de gobierno \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ siguiente criterio basado en \_\_\_\_\_. y define el siguiente orden.

Forma de gobierno	Característica de la forma de gobierno
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

Por su parte \_\_\_\_\_, utiliza para la elaboración de su tipología de gobierno el siguiente criterio \_\_\_\_\_, basado en \_\_\_\_\_ y define el siguiente orden.

FORMAS PURAS		DERIVACIONES	
Forma de gobierno	Característica de la forma de gobierno	Forma de gobierno	Característica de la forma de gobierno
1.-		1.-	
2.-		2.-	
3.-		3.-	

3.- Al concluir, analiza la información y señala brevemente las diferencias que existen entre ambas tipologías.

***“Diferencias entre las tipologías de formas de gobierno de Platón y Aristóteles”***  
**Número de Actividad 2**  
**Actividad en clase**  
**Trabajo en equipo.**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**Con esta actividad de aprendizaje tendrás la oportunidad de compartir con tus compañeros las reflexiones que elaboraste individualmente sobre las principales formas de gobiernos presentadas por Platón y Aristóteles, con ello podrás comparar, analizar, reflexionar y sobre todo argumentar, y lo anterior, te dará la posibilidad de evaluar lo que aprendiste sobre las formas de gobierno.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 1.***

- Fernández Santillán, José F. La democracia como forma de Gobierno, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, 1995. páginas. 9 a la 15.

**Instrucciones:**

Con base en el cuadro que construiste individualmente, deberás trabajar en equipos con el objeto de construir un solo cuadro comparativo, con la finalidad de que puedas comparar con tus compañeros las características de las formas de gobierno y construir conclusiones generales.

Los alumnos presentarán en plenaria los resultados a los cuales hayan llegado en la realización de los cuadros comparativos, así como presentar las características principales de cada una de las formas de gobierno, designando a un representante por equipo quien representará a sus demás compañeros.

***“Las formas de gobierno contemporáneas”***

**Número de Actividad: 3.  
Actividad previa  
Trabajo individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**Trabajar la presente actividad, tiene la finalidad de que conozcas y utilices el concepto más acabado con referencia en las formas de gobierno propuesta por Nicolás Maquiavelo, en el se presenta una serie de conceptos y categorías que te permitirán entender la forma de comportamiento de las formas de gobierno actuales en el mundo.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 2***

- Fernández Santillán, José F. La democracia como forma de Gobierno, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, 1995. páginas. 21 a 25.

**Instrucciones:**

Lee el documento de tu antología, Fernández Santillán, José F. **La democracia como forma de Gobierno**, p. 21 a 25. Y Realiza el siguiente cuestionario guía y anota tus respuestas en las líneas correspondientes:

1.- Menciona las diferencias entre el concepto de república y democracia



2.- ¿Cómo se comenzó a vincular a la república con la democracia?

3.- ¿Cuál fue la importancia de las elecciones en la consolidación de la democracia?

4.- Además de la república, ¿cuál otra forma de gobierno existe en la tipología contemporánea propuesta por Maquiavelo?

5.- ¿Con base en la lectura de Fernández Santillán, cuáles son las características de la república democrática?

***“Diferenciación entre la forma de gobierno Monárquico y Republicano”***

**Número de actividad 4.**

**Actividad en clase**

**Trabajo en equipos.**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**Con la siguiente actividad podrás poner en práctica los elementos teórico conceptual que aprendiste en la sesión anterior, ello te permitirá contextualizar y explicar las diferencias existentes entre las formas de gobierno monárquico y republicano.**

**Adicionalmente, esta actividad te brindará la oportunidad de analizar, debatir y explicar tus ideas con tus compañeros para llegar a consensos que presentarán como conclusiones de manera grupal**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

**Lectura 2**

- Fernández Santillán, José F. La democracia como forma de Gobierno, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 3, 1995. páginas. 21 a 25.

**Instrucciones:**

Compara con tus compañeros de equipo las respuestas de tu cuestionario. Analicen y argumenten conjuntamente las similitudes y diferencias existentes que cada uno de ustedes ubicó sobre las formas de gobierno monárquico y republicano Con los elementos obtenidos construyan un cuadro comparativo que demuestre las diferencias entre las formas de

gobierno y expónganlo ante el grupo, mediante la técnica de Phillips, a fin de discutir las características principales de las formas de Gobierno.

	GOBIERNO MONÁRQUICO	GOBIERNO REPUBLICANO
Tipo de elección		
Relación entre gobernante y gobernado		
Ejercicio del poder		
Responsabilidad política ante		
Forma de participación en la toma de decisiones		
Existencia de órganos intermediarios entre		

Debate en plenaria

***“Ejemplos de formas de gobierno monárquico y republicano en el mundo”***

**Número de actividad: 5 (2)**

**Actividad Previa**

**Trabajo Individual.**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**La presente actividad de aprendizaje tiene como finalidad, que apliquen en un ejercicio práctico las características de las formas de gobierno trabajadas en las dos últimas sesiones, mediante la investigación y definición de países en los cuales se cuenta con una de las dos formas de gobierno contemporáneas.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

**Lectura 3** Material libre, puedes escoger algún texto de la bibliografía complementaria como por ejemplo: Duverger, Maurice, Introducción a la política. Barcelona, Ariel, 1994,

(sección correspondiente a las formas de gobierno páginas, 95-135), o bien optar por investigar en Internet.

**Instrucciones:**

Con base en el ejercicio anterior, investiga 1 ejemplo por lo menos de las 2 formas de gobierno actuales Monarquía y República, considerando lo siguiente: País y régimen político, (presidencial, parlamentario y/o semipresidencial). Con los cuales se trabajará en la siguiente clase. Prepara y organiza tu información para presentarla en clase.

***“Las formas de gobierno actuales en el mundo”***

**Numero de actividad 6**

**Actividad en clase**

**Actividad individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de esta actividad, es que expongas de manera oral frente a tus compañeros los resultados de tu investigación acerca de los ejemplos correspondientes a las formas de gobierno monárquico y republicano. Lo anterior para dar paso al siguiente tema a trabajar.**

**Instrucciones:**

Los alumnos presentarán algunos de los casos trabajados con respecto a los ejemplos de las formas de gobierno, las cuales se presentará de manera breve para dar paso al siguiente tema

**ACTIVIDAD DE CIERRE TEMATICO:**

El Profesor hará una breve exposición acerca de los temas trabajados hasta este punto del programa, para ello se apoyara en la presentación de un material en Power Point, en la cual se integran los temas siguientes:

Forma de Gobierno: tipologías clásicas (Platón y Aristóteles) y contemporánea (Maquiavelo),

Formas de gobierno presidencial, parlamentario y semipresidencial.

**“Las principales posturas frente a la democracia”**

**Número de actividad: 7**

**Actividad previa**

**Trabajo individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**La actividad tiene como objetivo, que conozcas y diferencies las tres posturas principales que existen referente a la democracia: la postura procedimental, la postura sustancialista y la pluralista.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 3***

- Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Posturas en torno a la democracia” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario Santillana, 2008, p. 260 a 262.

**Instrucciones:**

Con base en la lectura Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Posturas en torno a la democracia” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario, Santillana, 2008. p. 260 a 262. Identifica las tres posturas principales en torno a la democracia y trabaja con el siguiente cuadro, enlistando las principales características de cada uno de ellas.

Considerando los siguientes aspectos:

- Principales defensores.
- Características principales de la postura
- Concepción del tipo de democracia
- Relación entre gobernantes y gobernados
- Finalidad de la democracia

Visión procedimental	Sustancialistas	Pluralista

Los alumnos presentan su respuesta de manera individual en plenaria

***“La concepción de democracia en nuestro país: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”***

**Número de actividad: 8**

**Actividad previa**

**Trabajo individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**La actividad que realizarás a continuación, tiene el objetivo que reflexiones y construyas un concepto amplio de la democracia existente en nuestro país, ello basado en los preceptos constitucionales que te permitirán definir a la democracia como una “forma de vida”, así como “una forma de organización política”**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 4***

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editores mexicanos, 2008, artículos 3, 40 y 41.

**Instrucciones:**

Realiza la lectura de los artículos 3, 40 y 41 de la Constitución, y explica con tus propias palabras como se define el concepto de democracia, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Forma de vida y Organización política.

***“Características y definición de la democracia en México”***

**Número de Actividad: 9**

**Actividad en clase**

**Trabajo grupal**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de esta actividad de aprendizaje, es que puedas compartir y reflexionar conjuntamente con tus compañeros, cual es la concepción de democracia que se presenta en nuestra Constitución Política, ello con la finalidad de que puedas tener una concepción mas acabada sobre el concepto de democracia.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 4***

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editores mexicanos, 2008, artículos 3, 40 y 41.

**Instrucciones:**

Con base en la actividad anterior, Los alumnos se organizan en grupos para discutir y presentar sus conclusiones sobre los artículos constitucionales considerados, bajo las siguientes preguntas guías:

- ❖ ¿Cómo se concibe a la democracia desde un ámbito constitucional?
  
- ❖ ¿Cómo se ejerce en la práctica la democracia en términos constitucionales?

Los alumnos presentarán las posturas a las cuales han arribado y las presentarán en plenaria y soportarán las eventuales críticas y desacuerdos.

***“Las formas de participación en la democracia”***

**Número de actividad: 10**

**Actividad previa**

**Trabajo individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El propósito principal de esta actividad de aprendizaje, es que reflexiones de manera individual acerca de las diferentes formas de participación que existen en un sistema democrático, la participación directa e indirecta, ya que como has visto anteriormente, la democracia no se remite sólo a una forma de organización social y una forma de vida, sino además, precisa de la existencia de la participación.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 5.***

- Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Formas de la democracia: directa, representativa y participativa” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario Santillana, 2008. páginas 262 a 264.

**Instrucciones:**

Con base en la lectura Fragoso Lugo, Perla Orquídea, Fernández Águila, Alejandrina y Flores López, José Manuel, “Formas de la democracia: directa, representativa y participativa” en Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas, México, Editorial Preuniversitario Santillana, 2008. , elabora un mapa conceptual en el cual se establezcan las diferentes formas de participación.

***“La participación ciudadana en la democracia”***

***Número de actividad: 11***

***Actividad previa***

***Trabajo individual***

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de esta actividad de aprendizaje es que puedas reflexionar acerca del principio de participación ciudadana, sus características, marco normativo, alcances y maneras de ejercer su participación en mecanismo como el voto.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 6***

- Merino Mauricio, La participación ciudadana en la democracia, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 4, páginas 9 a 15, y 41 a 49.

**Instrucciones:**

Con base en la lectura de Merino Mauricio, La participación ciudadana en la democracia, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 4, páginas 9 a 16, y 41 a 49. Contesta las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué es la participación?
- ❖ ¿Qué significa el término ciudadanía?
- ❖ ¿Qué implica la concepción de igualdad en la democracia?
- ❖ ¿Qué es la representación?
- ❖ ¿Cómo funciona la representación política?
- ❖ ¿Cuál es la función del voto?

**“La participación ciudadana en la democracia (continuación)”**

**Número de actividad: 12**

**Actividad en clase**

**Trabajo en equipo**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de esta actividad de aprendizaje es que puedas reflexionar conjuntamente con tus compañeros sobre el concepto de participación, en esta actividad podrás poner a consideración de tus compañeros las posibilidades de participación que tienes como estudiante, adicionalmente, podrás poner en práctica todos los conocimientos teórico conceptuales que has adquirido a lo largo de esta unidad temática, ya que la participación es una condición y un procedimiento que deberás poner en acción no sólo en esta parte del programa, sino a lo largo de tu vida.**

**Por lo anterior, uno de los objetivos fundamentales de esta actividad es que te puedas concebir como un ciudadano que ejerce libre y responsablemente sus derechos y obligaciones.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

***Lectura 6***

- Merino Mauricio, La participación ciudadana en la democracia, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática número 4, páginas 9 a 16, y 41 a 49.

Con base en la actividad anterior y con tus compañeros de equipo, discutan sobre sus respuestas a las preguntas formuladas. Posteriormente, atiendan al siguiente cuestionamiento *¿Qué es la participación?*, para ello consideren los siguientes aspectos:

*¿Cómo se define la participación, de acuerdo con los textos leídos?*

Mencionen ejemplos de participación que les sean propios

Al concluir el debate en tu equipo, presentarán sus conclusiones en plenaria



**“La participación ciudadana en la democracia (continuación)”**

**Número de actividad: 13.**

**Actividad previa**

**Actividad individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de la presente actividad de aprendizaje (estructurada en dos partes), es que puedas analizar y reflexionar acerca de los componentes principales de un sistema democrático tales como: Ciudadanía, representación, igualdad, equidad, mayoría, minoría, negociación, legalidad, legitimidad, consenso y participación electoral, mediante un ejercicio que te permitirá acotar y presentar de manera ordenada los conceptos anteriores, ya que dichos conceptos te serán de utilidad para tus estudios posteriores.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

Lectura 7.

- Salazar, Luis y Woldemberg, José, Principios y valores de la democracia, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática numero 1, páginas. 15 a 25, y 51 a 56.

**Instrucciones:**

El alumno realizará la lectura de Salazar, Luis y Woldemberg, José, Principios y valores de la democracia sobre los principios y valores de la democracia, y elaborará un resumen rescatando los siguientes conceptos: Ciudadanía, representación, igualdad, equidad, mayoría, minoría, negociación, legalidad, legitimidad, consenso y participación electoral.

**Actividad 13 b.** Tomando como punto de partida los conceptos anteriores, Arma tu propio glosario, para ello consulta un diccionario o enciclopedia, o bien consúltalos en Internet. No olvides incluir la fuente.

**SUGERENCIA**

Si utilizas el recurso de Internet, crea una carpeta en la computadora donde guardes esta información, así podrás consultarla siempre que la necesites. También puedes ampliarla e intercambiarla por la que tus compañeros recaben.

Si no cuentas con computadora, puedes registrar tu información en fichas de cartulina y organízalas en un archivero.

**“Los dilemas de la democracia”**

**Número de actividad: 14.**

**Actividad previa**

**Trabajo individual**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**El objetivo de esta actividad temática, es que puedas investigar de manera libre, cuáles son los límites y desafíos de la democracia con la finalidad de que puedas poner en práctica todos los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que has adquirido en toda tu formación académica, a fin de poder definir cuál es el estado en el que actualmente se encuentra nuestra democracia.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

Investigación documental, la cual podrá ser de libre elección para el alumno, podrá provenir de diccionarios, enciclopedias, libros de texto, algún material contenido en la bibliografía complementaria, o bien en Internet.

**Instrucciones:**

Se solicitará la lectura extraclase de un texto elegido de manera libre que contenga la temática referida al tema “Los retos y desafíos de la democracia”, asimismo, se pedirá que utilicen técnicas de estudio que les sirvan como base para participar en el debate grupal, esto es, fichas de trabajo, mapas conceptuales, síntesis o resúmenes, en las cuales sinteticen las ideas del tema.

**“Los dilemas de la democracia”**

**Número de actividad 15**

**Actividad en equipo**

**Actividad en clase**

¿Cuál es el propósito de la actividad?

**La finalidad de la presente actividad de aprendizaje, es que puedas poner en práctica los conocimientos que has adquirido en toda tu formación, los cuales deberás poner a consideración de tus compañeros de equipo, quienes a su vez enriquecerán las posturas y consideraciones presentadas, y ello te permitirá definir el estado actual de nuestra democracia.**

**Material que requieres para realizar esta actividad:**

Investigación documental, previamente realizada.

### **Instrucciones:**

Debate y discusión en equipos de trabajo, mediante la técnica de Phillips. Bajo la siguiente pregunta:

¿Es democrático el Estado Mexicano?,

Organiza y prepara tu información para el debate que realizaremos en clase. Recuerda utilizar los conceptos y categorías de análisis que hemos estudiado a lo largo de la unidad temática. Para el debate te puede tocar defender la tesis: “El Estado mexicano es democrático”, o bien, “el Estado mexicano no es democrático”, así como posturas intermedias, si es el caso.

### **AUTOEVALUACION**

Has terminado con las actividades correspondientes a la unidad temática “el concepto de Democracia” seguramente te sorprendiste de la forma cómo se ha concebido a la democracia a la largo del tiempo, de ser una forma de gobierno las peores, a la forma de gobierno más aceptada en la actualidad, sobre todo en los países avanzados que han tomado a la democracia como una condición mínima para la gobernabilidad y con ello la posibilidad de crecimiento en otros aspectos como el social y el económico.

Ahora, corresponde que hagas una autoevaluación sobre la unidad temática que acabas de culminar, en el cual podrás valorar los avances que tuviste a lo largo de las anteriores actividades.

¿Cuál es el propósito de la actividad?

- Lograrás reflexionar sobre tu propio proceso de aprendizaje.
- Con el estudio de esta unidad temática, podrás reflexionar acerca del concepto de democracia, y acerca de tu formación en cuanto a conocimientos, valores y actitudes, ya que como recordarás, al principio de este material textual, el objetivo fundamental de la ENP es contribuir a tu formación integral.
- Identificarás tus habilidades para comprender y expresar conceptos del área de las ciencias sociales con tus propias.
- Podrás determinar en que medida fue importante la participación de tus compañeros para la construcción de tu propio conocimiento.

### **Material que requieres para realizar esta actividad**

Todas las actividades realizadas hasta el momento, así como tu cuaderno, tus fichas y algunos textos que consideres necesarios.

## **Instrucciones**

Retoma las prácticas de cada una de las actividades y responde lo que se te solicita

**¿Cuál ha sido el desarrollo histórico del concepto de forma de gobierno?**

**¿Cómo definirías el concepto de forma de gobierno?**

**¿Cuál es la importancia de la república en relación a la democracia?**

**¿Cuáles son los principios y valores de la democracia y de qué manera los aplicarías a tu propia experiencia?**

**¿Cómo concibes al Estado mexicano, como un Estado democrático o uno en transición?**

## **FUENTES DE CONSULTA**

A continuación se te presenta la siguiente bibliografía que te permitirá ahondar en algunos de los temas que te hayan resultado más interesantes o te hayan planteado alguna dificultad, o bien para complementar algunos de ellos

### **a) Bibliografía Básica.**

1. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc, *Introducción a las ciencias sociales*. México, Limusa, 1995.
2. Cobos González, Rubén y otros, *Introducción a las ciencias sociales, I y II*. México, Porrúa, 1989.
3. Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*. México, Joaquín Mortiz, 1995.
4. De la Torre, Francisco, *Introducción a las ciencias sociales, I y II*. México, McGraw-Hill, 1993.
5. Gallo, Miguel Ángel, *Introducción a las ciencias sociales - I*. México, Eds. Quinto Sol, 1994.

Bibliografía complementaria:

- González Casanova, Pablo, *México y la democracia*. México, Era, 1990.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos de México*. México, Era, 1992.
- Sartori, Giovanni, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México, FCE, 1992.
- Sartori, Giovanni, *Ciencias Sociales. Teoría de la democracia. Los problemas clásicos 2*. México, Alianza Editorial, Patria, 1992.

## **Bibliografía y fuentes de consulta.**

- Alba, Alicia, El currículum universitario: de cara al nuevo milenio, México, Centro de estudios sobre la Universidad: Plaza y Valdez, 1997.
- Álvarez, María Nieves, Balaguer, Neus y otros, Valores y temas Transversales en el currículum, Barcelona, Editorial Graó, 2000.
- Bandura, Albert, Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad, Madrid, Alianza, 1974.
- Barrón Tirado, Concepción (Coordinador.), Currículos y actores, diversas miradas, México, CESU-UNAM, 2004.
- Bazán Levy, José de Jesús y García Camacho, Trinidad, Educación Media Superior: Aportes. Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2001.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas, La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991.
- Bordeu, Pierre, Chamberon, Jean-Claude, Passeron Jean-Claude, El oficio del sociólogo, México, Siglo XXI, 1985.
- Castoriadis, Cornelius, La institución imaginaria de la Sociedad, Buenos Aires, Tusquets Editores, 1975.
- Dewey, John, Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación, Madrid, Morata, 1995.
- Dewey, John, Naturaleza humana y conducta: Introducción a la psicología social, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Díaz Barriga, Frida, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, México, Mc Graw Hill, 1998.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, La formación cívica de los Estudiantes de la UNAM, México, Miguel Ángel Porrúa: Secretaria de servicios a la comunidad Universitaria, 2002.
- Duverger, Maurice, Sociología de la política, Barcelona Ariel, 1983.
- Eggleston, John, Sociología del currículum escolar, Troquel, Buenos Aires, 1980.
- Elkind, David, Niños y Adolescentes, España, Oikos-tao. 1974.

- Ferry, Gilles, El trayecto de la formación, México, Editorial Paidós, ENEPI-UNAM, 2000.
- Fernández Aguerre, Tabaré, Distribución del conocimiento escolar, México, El Colegio de México, 2007.
- Flores Crespo, Pedro. Los retos de México en el futuro de la educación, México, consejo de especialistas para la educación, 2006.
- Freinet, Célestin, La educación moral y cívica, Barcelona, Laia, 1979.
- Fuentes, Carlos, Por un progreso Incluyente, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales y Educativos de América. 1997.
- González Casanova, Pablo, La Universidad necesaria para el siglo XXI, México, Era, 2001.
- González Navarro, Manuel y Nateras Domínguez, Octavio (Coordinadores) Psicología de la sociedad moderna, México, UAM-Iztapalapa. 2006.
- Guerrero Neavez, Sanjuanita, Desarrollo en valores, estrategias y aplicaciones, México, Ediciones Castillo, 1998.
- Gutiérrez Gómez, Alfredo, Motta, Domingo y Luengo, Enrique (Compiladores), Educación, mundialización y democracia: un circuito critico, México, Universidad Iberoamericana, 2001.
- Hélió, Trindade (Coordinador), Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada, México, Siglo XXI, 2007.
- Hernández Norzagaray, Ernesto y Maya Ambia, Carlos J., Desafíos de la Universidad Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa: Plaza y Valdés, 2001.
- Hernández Rojas, Gerardo, Miradas constructivistas en la educación, México, Editorial Paidós, 2004.
- Johnson, Harol T. Currículum y educación, Barcelona, ediciones Paidós, 1982.
- Laino, Dora, Aspectos psicosociales del aprendizaje, Santa Fe, Argentina, homosapien ediciones, 2000.
- Larroyo, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, México, Porrúa, 1981.
- Latapí Sarre, Pablo, La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004), México, FCE, 2004.

- López Calva, Martín, Planeación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, México, Trillas, 2000.
- Maffesoli, Michael, El tiempo de las tribus, México, Siglo XXI editores, 2000.
- Maillo, Adolfo, Educación social y cívica, Madrid, editorial Escuela Española, 1971.
- Maldonado Torres, Alma, Aprendizaje y comunicación: ¿cómo aprendemos?, México, Pearson Educación, 2001.
- Meece, Judith L., Desarrollo del niño y el adolescente para educadores, México, Mc Graw Hill, 2000.
- Mestre Escrivá, Vicenta y Pérez-Delgado, Esteban, Cognición y afecto en el desarrollo moral. Evaluación y programas de Intervención, Valencia, Promolibro, 1997.
- Monclús Estella, Antonio. (Coordinador), Educación para el desarrollo y cooperación internacional. UNICEF: Editorial Complutense. Madrid, 2001.
- Montenegro Aldana, Ignacio Abdón, Aprendizaje y desarrollo de las competencias, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.
- Mota Botello, Graciela, Psicología política del nuevo siglo: una ventana a la ciudadanía, México, Sociedad mexicana de psicología social, 1999.
- Muñoz García, Humberto, Los valores educativos y el empleo en México, México, Porrúa/CRIM-UNAM.
- Oraisón, Mercedes, Globalización, ciudadanía y educación, España, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005.
- Palacios, Jesús, Oliva, Alfredo, y Coll, Cesar. (Editores), Desarrollo Psicológico y Educación. 1. Psicología Evolutiva, Madrid: Alianza Editorial. 2007.
- Palladino, Enrique, Sujetos de la educación: Psicología, Cultura y aprendizaje, Buenos Aires, Espacio Editorial espacio, 2006.
- Palos, Rodríguez, José, Educación para el futuro: Temas transversales del currículum, Bilbao, Editorial Descle'e de brouwer, 1998.
- Pansza, Margarita, Pérez, Esther Carolina y Moran, O, Porfirio, Fundamentación de la didáctica, México, Ediciones Gernika, tomo I. 2007.



- Pantoja Morán, David, Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato, UNAM-CCH, México, 1983.
- Papalia, D. Olds, S y Feldman R. Desarrollo humano, México, Mc Graw Hill, 2004.
- Pérez Delgado, Esteban y García Ros, Rafael (Coordinadores) La psicología del desarrollo moral, Madrid, Siglo XXI editores, 1991.
- Piña Osorio, Juan Manuel, Prácticas y representaciones en Educación Superior, Instituto de Investigaciones sobre la universidad y la educación-Plaza y Valdés-UNAM. 2007.
- Rice F., Philip, Adolescencia, Desarrollo, relaciones y cultura. España, Pretince hall, 1999.
- Romero Rodríguez, Leticia (Coordinadora), Educación y Ciencias sociales: ideas, Enfoques y Prácticas, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Plaza y Valdés, 2008.
- Romo Medrano, Lilia Estela y otros, La Escuela Nacional Preparatoria: raíz y corazón de la Universidad, México, UNAM: Escuela Nacional Preparatoria, 1998.
- Rueda Beltrán, Mario (Coordinador), La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica, México, ISSUE-Educación, 2008.
- Rueda Beltrán, Mario y Díaz Barriga, Frida (Coordinadores), La evaluación de la docencia Perspectivas desde la investigación y la intervención profesional, México, Centro de Estudios sobre la Universidad; Plaza y Valdez; Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Sanjurjo, Liliana Olga y Vera, María Teresita, Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior, Rosario, Argentina: Homo Sapiens, 1998.
- Santrock, John W. Psicología de la educación, México, Mc Grawll Hills, 2002.
- Savater, Fernando, Ética, política y ciudadanía, México, Grijalvo/Hoja Casa/Causa Ciudadana, 1998.
- Schaffer, Rudolph, Desarrollo Social, México, Siglo XXI Editores, (primera edición en español), 2000.
- Soberón, Guillermo, Sobre lo que significa ser universitario, México-CESU (Pensamiento universitario), 1982.

- Tapia, Jesús Alonso, Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar, México, Aula XXI, Santillana, 1987.
- Tyler, Ralph. Principios básicos del currículo, Buenos Aires, Troquel, 1973.
- Villaseñor, Guillermo, La identidad en la Educación Superior en México, México, CESU-UNAM, 1997.
- Yurén, Camarena, María Teresa, La Filosofía de la Educación en México, Principios, Fines y Valores, México, Editorial Trillas, Primera edición 1994.
- Zavala, Antoni (Coordinador), Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula, Barcelona, editorial Graó, 2003.

### Artículos.

- “*Listos 15 millones de libros de civismo para preescolar y Primaria*”, en La Jornada, 12 de mayo de 2008, p. 12.
- Bazán Levy, José de Jesús, “*Horizontes actuales de la educación media superior*”, en Bazán Levy, José de Jesús y García, Camacho, Trinidad, Educación Media Superior: Aportes. Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2001.
- Fernández Santillán, José F., “*Democracia, sociedad civil y ciudadanía*”, en, Fernández Santillán, José F., Escalante Gonzalbo, Fernando, Análisis y perspectivas de la Reforma Política en el Distrito Federal, México, Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (Colección sinergia), 2001.
- Ibáñez, Thomas, “*Representaciones sociales, teoría y método*”, en Psicología social construccionista, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.
- Juárez Romero, Juana y Rodríguez, Gabriela, “*La concepción de los mexicanos: Un análisis psicosocial de la historia de México*”, en Mota Botello, Graciela, Psicología política del nuevo siglo: una ventana a la ciudadanía, México, Sociedad mexicana de psicología social, 1999.
- Juárez Romero, Juana, “*La identidad nacional en México: su naturaleza colectiva y “pensada”*”, en González Navarro, Manuel y Nateras Domínguez, Octavio (Coordinadores), Psicología de la sociedad moderna, México, UAM-Iztapalapa. 2006.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio, “*Participación política: instrumento de democracia y convivencia*”, en, IEDF, Ensayos, (1er Concurso de Tesis, Ensayo y cuento, México, Instituto Electoral del Distrito Federal), México, IEDF, 2001.

- Muro González, Francisco José, Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Plaza y Valdés. 2002
- Nicolín de Ibarrola, María “*La articulación entre la escuela técnica del nivel medio y el mundo del trabajo en México: ¿Espacios vacíos de la gestión educativa?*”, en: Gallart, María Antonia (Compiladora) Educación y Trabajo Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa..) Red Latinoamericana de Educación y Trabajo CIID-CENEP-CINTERFOR. Montevideo, 1992.
- Ocaña, Lucila, “*Hacia un modelo cívico: El senado de la Republica*”, en Estudios Políticos, número 11, México, Revista de las especialidades de Ciencia Política y Administración Pública, cuarta época, número 11, abril-junio, 1996.
- Palacios, J, y Oliva, A., “*La adolescencia y su significado y evolutivo*”, en Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, César. (Editores.) Desarrollo Psicológico y Educación. 1. Psicología Evolutiva, Madrid: Alianza Editorial. 2007.
- Piña, Juan Manuel, “*Imágenes sociales sobre la calidad de la educación*”, en Piña, Juan Manuel (Coordinadores), Representaciones, imaginarios e identidad: actores de la Educación Superior, México-CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2003.
- Ríos, Jaime, “*Los contenidos del medio social y cultural*”, en Zavala, Antoni (Coordinador), Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula, Barcelona, editorial Graó, 2003.
- Sánchez Rivera, Virginia, “*El modelo educativo del bachillerato y los jóvenes*”, en Bazán, Levy José de Jesús y García Camacho Trinidad, Aportes, Educación Media Superior, México, Dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, 2001.
- Souto, Xose M, Llacer, Vincent y Roig, Alejandro, “*La escuela democrática y la enseñanza de las Ciencias Sociales*”, en Con-ciencia social: Didáctica crítica y escuela como espacio público, Sevilla España, número 8, 2004,

## **Documentos.**

- Subsecretaria de Educación Media Superior, Modelo de La Educación Media Superior Tecnológica, Documento de trabajo 2004.
- BID Un sexenio de Oportunidad Educativa México 2007 – 2012. México, Departamento Regional de Operaciones II. Septiembre 2006.
- ENP, Revisión y análisis del currículum, Documento de trabajo de la Escuela Nacional Preparatoria, México, UNAM/Escuela Nacional. Preparatoria.

- Escuela Nacional Preparatoria, Plan de Estudios de la ENP, México, UNAM/ENP, 1997.
- Subsecretaría de Educación Media Superior de México Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, México, 2008.
- Theesz Poschnerr, Margarita, Programa de la materia de Didáctica de las Ciencias Sociales de segundo semestre, MADEMS CS, FCPyS, 2009.
- UNAM, Agenda Estadística 2008, México, Secretaria de Planeación, UNAM. 2008.
- Zarzar Charur, Carlos, 2.- El docente define las competencias que deben mostrar los alumnos durante el curso, (Documento de trabajo del curso-taller Desarrollo de competencias en el nivel medio superior, impartido durante *La tercera Escuela internacional MADEMS*), México, 2009,

#### **Referencias electrónicas.**

- Página de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación:  
<http://www.encup.gob.mx/encup/>  
[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/encppc\\_239.asp?c=4887](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/encppc_239.asp?c=4887)
- Sitio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP):  
<http://dgenp.unam.mx/>
- Página de la universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):  
[www.unam.mx/](http://www.unam.mx/)
- Presentación del Dr. Carlos Zarzar Charur en:  
[www.escuelasenred.com.mx/resources/cong6.pdf](http://www.escuelasenred.com.mx/resources/cong6.pdf)
- Programa de la materia de *Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas* de la ENP:  
<http://dgenp.unam.mx/mision /programas/1615/.html>
- Programa de la asignatura de Problemas Sociales Económicos y Políticos de México de la ENP:  
<http://dgenp.unam.mx/mision /programas/1616/.html>
- Página del Colegio de Ciencias y Humanidades CCH  
[www.cch.unam.mx/](http://www.cch.unam.mx/)

- Entrevista realizada a Michel Maffesoli, en Buenos Aires, con respecto a su participación en el Seminario Internacional Entre generaciones, organizado por FLACSO y la Fundación OSDE durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2009. Ver entrevista completa en:  
<http://www.flacso.org.ar/educacion/en-los-medios/entrevista-michel-maffesoli>

**Tesis:**

- Benítez Montoya, Sonia Elía, Estudio Comparativo de los Bachilleratos de la UNAM. Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. 1995 – 2005, (Tesis de Maestría, MADEMS CS FCPY S), México, UNAM, 2007.
-